

**ANALISIS**   
investigaciones



# **ANALISIS** investigaciones

**15**  
NOVIEMBRE 2022

## **Impactos de la guerra Rusia-Ucrania**



## **Revista Análisis e Investigaciones N° 15**

### **Director Fundación Hanns Seidel**

Victor Hagemann

### **Director Carrera Ciencia Política y Gestión Pública - UMSA**

Gualberto Torrico

### **Editor de la revista**

Franklin Pareja

### **Coordinadora general**

Danea Vacaflor

### **Consejo Editorial**

PhD Ariel Benavides Gisbert

PhD Andrés Santana Leitner

PhD Karina Medinaceli Diaz

PhD Gustavo Camacho Perez

PhD Marco Antonio Saavedra Mogro

PhD Boris Arias López

### **Diseño de tapa:**

3K kamaleon Impresión Gráfica

### **Diagramación e impresión:**

Plural editores

### **Depósito Legal:**

4-3-326-2022 P.O.

La Paz - Bolivia, 2022

Esta publicación se distribuye sin fines de lucro, en el marco de la cooperación internacional de la Hanns Seidel Stiftung con la UMSA.

Los artículos que se publican a continuación son de exclusiva responsabilidad de los autores y no expresan necesariamente el pensamiento de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA y de la Hanns Seidel Stiftung.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido con la inclusión de las fuentes, siempre y cuando su utilización sea sin fines de lucro.

# Índice

|                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Presentación.....                                                                            | 7   |
| Introducción                                                                                 |     |
| <i>Franklin Pareja</i> .....                                                                 | 9   |
| América Latina frente a la guerra en Ucrania.                                                |     |
| Impacto y desafíos                                                                           |     |
| <i>María del Carmen Almendras Camargo</i> .....                                              | 15  |
| Crisis y desacople: Los efectos de la guerra Ruso-Ucraniana<br>en América Latina y El Caribe |     |
| <i>Andrés Guzmán Escobari</i> .....                                                          | 45  |
| La guerra Rusia-Ucrania, una aproximación geopolítica.                                       |     |
| La violación del derecho internacional y sus principios.                                     |     |
| Política exterior boliviana, la asignatura pendiente                                         |     |
| <i>Álvaro Francisco del Pozo Carafa</i> .....                                                | 103 |



# Presentación

Es un grato placer presentar el decimoquinto número de la revista *Análisis e Investigaciones*, producto del trabajo conjunto entre la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés y la Hanns-Seidel-Stiftung en Bolivia, una fundación política alemana. Esta publicación forma parte de una excelente cooperación de larga data entre estas dos instituciones, que buscan aportar a la discusión con documentos y eventos de corte académico científico.

Para esta edición, se ha preparado un número con el título: “Impactos de la guerra Rusia-Ucrania...”. Tenemos el agrado de contar con los siguientes expertos distinguidos: El abogado y politólogo Álvaro Francisco del Pozo Carafa, docente universitario y consultor; el economista y politólogo Andrés Guzmán Escobari, exdiplomático y docente universitario; y la abogada María del Carmen Almendras Camargo, exembajadora y exviceministra de relaciones internacionales. Todos ellos son expertos con gran trayectoria y con experiencia en el servicio exterior de Bolivia. Entre sus aportes arrojan luz sobre las implicaciones geopolíticas de la guerra rusa-ucrania, los impactos económicos y los desafíos no solo para Bolivia sino también al nivel América Latina en atención a las violaciones de derecho internacional.

El sufrimiento humano de la guerra de agresión rusa contra Ucrania es incomprensible. Los crímenes de guerra en Bucha o Mariupol

solo son ejemplos de una guerra que ignora las más básicas normas del derecho internacional humanitario. Vladimir Putin defiende un nacionalismo de extrema derecha, que considera inferiores a otras naciones como Ucrania y les niega el derecho a existir. La agresión militar de Putin no solo constituye un peligro para la paz en Europa y el orden internacional que permita a los Estados convivir en armonía sino también difama el derecho internacional y la democracia.

Nadie puede desear un mundo en el que prevalezca la ley del más fuerte. Lo sabe también el Sur global, con su larga tradición de lucha por la descolonización y la independencia. La comunidad internacional condena firmemente las acciones de Rusia, entre ellos también importantes líderes de la izquierda, de México, Argentina, Perú, Chile o Brasil. Oponen el antiimperialismo, antimilitarismo, y antiautoritarismo.

Cómo fundación política alemana que trabaja para la paz y la democracia condenamos la guerra en los términos más enérgicos y pedimos a los países en los que trabajamos que hagan lo mismo, por la paz y la libertad en este único mundo que tenemos. Desmond Tutu, premio Nobel de la Paz dijo: “Si permaneces neutral ante situaciones de injusticia, estás eligiendo el lado del opresor”.

Así mismo, queremos expresar nuestro agradecimiento por la gran aceptación que tiene esta revista por parte del público, en los diferentes círculos donde se la difunde. Agradecemos también a todas las personas e instituciones que han formado parte de este gran desafío, que nos ha traído mucha satisfacción al aportar de forma científica al debate y creación de nuevos conocimientos a través del análisis.

Como es la intensión de cada número de la revista, esperamos que el tema de la guerra ruso-ucrania en particular sea del agrado del lector y le aporte en sus conocimientos sobre esta temática que no solo para Bolivia, pero también lleva grandes implicaciones para toda América Latina.

*Víctor Hagemann*  
Director Fundación Hanns Seidel

# Introducción

A lo largo del siglo XX, se han producido más de cien guerras en todo el mundo, abarcando prácticamente todos los continentes. Quizás, muchos desconozcan tales estadísticas; sin embargo, desde fines del siglo XIX e inicio del siglo XX, con la guerra del Acre (1899 - 1903) entre Bolivia y Brasil, pasando por numerosas guerras en Europa, América, África, Asia y Oceanía, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que dicha centuria fue extremadamente violenta, dantesca, cargada de furia y belicosidad.

Para corroborar esta afirmación, Milton Leitenberg, de la Universidad de Cornell, estimó en 2006 que, en el siglo XX, murieron 231 millones de personas víctimas en guerras y conflictos armados, por tanto, con este dato aproximado, no es difícil concluir que, en cuestión de muertes, luto y dolor, el siglo XX fue el más terrorífico de todos los tiempos.

No cabe la menor duda de que la humanidad atravesó muchos episodios violentos y sangrientos en todos los periodos (Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea); no obstante, fue en el siglo XX, donde se produjeron la primera y segunda guerra mundial, y esta última, la que más muertes ocasionó (85 millones aproximadamente).

Las guerras no son nada nuevo, si nos remontamos a la antigüedad, estas siempre han existido prácticamente en todo tiempo y lugar,

forman parte de la vida misma, de la construcción de las civilizaciones, así como también, del ocaso de casi todas ellas.

Generalmente, las invasiones y conquistas producto del expansionismo, permitieron la supremacía y dominio de unos sobre otros por medio de la fuerza y la violencia. Producto de esta concepción de la vida, al día de hoy, casi todos los estados tienen fuerzas armadas, no solo porque consideren que hay inminentes riesgos de sufrir ataques, sino porque también persiste la idea de que en algún momento hay que imponer la voluntad mediante la guerra.

Para el filósofo inglés Thomas Hobbes (1558 - 1679), el *“estado natural del hombre como ser animal es el ejercicio de la violencia”* y para Immanuel Kant (1724 - 1804), *“la guerra era el recurso que ha dispuesto la naturaleza para obligar a los pueblos a construir una base normativa de coexistencia”*; sin embargo, ambos filósofos no eran proclives a la violencia, aunque la concebían como el estado natural del hombre, por eso, sobre todo Kant, sostuvo que la paz era una conquista del hombre, no un estado natural.

Pero en algunas cosas, los tiempos han cambiado notablemente, y a pesar de haber atravesado tantas guerras en el siglo pasado, la forma en que estas se desarrollaron se circunscribió netamente entre los actores en conflicto desde el punto de vista geográfico, irradiando muy poco a otros estados, inclusive si estos eran limítrofes. Así mismo, los recursos tecnológicos de información y comunicación no posibilitaron conocer en tiempo real y a detalle, la trama de los sucesos; por tanto, la información era limitada y el interés de la ciudadanía en distintas partes del mundo relativamente bajo. En consecuencia, la población mundial conocía únicamente lo que unos pocos medios de comunicación brindaban, muchas veces con sesgos, manipulaciones e intereses corporativos y políticos.

La guerra siempre estuvo presente, desde tiempos inmemorables, situación que hoy ha bajado en intensidad, pero no ha desaparecido. A fines del siglo pasado, la guerra del Golfo Pérsico (1990 - 1991), mostraba una faceta distinta, fue transmitida en vivo a todo el mundo, la población global conocía lo que estaba pasando casi en tiempo real, suceso tan diferente a la emblemática guerra del Vietnam (1955 - 1975), que pese a haber durado casi dos décadas, la información fue limitada y probablemente manipulada.

Si bien tuvimos dos guerras mundiales, en el siglo pasado, estuvimos muy cerca de una tercera. La crisis de los misiles en Cuba (1962), tensionó la situación entre la Unión Soviética y Estados Unidos de tal forma, que poco faltó para una guerra no convencional, hablamos de una guerra nuclear.

Pues bien, llegamos al presente, estamos viviendo una nueva guerra, totalmente distinta a casi todas las guerras del pasado, en primer lugar, todo el mundo conoce a diario lo que sucede en el territorio ruso y ucraniano gracias a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones (TICs), el internet y las redes sociales. En segundo lugar, las razones de la guerra han dividido al planeta, pero el impacto demoledor es para casi todos los estados del mundo. Tercero, la interdependencia y conectividad global, hacen que cualquier conflicto bélico en la actualidad, sea mucho más expansivo que las guerras del pasado, hoy por hoy, la economía, paz social y perspectivas del futuro, están directamente afectadas a los sucesos de la guerra producida por efecto de la invasión rusa a territorio ucraniano, los tiempos definitivamente son otros, ya nadie está exento de los conflictos bélicos porque de una u otra manera, todos nos vemos afectados e involucrados directa o indirectamente.

Finalmente, surgen muchas dudas e incertidumbre acerca del desenlace final, es difícil prever cuándo terminará y como terminará esta guerra, pero los problemas que está generando son palpables y serán muy complicados de resolver en un corto plazo. Empero, a pesar de que las preocupaciones en el orden económico son elevadas, la mayor y peor preocupación radica en el fantasma de una guerra nuclear, situación hasta hace algún tiempo poco probable, pero a decir de muchos analistas militares, ahora mismo, es una opción que ya no se puede descartar.

Para analizar estos y otros aspectos de la guerra Rusia – Ucrania, su impacto a nivel regional y la posición boliviana respecto al conflicto, en esta oportunidad, hemos invitado a tres expertos de alto nivel y dilatada experiencia en la disciplina de las relaciones internacionales, los cuales, desde una mirada profesional y académica, nos ayudarán a comprender mejor la temática señalada, la cual es muy dinámica y cambiante, por los vaivenes constantes que se producen a nivel global.

Carmen Almendras, diplomática de carrera y ex vice canciller, nos ofrece un análisis integral, con una generosa cantidad de datos económicos que permiten entender el efecto de la guerra a nivel global y nacional. Explica la posición boliviana en los foros internacionales, y desde una visión de ex autoridad de Estado, fundamenta ampliamente sus argumentos e interpretaciones, finalizando en la necesidad de entender que también existen oportunidades necesarias de visualizar, principalmente en el sector energético, sobre todo con respecto a la explotación del litio, como recurso al alza en los mercados internacionales y con una cada vez mayor demanda mundial.

Desde otra mirada, el experto en relaciones internacionales Andrés Guzmán, propone una provocadora lectura de la realidad, recalcando en el aspecto de la nueva configuración global en términos de geopolítica. Para Guzmán, “la invasión rusa a Ucrania es un hito más, crítico y fundamental, de un proceso que ya venía en curso. Se trata de un proceso de desacople y desglobalización que ahora se ha acelerado y que llevará al mundo hacia una reconfiguración geopolítica que, al igual que la Guerra Fría, estará caracterizada por el agrupamiento de las mayores economías del planeta en dos polos de poder: por un lado, el frente primordialmente Occidental, denominado anglósfera (aunque no todos sus integrantes hablen inglés), dirigido por Estados Unidos y compuesto por las demás democracias liberales y capitalistas; y por el otro lado, un frente casi totalmente Oriental, llamado sinósfera, naturalmente liderado por China y conformado por otros regímenes emergentes no democráticos pero de alta gobernabilidad, que se rigen por el capitalismo de Estado”.

Finalmente, el diplomático Álvaro del Pozo, hace una cuidadosa explicación de los diferentes conceptos y momentos de la historia nacional e internacional, en lo que refiere a los temas vinculados a la guerra, invocando el derecho internacional. Del Pozo, enfatiza la política exterior occidental y sus distintas interpretaciones, para concluir y fundamentar desde una visión crítica, la posición boliviana con respecto al conflicto de la guerra Rusia y Ucrania, muniéndose para ello, de una amplia cantidad de documentos emanados de las esferas gubernamentales del Estado boliviano en distintos procesos y controversias, incluida la demanda marítima interpuesta contra el Estado chileno en el pasado inmediato.

Con estas tres valiosas contribuciones, la revista *Análisis e Investigaciones*, ofrece el décimo quinto número de su magnífica colección, en la perspectiva de contribuir de forma plural y abierta al debate en todos los espacios de interés nacional. Esperamos que disfruten ampliamente esta lectura y nos hagan llegar sus comentarios, aportes y reflexiones.

*Franklin Pareja*  
EDITOR



# América Latina frente a la guerra en Ucrania

## Impacto y desafíos

*María del Carmen Almendras Camargo<sup>1</sup>*

### Resumen

**L**a guerra, las tensiones étnicas, territoriales y políticas han sido las constantes de la historia de Ucrania. Desde febrero de 2022, nuevamente su territorio se encuentra en disputa, esta vez, con efectos de alcance mundial, aunque con distintas intensidades.

La invasión rusa a Ucrania, a partir del 24 de febrero de 2022, ha encontrado a los países latinoamericanos, todavía concentrados en los efectos de la pandemia del covid-19 y en su política doméstica, en una parálisis de sus procesos de integración regional y en medio de una pugna de potencias globales por mayor influencia política y económica en la región, a la que estos países han respondido desde una perspectiva geopolítica, pero sobre todo pragmática.

Aun cuando la presencia de Rusia en la región ha tenido avances significativos, Estados Unidos y China continúan manteniendo vínculos económicos y comerciales mucho mayores. De igual forma, a pesar del fortalecimiento de los nexos políticos y el entendimiento bilateral, América Latina rechazó la intervención militar rusa en

---

<sup>1</sup> María del Carmen Almendras Camargo, abogada, fue embajadora de Bolivia en España (2007-2015), directora de Relaciones Bilaterales en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2015-2016), viceministra de Gestión Institucional y Consular (2017) y viceministra de Relaciones Exteriores (2017-2019).

Ucrania en el seno de Naciones Unidas, no de manera homogénea, pero sí desde su tradición normativa, en apego al derecho internacional y al sistema multilateral.

El impacto de la guerra se ha dejado sentir en la región en múltiples dimensiones, aunque no de manera directa, ni con la misma contundencia. Según las particularidades de cada país, puede traducirse en incertidumbre, riesgo, pero también en ventanas de oportunidad.

Finalmente, ante el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, los países latinoamericanos abundan en esfuerzos para alcanzar rutas alternativas a sus efectos, pero todavía de forma individual y no desde el engranaje de integración regional, que constituye uno de los principales desafíos para superar los efectos de la guerra, de las crisis mundiales y también para influir en los asuntos globales.

## **Introducción: Una aproximación histórica**

El territorio de Ucrania nuevamente se encuentra en disputa y cualquier abordaje del actual conflicto bélico no podría prescindir de una mínima referencia histórica y geopolítica.

En clave histórica, es preciso señalar que Ucrania y Rusia mantienen vínculos que provienen de su origen común, que se remonta a los tiempos de la Rus de Kiev, durante el siglo IX. Desde entonces, continuas ocupaciones y un periodo corto como república independiente marcan cambios en el mapa de Ucrania, hasta que en 1920 pasó a ser parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Sánchez, 2016).

Con la disolución de la URSS, la Federación de Rusia y Ucrania se convirtieron en países independientes; sin embargo, Rusia consiguió un acuerdo por el cual conservaría la base naval de Sebastopol y otras instalaciones militares de Crimea a cambio de ventajas en el precio de importación de gas. Entre tanto, en 1994, mediante el Memorandum de Budapest, Rusia acordó con Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica respetar la independencia, la soberanía e integridad territorial de Ucrania y no amenazarla con la fuerza, a cambio de que transfiera su arsenal nuclear (*ibid.*).

Durante los años 2004 y 2005, los gobiernos de Ucrania y Moldavia manifestaron su interés por promover reformas políticas e institucionales que otorguen mayor confianza y cercanía con Occidente; planteamientos que obtuvieron una respuesta favorable desde Bruselas a través de un marco amplio de cooperación, que abarcaba, entre otras áreas, seguridad y defensa fronteriza. En medio de la severa crisis política y de gobierno de Víktor Yúshchenko, Rusia dio a conocer que acabaría con su política de subvención de los precios energéticos en sus antiguas repúblicas, ante lo cual, las autoridades ucranianas advirtieron con revisar el precio del arrendamiento de la base naval rusa en Sebastopol, dejando la puerta abierta, incluso, a su desmantelamiento. A pesar de la complejidad de la situación y la escalada del conflicto, tanto la Unión Europea como los gobiernos occidentales decidieron seguir brindando cooperación al Gobierno ucraniano en cuestiones de seguridad y en la lucha contra el crimen organizado fronterizo (De la Guardia, 2005).

La inestabilidad fue creciendo hasta que, a principios de 2014, Crimea se convirtió en el escenario de un nuevo conflicto entre Rusia y Occidente, después de la Guerra Fría. La sociedad ucraniana se encontraba polarizada entre quienes apoyaban una mayor integración con Rusia y los que abogaban por una mayor relación con la Unión Europea. Después del derrocamiento de Víktor Yanukóvich, el Parlamento de Crimea eligió a un primer ministro prorruso quien, con un fuerte apoyo de Moscú, planteó la separación de Ucrania bajo el argumento de la protección a los rusohablantes ante los excesos de la extrema derecha que tomaron el poder en Kiev. De esta manera, el 16 de marzo de ese año, se organizó un referéndum en el cual un 95% de los votantes decidieron la anexión a Rusia (*ibid.*).

El Gobierno de Ucrania y los países occidentales calificaron el referéndum como ilegal y no tardó en llegar la condena internacional, así como las sanciones impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea. Por su parte, el presidente ruso Vladimir Putin, aunque expresó su disponibilidad de encontrar una salida a la crisis, acusó a Occidente de “ignorar las preocupaciones de seguridad rusas y aludió a un escenario de proporciones bélicas entre Rusia y la OTAN por el

control de la península de Crimea si Ucrania ingresa a la Alianza Atlántica” (Braun, 2022). Putin, de manera constante, fue exigiendo una Ucrania neutral que incluya la garantía de que no se unirá a la alianza militar de la OTAN, argumento que será esgrimido el 24 de febrero, fecha en que desde Moscú se anunció una nueva intervención en el territorio de Ucrania, como se analizará más adelante.

Partiendo de las invariantes de su historia y desde un enfoque geoestratégico, la ubicación geográfica de Ucrania, máxime las cuantiosas reservas mineralógicas, su potencial agrícola y la vasta red de infraestructura para el suministro de gas a Europa, la posiciona como un enclave de tensión entre los fines expansionistas de la OTAN y los intereses geopolíticos rusos:

La independencia de Ucrania es un valioso activo para el perímetro defensivo de la OTAN en Europa, ya que dicho país separa a Rusia de Europa Central (Eslovaquia, Hungría y el sur de Polonia) y de la Península Balcánica. Si Ucrania cayese por completo en la órbita estratégica de Moscú, o incluso progresara hacia algún tipo de alianza militar (sean cuales sean sus modalidades), esto complicaría bastante la disuasión y la defensa en el flanco oriental de Europa, aumentando su coste de manera significativa (Simón, 2022).

Por su parte, Rusia ha focalizado su política exterior en el resguardo de sus fronteras territoriales, en procura de contención del avance de la OTAN en la región. Así lo manifiesta Kupchan:

la expansión de la OTAN ha hecho que la cuestión del lugar de Rusia en el orden Euroatlántico sea aún más apremiante. Dentro de su nueva doctrina militar, lanzada en febrero de 2010, Rusia identificó la expansión de la OTAN como su principal amenaza externa. La Alianza Atlántica ha estado considerando la membresía para Georgia y Ucrania, un movimiento que escalaría peligrosamente las tensiones entre la OTAN y Rusia. (en Parada, 2022)

En resumen, Ucrania presenta como invariantes de su historia unos lazos históricos, culturales y religiosos con Rusia; la falta de control de Kiev sobre la totalidad de su territorio; un clivaje de

identidad entre las regiones del Este y el Oeste marcadamente visibles; la posición de frontera entre los intereses geopolíticos de grandes potencias que la rodean, como zona de disputa entre la expansión de una alianza militar y la percepción de una seguridad amenazada según Rusia.

El conflicto armado iniciado el 24 de febrero de 2022 ha impactado mundialmente, aunque de forma asimétrica. En el caso de Latinoamérica, ha encontrado a los países que conforman esta región todavía concentrados en los efectos de la pandemia del covid-19 y en su política doméstica; en una parálisis de sus procesos de integración regional y en medio de una pugna de las potencias globales por mayor influencia política y económica en este territorio. Los países sudamericanos han respondido al conflicto desde una perspectiva geopolítica, en apego a su tradición respetuosa del derecho internacional, pero ante todo desde una actuación pragmática, propia de los vínculos contruidos con Rusia durante las últimas décadas.

Los efectos iniciales de la guerra, sumados a la estela de la crisis por la pandemia del covid-19, han develado sin clemencia los déficits estructurales del regionalismo latinoamericano, que ha enfrentado estas catástrofes sin una estrategia común, sin una actuación cooperativa, sin una voz compartida en el concierto internacional.

Los países de la región deben enfrentar simultáneamente varios retos, como asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas; aumentar el crecimiento potencial que posibilite la redistribución de los ingresos; promover la cohesión social y abordar las desigualdades sociales en situaciones más desventajosas que en la etapa anterior a la pandemia y a la guerra, razón por la cual han volcado su atención, en función a políticas domésticas y relacionamientos bilaterales, según sus intereses, antes que multilaterales. Sin embargo, surge como imperativo de este momento histórico asumir el desafío de la integración regional como herramienta para aproximarse más rápido a periodos de mayor desarrollo, para superar de manera colaborativa el impacto de la guerra, los problemas globales, pero también para tener un papel más destacado en el nuevo orden mundial que empieza a germinar.

## Rusia y América Latina en un nuevo orden internacional

Las relaciones entre Rusia y América Latina tomaron impulso en la década del 90, con el incremento de visitas de alto nivel, el establecimiento de asociaciones estratégicas y una considerable cantidad de acuerdos bilaterales de cooperación comercial, energética, industrial, cultural y militar. A principios del siglo XXI, el interés geopolítico y económico de Rusia en el continente latinoamericano se incorporó a una estrategia internacional integral, denominada “Concepto de la política exterior de la Federación Rusa” (Haluani, 2013).

Bajo ese encuadre, la diplomacia rusa intensificó sus acercamientos a América Latina con el presidente Vladimir Putin intentando proyectar el papel internacional de ese país a partir de una correlación renovada, convergente con la necesidad de hacer frente a la incidencia estadounidense; a la vez de heterogénea y pragmática.

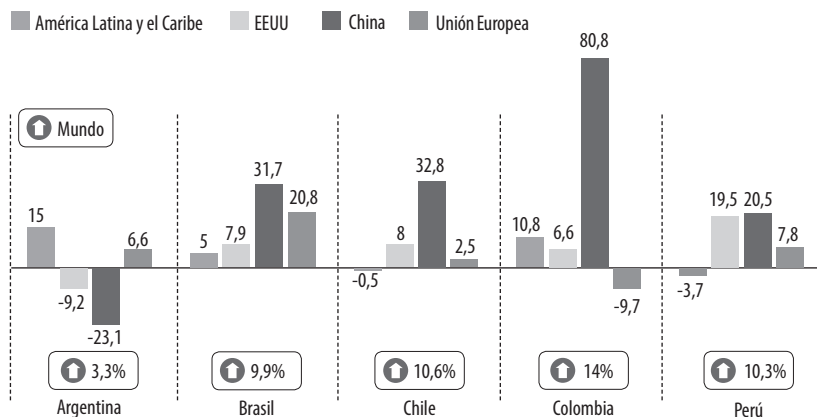
López y Zea plantean que los nexos con Brasil, Venezuela y Cuba constituyen los tres pilares que sostienen a Rusia en la región (2010). Brasil por la relación comercial y su confluencia en los BRICS (junto con China e India); Venezuela por la alianza geopolítica, energética y como principal cliente latinoamericano de armamento de fabricación rusa; y Cuba por su histórica relación fraternal, que lo convierte en uno de los socios geopolíticos clave de la región. Este núcleo se fue extendiendo y fortaleciendo de manera gradual, hasta alcanzar niveles de asociaciones estratégicas que incluyen a Argentina, México, Ecuador, Nicaragua y Bolivia.

A pesar de tales esfuerzos por parte de Rusia, Estados Unidos y China mantienen vínculos económicos y comerciales mucho mayores con la región.<sup>2</sup> Según la revista especializada *Expansión*, con datos de Banco Mundial y del FMI, hasta el año 2018 Estados Unidos siguió siendo el principal destino de exportaciones de la región, en tanto que la demanda china mantuvo su avance en medio de la desaceleración del comercio global (gráfico 1).

---

2 Baste citar como ejemplo que el año 2019 “Sudamérica exportó 5.000 millones de dólares a Rusia, en comparación con 66.000 millones de dólares a Estados Unidos y 119.000 a China” (Nicas & Troianovski, 2022).

**Gráfico 1**  
**Aumento de las exportaciones latinoamericanas, por destino**



Fuente: Expansión, en base a datos del Banco Mundial y del FMI.

Recientemente, en el contexto de la pandemia de covid-19, los lazos con Rusia adquirieron notoria importancia por las gestiones que permitieron que la vacuna Sputnik V fuera la primera en llegar a Argentina, Bolivia, Nicaragua, Paraguay y Venezuela, así como por la posibilidad de ser envasada en territorio mexicano, a través de la firma de un convenio.

Contexto favorable que dejó señales claras, pues, en plena escalada del conflicto con Ucrania, se hicieron, por un lado, declaraciones del canciller ruso anunciando el fortalecimiento de la cooperación estratégica con Cuba, Venezuela y Nicaragua, y por otro, visitas de los presidentes de Argentina y Brasil a Moscú anunciando el reforzamiento de sus vínculos bilaterales; hechos que no necesariamente se tradujeron en respaldo diplomático en el seno de las Naciones Unidas, ante las acciones militares desplegadas en territorio ucraniano.

En suma, la pérdida de influencia de Estados Unidos de Norte América en América Latina ha favorecido la diversificación de las relaciones de los países de la región con otras potencias de alcance global, como China y Rusia, en distintos ámbitos, desde los económico-comerciales hasta los de orden político. La cooperación

ruso-latinoamericana, durante el presente siglo, con matices, va en ascenso, desde el pragmatismo y la ductilidad.

Mas no es la relación con Rusia, ni sus implicaciones, el mayor reto que debe afrontar la región, sino el lugar periférico que ocupa en los asuntos de interés global, incluida la guerra en Ucrania.

El conflicto armado al que nos referimos se ha convertido en la aleta caudal para la propulsión de la transición global hacia un nuevo orden. En ese contexto, los países latinoamericanos tienen la enorme responsabilidad de revertir la actual parálisis de sus mecanismos de integración, girando hacia una nueva etapa de articulación que exige desempotrar los mecanismos rígidos, la ideologización extrema y adoptar nuevos modelos que avancen en gradualidad, desde los niveles subregionales a otros de mayor alcance, con estructuras flexibles y con una agenda de mínimos comunes.

## **Narrativa rusa para la intervención y respuesta de América Latina**

El 24 de febrero de 2022, el presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, de manera pública,<sup>3</sup> dio a conocer que su país decidió poner en marcha una “intervención humanitaria” justificada en las infructuosas negociaciones con el régimen de Kiev durante ocho años. Se trataba de una intervención fundamentada en la solicitud de las repúblicas populares de las regiones del Donbás, con el propósito de proteger a los ciudadanos de ascendencia rusa que estarían siendo víctimas de intimidación y genocidio por parte de las fuerzas militares de Ucrania.<sup>4</sup> Decisión extrema que habría sido asumida como “legítima defensa” ante la amenaza real que para su país constituye la extensión de la infraestructura militar de la OTAN

---

3 Así como a través de acciones diplomáticas ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

4 Siguiendo la doctrina acuñada en 2014 por el Parlamento ruso para la anexión de la península de Crimea, que autoriza al Kremlin emplear fuerza militar en cualquier país en el que se interprete que existe una “minoría rusa en peligro” (Arias, 2022).

en territorio de Ucrania, desoyendo las negociaciones que llevaron a cabo con Estados Unidos y sus aliados en Europa (declaración de Putin en *The Spectator*, 2022).

Una narrativa estructurada en base a la experiencia rusa de anteriores procesos y actuaciones similares de potencias mundiales, como en los casos de Kosovo o Irak, alejados de los principios básicos del derecho internacional y sin el consentimiento del Consejo de Seguridad de la ONU.

En efecto, el Kremlin ha sacado lecciones sobre cómo presentar sus intervenciones militares, asemejándolas con la campaña que la OTAN desplegó en Serbia en 1999, esgrimiendo que la medida unilateral era necesaria para “detener los crímenes de lesa humanidad que cometía un Estado dentro de sus propias fronteras” (Aleman, 2022). Es más, el presidente ruso subrayó que algunas actuaciones militares como las que se ejecutaron en Belgrado “no tuvieron ninguna sanción del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas” (en *The Spectator*, 2022); intervenciones, que lejos de los objetivos anunciados, contribuyeron al incremento de la conflictividad interna de esos países.

No obstante, para que el uso de la fuerza sea invocado como intervención humanitaria, debe desarrollarse en el marco de los principios del derecho internacional, fundamentalmente enmarcados en la Carta de las Naciones Unidas, que en el caso de la actuación rusa en Ucrania, entra directamente en conflicto al colisionar, por ejemplo, con el artículo 2, en sus párrafos 4 y 7, que prohíbe el recurso a la amenaza y el uso de la fuerza, así como la injerencia en asuntos internos de los Estados. En tal sentido, la Asamblea General de Naciones Unidas, en la Resolución 2625 de 1970, establece la obligación que tienen los Estados de abstenerse, en sus relaciones internacionales, de ejercer coerción militar, política, económica o de cualquier otra índole contra la independencia política o la integridad territorial de cualquier Estado, en cuanto vulnerarían los principios de igualdad soberana de los Estados y de libre determinación de los pueblos, constituyendo en definitiva una amenaza para la paz y seguridad internacionales (Pinho de Oliveira, 2020: 174-175).

Esta prohibición admite dos excepciones; la primera, en concordancia con el Art. 51 de la Carta de Naciones Unidas, en uso legítimo de la fuerza para realizar la defensa de su soberanía; y la segunda, cuando un Estado no cumple con la obligación ineludible de respetar los derechos humanos y proteger a su población (por negligencia o de forma deliberada), caso en el cual, la responsabilidad pasa a la comunidad internacional que, mediando autorización del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, puede hacer uso de la fuerza con las finalidades de prevención, reacción y reconstrucción<sup>5</sup> (*ibid.*).

Entonces, resulta evidente que no puede comprenderse la actuación rusa como una intervención humanitaria, no solo por la lejanía del derecho internacional y sus mecanismos, sino también por los efectos que va teniendo en el territorio en contienda, pues, cualquiera sea el motivo de la guerra y cualquiera haya sido la actuación de los líderes políticos que conducen a un enfrentamiento armado, las víctimas mayores siempre son las poblaciones civiles.

La guerra también ha puesto a prueba, nuevamente, al sistema multilateral, con un Consejo de Seguridad en inacción ante el veto de uno de sus miembros permanentes y con una Asamblea General que ha emitido resoluciones claras, pero que, al no ser vinculantes, se quedan con el peso simbólico.

Ante el escrutinio público, la mayoría de los Estados miembro que conforman la ONU se ha manifestado en contra de la agresión armada no provocada de Rusia contra Ucrania. Con 141 votos a favor, cinco en contra<sup>6</sup> y 35 abstenciones, la resolución ES-11/1, de 2 de marzo de 2022, titulada “Agresión contra Ucrania”, quedó aprobada, tal como se puede observar en el gráfico 2.

---

5 Art. 42 de la Carta de Naciones Unidas.

6 Votaron en contra: Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte, Eritrea y Siria.

Gráfico 2  
Votación de la Resolución ES-11/1 – “Agresión contra Ucrania”



Fuente y elaboración: ONU.

En el caso latinoamericano, solo cuatro países votaron por la abstención (Bolivia, Cuba, El Salvador y Nicaragua), en tanto que la mayoría de los países de la región votó a favor de la resolución que condena la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, calificándola como una violación al artículo 2 de la Carta de Naciones Unidas, que prohíbe a sus miembros recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza e insta a todos los miembros a que respeten la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado.

La respuesta de Latinoamérica al conflicto armado entre Rusia y Ucrania se dio de forma individual, y la falta de resonancia internacional de sus pronunciamientos una vez más demuestra la debilidad del engranaje de integración regional, que posiciona a la región como un actor periférico, carente de una voz común e influencia.

## Impacto de la guerra en América Latina: efectos indirectos y diferenciados

Cuando el mundo empezaba a recuperarse de las consecuencias de la pandemia del covid-19, la guerra en Ucrania, junto a las sanciones

impuestas, se ha dejado sentir rápidamente en la economía global. Las alteraciones de la cadena de suministros, el incremento de los costos de transporte, de la energía y de los alimentos han golpeado de inicio a los mercados, elevando los indicadores de inflación.

Aunque el bajo índice que suponen las exportaciones e importaciones de América Latina a Rusia y Ucrania (menos del 1%) permiten prever que los efectos directos serán limitados, la región no está al margen de las consecuencias de la guerra, cuyo impacto podría resultar complejo en los países que experimenten rupturas en sus flujos comerciales hacia los países del conflicto bélico. En la otra cara de la moneda, también podrían presentarse algunas ventanas de oportunidad para la región, que posee ingentes reservas de recursos naturales.

Tomando como base de referencia a los estudios y proyecciones de la CEPAL: “Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis?”, (6 de junio de 2022), y del Banco Mundial: “El impacto comercial de la guerra en Ucrania en América Latina y el Caribe” (2022), se hará una breve aproximación a algunos de los tópicos centrales.

### **Mayor inflación y menor crecimiento**

En el caso de América Latina y el Caribe, la distribución del daño económico provocado por la guerra es desigual (CEPAL, 2022), según subregiones y países, pero en su generalidad ya se empieza a sentir el incremento de los problemas de inflación, así como la volatilidad y los costos financieros, indicadores que permiten proyectar un crecimiento promedio de 1,8 para la región. En la misma línea, el Banco Mundial sostiene que el aumento de los precios de los productos básicos, de manera particular del petróleo, el gas, los bienes agrícolas y los fertilizantes, constituirán un choque externo, desproporcionado y heterogéneo en América Latina, que afectará al crecimiento de la región, que ya venía ralentizado antes de la guerra por encontrarse con limitaciones en sus mercados internos, así como con una inflación que desafía a la estabilidad financiera de la región y ejerce presión en los tipos de cambio (Giordano & Michalczewsky, 2022).

El incremento de la inflación en los países desarrollados, dadas las medidas de contracción monetaria en la cotización de las monedas locales, podría contribuir a profundizar los efectos de la inflación en la región, con el añadido de la disminución de la inversión pública, la desaceleración de la actividad productiva, las debilidades persistentes en materia laboral y el aumento de los precios de alimentos, que ocasionarían mayor desigualdad, hambre y pobreza en las familias latinoamericanas. La media de la pobreza llegaría al 33%, y la extrema pobreza al 14,5%, según las estimaciones de la CEPAL (2022) (ver gráfico 3).

**Gráfico 3**  
**América Latina y el Caribe (17 países), proyecciones de la pobreza total**  
**2021-2022 (en porcentajes)**

| <b>Países</b>                     | <b>2021</b> | <b>2022<br/>Escenario<br/>base</b> | <b>2022<br/>Escenario base más 2,0 puntos<br/>porcentuales de inflación adicional</b> |
|-----------------------------------|-------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Argentina <sup>a</sup>            | 29,5        | 29,6                               | 30,2                                                                                  |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 31,2        | 30,3                               | 30,7                                                                                  |
| Brasil                            | 21,4        | 22,5                               | 23,0                                                                                  |
| Chile                             | 8,7         | 8,9                                | 9,2                                                                                   |
| Colombia                          | 36,3        | 38,0                               | 39,2                                                                                  |
| Costa Rica                        | 21,1        | 21,2                               | 22,3                                                                                  |
| Ecuador                           | 29,7        | 29,4                               | 30,3                                                                                  |
| El Salvador                       | 26,4        | 26,5                               | 27,4                                                                                  |
| Guatemala                         | 49,6        | 49,5                               | 50,5                                                                                  |
| Honduras                          | 56,2        | 56,3                               | 57,3                                                                                  |
| México                            | 34,9        | 36,2                               | 37,2                                                                                  |
| Nicaragua                         | 45,3        | 46,0                               | 46,8                                                                                  |
| Panamá                            | 21,6        | 20,8                               | 21,2                                                                                  |
| Paraguay                          | 21,8        | 23,0                               | 23,4                                                                                  |
| Perú                              | 25,1        | 25,5                               | 26,1                                                                                  |
| República Dominicana              | 19,2        | 18,6                               | 19,3                                                                                  |
| Uruguay                           | 4,3         | 4,0                                | 4,4                                                                                   |
| América Latina                    | 32,1        | 33,0                               | 33,7                                                                                  |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), proyecciones de crecimiento del PIB y expectativas de inflación. Nota: El escenario base considera 2,0 puntos porcentuales adicionales a las expectativas de inflación vigentes en el primer trimestre de 2022.

<sup>a</sup> Área urbana.

## Repercusiones en el comercio

La ONU, en su informe sobre la situación de la economía global de marzo de 2021, sostuvo que, pasada la crisis de la pandemia del covid-19, el comercio en América Latina seguiría las mismas pautas del pasado, como la dependencia de las exportaciones de productos básicos y de la entrada de capital privado, identificando a la austeridad fiscal y al sobreendeudamiento como las principales amenazas para la recuperación global una vez que se supere la peor parte de la emergencia sanitaria. Lo que entonces no se conocía es que llegaría la guerra a la costa septentrional del Mar Negro, en el este de Europa, alterando cualquier previsión para el año 2022 y los siguientes.

De manera directa y en relación a las consecuencias de la guerra, cabe señalar que Paraguay, Jamaica y Ecuador son los principales países exportadores a Rusia y Ucrania, en un promedio del 5% de su comercio, sobre todo de plátano, soya, carne bovina y salmón. En tanto, entre los países que más productos importan de Rusia y Ucrania se tiene a Brasil, con un 1,8%, Bolivia con un 1,6% y Paraguay con un 1,2%, fundamentalmente de fertilizantes y otros productos químicos (CEPAL, 2022).

Los efectos iniciales se han visto reflejados en el aumento de precios de la energía (de manera particular del petróleo y el gas), de la minería (sobre todo carbón, cobre y níquel), de los alimentos (fundamentalmente trigo, maíz y aceites), y de los fertilizantes. Esta situación afectaría negativamente en la balanza comercial de los países del Caribe (excepto Trinidad y Tobago y Guyana), al ser importadores netos de energía y, por otro lado, podría beneficiar a países exportadores netos de productos energéticos, como Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador, Trinidad y Tobago, a pesar de lo cual, debido a que algunos de ellos son importadores de derivados de hidrocarburos, el resultado no siempre se registrará como positivo (*ibid.*).

El análisis de las proyecciones sobre las tasas de desaceleración en el crecimiento de los principales socios comerciales de América

Latina (Estados Unidos, China y Unión Europea) podría conducir a un descenso de la demanda externa de los bienes de la región. Empero, a decir del Banco Mundial, la crítica situación causada por la guerra puede ofrecer oportunidades desde el potencial de exportación que tengan algunos países para sustituir las exportaciones de los Estados confrontados en combate armado (2022).

Brasil, México y Chile encabezan la lista de los países con mayores oportunidades de exportación. Ahora bien, para un balance equilibrado, conviene considerar algunas otras variables, como el grado de incertidumbre respecto a la naturaleza permanente de la disrupción de los flujos comerciales inducidos por la guerra (*ibid.*).

De cualquier forma, el desafío para la región es garantizar el acceso a los mercados, reducir los costos de transporte para el comercio y aumentar la producción que les permita ampliar sus fronteras de exportación; a la vez que debe allanar los obstáculos para un mayor nivel de comercio intrarregional, que se ha mantenido en torno al 15% del total de sus exportaciones, a diferencia de Europa, que se acerca al 60% del total; de América del Norte que asciende al 45% y del Este y Sudeste de Asia, que llega al 35% (CAF, 2022).

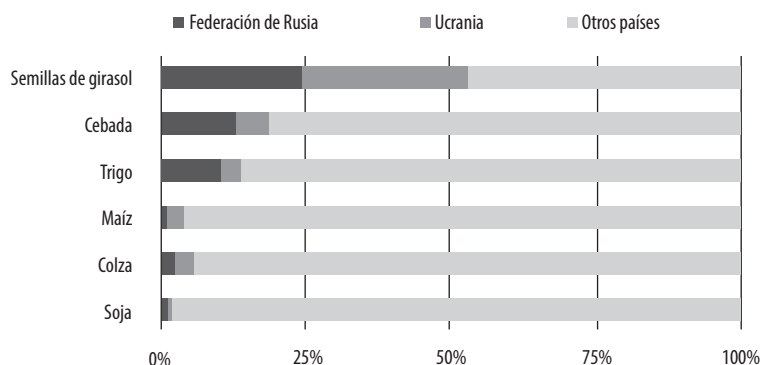
### **Mayor inseguridad alimentaria**

Según la FAO (gráfico 4), Rusia y Ucrania *producen el 30% del suministro mundial de trigo, el 30% de cebada y el 75% de aceite de girasol, lo que evidencia el papel destacado que ocupan en el comercio mundial de alimentos y productos agrícolas*; a lo que tendría que añadirse, que Rusia también es un exportador clave de fertilizantes.<sup>7</sup> Por lo tanto, las repercusiones de la guerra en los mercados mundiales y los suministros de alimentos se van tornando en muchos Estados, sobre todo en aquellos en vías de desarrollo, en problemas de seguridad alimentaria.

---

7 En 2021 fue el mayor exportador de fertilizantes nitrogenados, el segundo proveedor de potasio y el tercer exportador de fertilizantes fosfatados del mundo (fao, 2022).

**Gráfico 4**  
**Proporción de la producción mundial de determinados cultivos**  
**(promedio de 2016/2017-2020/2021)**



Fuente: FAO.

Por su parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) afirma que América Latina y el Caribe no se verán significativamente afectados de forma directa, pero sí de manera indirecta y desigual. Así, la paralización de las exportaciones agroalimentarias de Rusia, cuyo destino en un 22% es la Unión Europea, puede inducir a la búsqueda de mercados alternativos, lo cual genera oportunidades a los países con capacidad productiva de alimentos, como Brasil<sup>8</sup> o Argentina; pero en otra dirección, podría ocasionar efectos negativos en países de bajos ingresos e importadores netos de alimentos como Haití, e incluso Guatemala, El Salvador y Honduras.

La región podría haber sacado mejor ventaja de la situación actual debido a que, en promedio, es una potencia agrícola cuya producción es suficiente para alimentar a toda su población; a pesar de ello, se registra un recrudecimiento del hambre, de la malnutrición y de la pobreza.

8 Sin embargo, la vulnerabilidad de Brasil radica en que el 85% de los fertilizantes que requiere provienen de los países que se encuentran sumidos en las hostilidades bélicas (FAO, 2022).

## Alejamiento de la seguridad energética

La política energética es una de las más afectadas de todas las sectoriales a consecuencia de la conflagración bélica, que en el caso de los países de América Latina seguirá la tendencia en otros rubros, por lo tanto, repercutirá de manera diferenciada.

Así, los países productores y exportadores netos de hidrocarburos, con una balanza comercial positiva, como Venezuela, Brasil, Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago, Bolivia e incluso Guyana y Surinam, aunque requieren importar productos refinados para cubrir su demanda interna, “se beneficiarán de precios altos de los combustibles fósiles por su efecto positivo en la balanza comercial y los ingresos fiscales [...] que dependerá de su situación presupuestaria y del destino del gasto de los recursos excedentes” (CEPAL, 2022).

En tanto que los países que son productores y exportadores de hidrocarburos, que experimentan una balanza comercial negativa derivada de la baja producción de insumos refinados que la convierte en notablemente deficitaria, se verán afectados con la imperiosa necesidad de aplicar medidas para: “lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda de combustibles fósiles, considerando las necesidades de los hogares y las actividades económicas clave” (*ibid.*).

Por otro lado, están los países que tienen una escasa producción de hidrocarburos, y en consecuencia mantienen una balanza comercial altamente deficitaria, por lo que requieren con mayor urgencia asumir políticas orientadas a una transición energética (*ibid.*).

Finalmente, al igual que en el caso de la producción agroalimentaria, resulta necesario señalar que América Latina tiene suficiente capacidad de producción de hidrocarburos y de refinación, con la que podría cubrir las demandas de su población, y que podría motivar a una nueva oportunidad para dinamizar el proyecto de la integración regional, poniendo en el centro la generación de cadenas productivas intrarregionales que reduzcan la excesiva dependencia de proveedores de fuera de la región (*ibid.*).

## El caso particular de Bolivia

### Estado de la relación bilateral

Los vínculos entre Bolivia y Rusia reciben un impulso a partir de 2009, año en que se realiza la primera visita oficial a Rusia del presidente de entonces Evo Morales Ayma. Sin embargo, con las nuevas visitas oficiales del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia a Moscú, entre 2018 y 2019, la relación bilateral pasó a constituirse en una “asociación estratégica”, contenida en detalle en las declaraciones conjuntas suscritas por los jefes de Estado de Bolivia y Rusia. A partir de entonces se profundizaron los lazos políticos, comerciales, económicos, técnico-militares y humanitarios.

En el ámbito multilateral, en las declaraciones conjuntas, los países se comprometen a profundizar la interacción, orientada a la “construcción de un nuevo orden multipolar” y a la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, “para democratizarlo con la incorporación de países en desarrollo de Asia, África y América Latina” (MRE, 2022). Resulta llamativo, para el caso que nos ocupa, que en lo referente a las controversias que pudieran surgir entre los países, ambos presidentes abogaron por la necesidad de una solución política y diplomática de las mismas, respetando los principios del derecho internacional.

Hasta 2019 se suscribieron varios instrumentos bilaterales y contratos con gigantes empresas rusas como Gazprom, que trabaja en importantes yacimientos de hidrocarburos de Bolivia, con la empresa de fertilizantes ACRON y con ROSATOM, la agencia atómica rusa, para el establecimiento de un centro de investigación y desarrollo en tecnología nuclear en Bolivia, dirigida fundamentalmente al ámbito de la medicina y que se mantienen en la actualidad.

Dicho marco de relacionamiento fue actualizado en la visita del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia a Moscú el 22 de octubre de 2021 y en la reunión con su par ruso durante el 77° Período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en que se trasladó la invitación del presidente Putin al presidente Luis Arce, para que visite la Federación de Rusia.

## Posición frente a la invasión militar unilateral

Ante el anuncio del presidente ruso sobre una intervención militar en Ucrania por medio de un comunicado de Cancillería, Bolivia expresó su preocupación por la situación generada en Ucrania y lamentó que la falta de diálogo y entendimiento haya provocado una mayor escalada del conflicto, haciendo un llamado a la paz y exhortando a las partes a la búsqueda de soluciones político-diplomáticas en el marco del derecho internacional y la Carta Democrática de Naciones (MRE, 2022).

Posición de país que sería ampliada en el discurso del representante permanente ante Naciones Unidas, Diego Pary, quien, desde el carácter constitucionalmente pacifista del Estado boliviano, rechazó la invasión y las acciones unilaterales en Ucrania, al igual que se hizo con otras potencias en casos similares, señalando que las responsabilidades por el conflicto armado no son solo del país que decidió iniciar la operación militar, sino también de “las potencias occidentales que ponen en riesgo la seguridad y la paz de otros Estados por sus ambiciones expansionistas”.<sup>9</sup> Asimismo, añadió que dicha operación militar realizada unilateralmente atenta contra la Carta de Naciones Unidas y el derecho internacional; votando a continuación por la abstención en el tratamiento de la Resolución ES-II/I de 2 de marzo de 2022, titulada “Agresión contra Ucrania”.

## Impacto de la guerra en Bolivia

Tal como se vio en los párrafos precedentes, Bolivia no es ajena a las consecuencias de la guerra en Ucrania, siguiendo la tendencia de efectos diferenciados en América Latina y según las características propias del país.

Así, por ejemplo, en el estudio realizado por The Economist Intelligence Unit (The EIU), titulado “Las perspectivas de América Latina en medio de la guerra de Ucrania”, de 2022, se examina a los países latinoamericanos según su posición y las condiciones ventajosas que

---

9 Discurso ante la Asamblea General extraordinaria de Naciones Unidas, de 2 de marzo de 2022.

tienen para aprovechar el incremento de precios de materias primas, a la vez que analiza los problemas de los Estados más vulnerables respecto al entorno económico mundial. Dicho estudio posiciona a Bolivia en el primer lugar de países con mejores condiciones para enfrentar el impacto del conflicto bélico (gráfico 5).

**Gráfico 5**  
**América Latina y la guerra en Ucrania:**  
**quiénes son los más y los menos vulnerables**  
**(puntaje de 1 a 5; 1 es mejor)**

|                   | Cuenta actual | Inflación | Pagos de interés | La deuda pública | Riesgo de estabilidad política | Riesgo legal y regulatorio | Dependencia de productos básicos | General puntaje |
|-------------------|---------------|-----------|------------------|------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Bolivia           | 1             | 1         | 1                | 4                | 3                              | 4                          | 1                                | 2.14            |
| Ecuador           | 1             | 2         | 1                | 4                | 4                              | 3                          | 1                                | 2.29            |
| Paraguay          | 1             | 4         | 2                | 2                | 2                              | 3                          | 2                                | 2.29            |
| Chile             | 3             | 4         | 1                | 2                | 3                              | 2                          | 2                                | 2.43            |
| Perú              | 4             | 3         | 2                | 2                | 3                              | 3                          | 1                                | 2.57            |
| Trinidad y Tobago | 1             | 2         | 3                | 5                | 2                              | 2                          | 3                                | 2.57            |
| Uruguay           | 2             | 4         | 2                | 4                | 2                              | 2                          | 2                                | 2.57            |
| México            | 2             | 3         | 3                | 3                | 3                              | 3                          | 5                                | 3.14            |
| Argentina         | 1             | 5         | 2                | 2                | 3                              | 4                          | 3                                | 3.29            |
| Colombia          | 4             | 4         | 3                | 4                | 3                              | 3                          | 2                                | 3.29            |
| Guatemala         | 3             | 3         | 3                | 3                | 3                              | 4                          | 4                                | 3.29            |
| Honduras          | 2             | 2         | 4                | 3                | 4                              | 4                          | 4                                | 3.29            |
| Brasil            | 2             | 4         | 4                | 5                | 3                              | 3                          | 3                                | 3.43            |
| Jamaica           | 5             | 4         | 5                | 5                | 2                              | 2                          | 1                                | 3.43            |
| Panamá            | 5             | 2         | 3                | 4                | 2                              | 3                          | 5                                | 3.43            |
| Costa Rica        | 4             | 3         | 5                | 4                | 2                              | 2                          | 5                                | 3.57            |
| Nicaragua         | 5             | 4         | 1                | 4                | 4                              | 5                          | 4                                | 3.86            |
| Rep. Dominicana   | 5             | 4         | 4                | 4                | 3                              | 3                          | 5                                | 4.00            |
| El Salvador       | 5             | 3         | 5                | 5                | 3                              | 3                          | 5                                | 4.14            |

Fuente: The EIU.

Por su parte, la CEPAL, que proyecta retrocesos en la lucha contra la pobreza y la extrema pobreza en casi la totalidad de los países de la región, afirma que, en el caso de Bolivia, “es previsible que la pobreza

disminuya incluso en el escenario de 2,0 puntos porcentuales de inflación por sobre el escenario base” (2022), como se puede apreciar en el gráfico 3.

En otro orden de análisis, tomando en cuenta que la relación comercial con Rusia y Ucrania es mínima, los efectos llegarán por vía indirecta, a través de la variación de los precios internacionales de hidrocarburos, minerales, productos agroalimentarios que, según el estudio presentado por la Fundación Friedrich Ebert, se prevé que el año 2022 concluya con un saldo favorable, fundamentalmente debido al sector minero. Sin embargo, a pesar del aumento en ingresos por regalías e impuestos provenientes de la exportación de gas y minerales, por el costo de la subvención a la importación de carburantes, el beneficio fiscal se vería reducido. Por otro lado, con la capacidad instalada en la actualidad no se podría expandir exportaciones, debido a que la demanda internacional es mayor a la oferta de Bolivia y porque no existen las condiciones tecnológicas de compresión al final de los ductos, tanto a Brasil como a Argentina.

Ahora bien, la escasez de fertilizantes a causa de la guerra, que afecta especialmente a Brasil, siendo uno de los principales productores de alimentos de la región, podría colocar a Bolivia como alternativa para dicho suministro si tuviera la capacidad de ampliar sus niveles de producción. Al respecto, el estudio sobre el mercado de fertilizantes en Bolivia (datos 2016-2021), que dirigió la ICEX de España, trasluce que el país, a pesar del incremento de sus exportaciones con la puesta en marcha de la planta de Bulobulo, seguirá “dependiendo no solo de fertilizantes, sino también de equipos de laboratorios de alta tecnología o en relación con el sector agrícola” (Bernabé, 2021).

En términos generales, en medio del choque sistémico a escala planetaria que produjo la guerra, Bolivia tiene una buena plataforma de partida: inflación baja y crecimiento moderado; a pesar de ello, hay retos considerables que el país debe encarar, como el que plantea las subvenciones de hidrocarburos y la elevación del costo de alimentos, sin perder de vista a los estructurales e históricos (pobreza, extrema pobreza y desigualdad).

## El litio como factor clave de desarrollo e integración

Como se expuso anteriormente, por el impacto de la guerra el mundo está atravesando una etapa de enormes problemas debido a la escasez de combustibles, a los elevados costos y a la gran incertidumbre respecto a su suministro. Este panorama requiere de urgentes respuestas que, a la par de cubrir los desequilibrios actuales, ofrezcan un piso sostenible de alternativas energéticas y de almacenaje eficiente, lo que puede llegar de la mano de la industrialización del litio, desde baterías, que se usan en cualquier dispositivo electrónico, hasta vehículos híbridos o eléctricos.

Bolivia, Chile y Argentina concentran más de la mitad de las reservas de litio que, se estima, subyacen en el planeta (gráfico 6), algo que llevó a la revista estadounidense *Forbes* a denominar a la zona como la “Arabia Saudita del litio” (2008). Y a pesar de que Bolivia tiene el yacimiento más grande del mundo en el Salar de Uyuni, el país que más ha explotado el litio es Chile, que tiene la segunda reserva del mundo en el salar de Atacama y es actualmente, junto con Australia, el principal productor internacional.

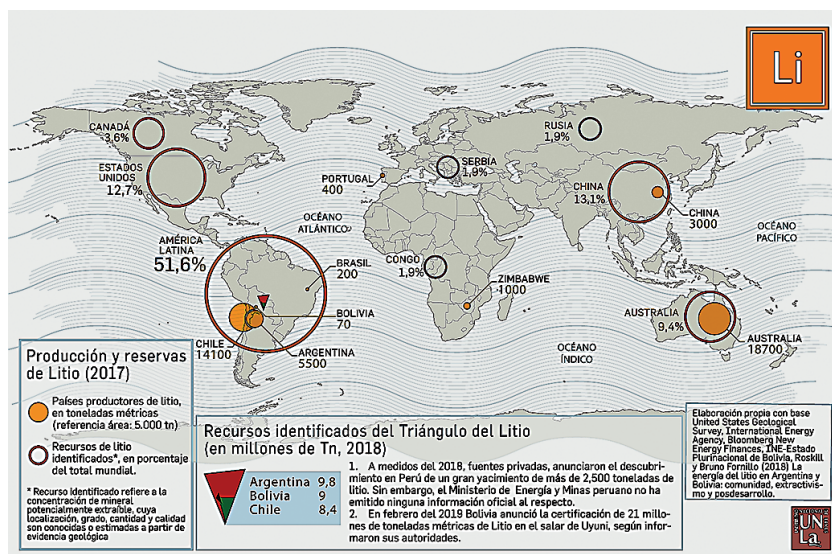
Ese potencial ha levantado expectativa a la vez que incertidumbre sobre una explotación amigable con el medio ambiente, el control del recurso, sus mecanismos de industrialización y comercialización, así como sobre el destino de sus beneficios.

Los países con mayores reservas tienen ante sí la demanda en ascenso del mercado mundial y está en sus posibilidades obtener mayores beneficios por medio de una articulación “heterodoxa”, solidaria, pragmática y flexible, que gradualmente vaya consolidando una mayor interdependencia. De manera fragmentada no se podrá alcanzar una influencia de trascendencia global, como la ejerce, por ejemplo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), ni se podrá subvertir la posición periférica que actualmente se tiene en el orden internacional.

Pues la sola posesión de las reservas no es suficiente, se requiere sumar eslabones a las cadenas de valor, mayores inversiones y el dominio de la tecnología necesaria para conquistar ventajas estratégicas

que allanen el camino de un posicionamiento significativo en el mercado mundial. Ahí está la importancia del control de ese recurso, tomando en cuenta el ascenso de las disputas de grandes y emergentes potencias por el liderazgo tecnológico.

**Gráfico 6**  
**Litio. El mineral del futuro**



Fuente: UNLa.

## Conclusiones

El deterioro de la influencia de Estados Unidos sobre América Latina ha propiciado el fortalecimiento de la relación de los países de la región con potencias euro-asiáticas, particularmente con China y Rusia.

Aun cuando la relación con Rusia adquirió mayor impulso durante el presente siglo, traducido en cooperación comercial, energética, industrial, cultural y militar, siguiendo una tendencia ascendente, los niveles de intercambio no tienen la significancia como los que la región mantiene con Estados Unidos y China. Por otro lado, a pesar

de que los discursos oficiales han presentado matices ante el anuncio de intervención realizado por Putin el 24 de febrero de 2022, la mayoría de los países latinoamericanos respondió a la invasión militar unilateral en Ucrania en apego a su tradición de respeto al derecho internacional y de apuesta por el sistema multilateral condenando la intervención armada, posición que no ha afectado los vínculos con la Federación de Rusia desde la *realpolitik*.

Sin embargo, el mayor desafío de la región no es tanto la relación con Rusia, sino la intrascendencia que ha demostrado ante los asuntos que aquejan al planeta, incluida la guerra en la costa septentrional del Mar Negro, en el este de Europa. De alguna manera, América Latina, a lo largo de su historia, también ha sido un territorio en disputa de las grandes potencias (por razones geopolíticas alimentadas por el interés en las ingentes reservas de recursos naturales que se encuentran en su territorio), por lo tanto, resulta un imperativo del momento actual revertir esa situación cuyo camino pasa necesariamente por la integración para enfrentar dificultades internas y externas, y por el rol que decida desempeñar la región en el orden mundial emergente.

Desde las lecciones aprendidas, Latinoamérica no puede deambular de una dependencia a otra, requiere de una agenda de mínimos comunes que sirva de brújula para una actuación como bloque, en este proceso de cambio mundial. En la base de esa agenda urgente podría incluirse los asuntos que preocupan por igual a la región, como la superación de la pobreza y la desigualdad; el desarrollo sostenible en equilibrio con el cuidado del medio ambiente; la transición energética, tecnológica y ambiental; las relaciones económicas y comerciales complementarias; el resguardo del continente como zona de paz; la profundización de la democracia; la vigencia de los derechos humanos y el fortalecimiento del sistema multilateral.

El choque multidimensional de la guerra en Ucrania se ha dejado sentir en América Latina no de forma directa y sí de manera heterogénea, con altos costos para algunos países, pero también generando ventanas de oportunidad para otros que tienen potencialidades de exportación neta. Dentro de sus posibilidades destaca, sin duda alguna, el litio.

Frente a la crisis energética mundial, exacerbada con la guerra en Ucrania, el litio se ha convertido en un factor estratégico que toda potencia pretendería controlar para garantizar la cadena de suministro; por lo cual, las zonas que concentran las mayores reservas del planeta están en la mira de mayúsculos intereses mundiales. La respuesta podría llegar de forma articulada, en una suerte de OPEP del litio, a partir de modelos heterodoxos y flexibles, que gradualmente se vayan solidificando y generando mayor interdependencia.

Ante ese panorama, resulta insoslayable e impostergable la tarea de una articulación vecinal, real, efectiva y no meramente declarativa, si se pretende trascender en los ruidos globales que en la actualidad se van reconfigurando. No obstante, la administración de la crisis económica generalizada, sumada a la conflictividad política y social por la cual atraviesan algunos países de la región, permite advertir que los gobiernos están centrados en sus realidades locales, dejando poco espacio a los esfuerzos vecinales en orientación a la integración y cooperación regional.

## Bibliografía

Alemán, T.

2022 “Lo que Rusia ha aprendido sobre las respuestas occidentales de sus pasadas maniobras militares”. *The Conversation*. Web. 25 de febrero. <https://theconversation.com/ukraine-what-russia-has-learned-about-western-responses-from-its-past-military-manoeuvres-177856>

Arias, B.

2022 “Rusia aprueba la fuerza militar en el exterior con la vista puesta en la zona del Donbás que controla Ucrania”. *Libertad digital*. Web. 22 de febrero. <https://www.libertaddigital.com/internacional/europa/2022-02-22/rusia-aprueba-la-fuerza-militar-en-el-exterior-con-la-vista-puesta-en-las-zonas-del-donbas-que-controla-ucrania-6868621/>

Arredondo, R.

2022 *América Latina ante el conflicto en Ucrania: una respuesta desde un orden internacional basado en normas*. Análisis Carolina, núm. 9. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/04/AC-09.-2022.pdf>

Bellamy, A. J.

2003 Humanitarian Intervention and the Three Traditions. *Global Society*, 17(1), pp. 3-20.

Bernabé Lang, J./Oficina Económica y Comercial de España en La Paz  
2021 *Estudio de mercado. El mercado de los fertilizantes en Bolivia*. La Paz: España Exportación e Inversiones (ICEX).

CAF (Banco de Desarrollo del América Latina)

2022 “Comercio intrarregional, una prioridad para la reactivación económica”. CAF. Web. 22 de marzo. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/03/comercio-intrarregional-una-prioridad-para-la-reactivacion-economica/>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

2022 *Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis?* CEPAL. Web. Junio. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47912/3/S2200419\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47912/3/S2200419_es.pdf)

Finnemore, M.

2003 *The Purpose of Intervention: Changing beliefs about the use of force*. Cornell University Press.

Foley, C.

2010 *The Thin Blue Line: How Humanitarianism Went to War*. London/New York: Verso.

Forbes

2008 “La Arabia Saudita del litio”. *Forbes*. Web. 6 de noviembre. <https://www.forbes.com/forbes/2008/1124/034.html?sh=1cec65984dee>

Forster, J.

2000 “‘Intervención Humanitaria’ y Derecho Internacional Humanitario”. Discurso inaugural del Noveno Seminario Anual de DIH para Diplomáticos acreditados en las Naciones Unidas. *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Web. 8 de marzo.

Giordano, P.; Michalczewsky, K.

2022 *El impacto comercial de la guerra en Ucrania en América Latina y el Caribe*. Banco Mundial. Resumen de Políticas Nffl IDB-PB-00365, julio. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-impacto-de-la-guerra-en-Ucrania-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Guardia, R. M. de la

2005 “La frontera oriental de Europa. Nuevas perspectivas para viejos problemas”. *Saitabi* (Valencia), núm. 55: 123-141. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/27264/123-141.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Haluani, M.

2013 “Rusia en América Latina: variables, implicaciones y perspectivas de su presencia en el hemisferio occidental”. *Politeia* (Caracas), vol. 36, núm. 51: 83-124. <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170035854004.pdf>

López, L.; Zea, I.

2010 “Los tres pilares de Rusia en América Latina (después de la Guerra Fría)”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 108 (septiembre-diciembre): 55-80. <http://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/21562>

- MRE (Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia)
- 2022 Bolivia hace un llamado a preservar la paz y la seguridad. Comunicado. *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Web. <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/comunicado/4837>
- 2019 Declaración Conjunta del Presidente de la Federación de Rusia, Vladímir Putin, y el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, sobre el Fortalecimiento de la Coordinación en los Asuntos Internacionales. Moscú, 11 de julio. <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/3482>
- Nicas, J.; Troianovski, A.
- 2022 “Rusia fortalece su presencia en América Latina, mientras continúan las tensiones en Ucrania”. *The New York Times*. Web. 15 de febrero. <https://www.nytimes.com/es/2022/02/15/espanol/rusia-america-latina.html>
- Puig, J. C.
- 1986 “Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX”. *Integración latinoamericana*, vol. II, núm. 109 (ene-feb): 40-62.
- Sanahuja, J. A.
- 2019 “La crisis de la integración y el regionalismo en América Latina: giro liberal-conservador y contestación normativa”. *Ascenso del nacionalismo y el autoritarismo en el sistema internacional. Anuario CEIPAZ 2018-2019*. Manuela Mesa (coord.). Madrid: CEIPAZ/Fundación de Cultura de Paz. 107-126.
- Sánchez, P.
- 2016 “El conflicto en Ucrania: El primer enfrentamiento serio de Rusia con Occidente durante la etapa de la Post-Guerra Fría”. *Foro Internacional* (Ciudad de México), vol. 5, núm. 2 (abr-jun). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2016000200470](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000200470)
- Simón, L.
- 2022 “Ucrania y el equilibrio de poder: un análisis inter-regional”. *Real Instituto Elcano*. Web. 14 de febrero. <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/ucrania-y-el-equilibrio-de-poder-un-analisis-inter-regional/>

### The Spectator

2022 “Texto completo: declaración de guerra de Putin a Ucrania”.

*The Spectator*. Web. 24 de febrero. <https://www.spectator.co.uk/article/full-text-putin-s-declaration-of-war-on-ukraine>

Viceministerio de Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia

s.f. “El litio, una alternativa frente a la crisis energética”. *Vicemi-*

*nisterio de Comunicación*. Web. <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20121003/el-litio-una-alternativa-frente-la-tesis-energ%C3%A9tica>



# Crisis y desacople: Los efectos de la guerra ruso-ucraniana en América Latina y El Caribe

Andrés Guzmán Escobari<sup>1</sup>

## Resumen

Con el fin de comprender y valorar los efectos de la guerra ruso-ucraniana en América Latina y el Caribe, en este trabajo se revisan los indicadores económicos, comerciales y financieros de la relación entre los países beligerantes y la región, así como los efectos indirectos que vienen dados principalmente por el aumento de la inflación y la desaceleración económica (estanflación). En una segunda parte, el estudio se centra en los posicionamientos y alineamientos de los

---

1 Licenciado en Economía por la UCB (2004), magíster en Relaciones Internacionales y Diplomacia por la Academia Diplomática Boliviana (2007), magíster en Resolución de Conflictos y Gobernanza por la Universidad de Ámsterdam (2015) y PMR4 Master Professional en Gestión de Proyectos para resultados del BID (2021). Publicó los libros: *Un mar de promesas incumplidas. La historia del problema marítimo boliviano, 1879-2015* (2015) y *Al otro lado de la Cordillera, el rol de las narrativas maestras de Bolivia y Chile en la formación de sus identidades nacionales* (2020). Trabajó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2005 y 2009) y en el servicio exterior como agregado comercial de Bolivia en Venezuela (2010-2011); en el sector privado, ha trabajado como gerente de Operaciones de Tradinter Bolivia (2011-2017); en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz como asesor en Cooperación y Relaciones Internacionales (2017-2019); y en la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B) como director de Operaciones. Actualmente es coordinador de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Unidad de Posgrado y Relaciones Internacionales de la UMSA.

distintitos gobiernos de la región, tanto en relación a la política exterior rusa como a la misma guerra y sus consecuencias, sin dejar de lado los esfuerzos que hace y ha hecho Moscú para gravitar sobre lo que también se conoce como “el patio trasero de los Estados Unidos”. Todo ello como una introducción al análisis de las dinámicas de la geopolítica mundial, que aunque pronostica un panorama negativo marcado por el desacople y la pugna de poderes entre la anglosfera y la sinosfera, también presenta algunas oportunidades para los países principalmente sudamericanos que, a diferencia de los caribeños y centroamericanos, se encuentran en mejores condiciones para enfrentar lo que viene.

## Introducción

La invasión militar de Rusia a Ucrania, que se inició el 24 de febrero de 2022, es un hecho de gran trascendencia histórica que será recordado como uno de los hitos que propició un cambio de era en el orden político y económico internacional, impulsado desde los tiempos de la Guerra Fría por la globalización y regido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial por los sistemas de Naciones Unidas y Bretton Woods. Un cambio de era que ya se puede sentir y apreciar en el desacople que, como resultado de las sanciones occidentales impuestas a la Federación Rusa y las medidas que esta adoptó en retaliación, está profundizando la disrupción de las cadenas de suministro, que ya venían seriamente dañadas por la pandemia del covid-19, y la ruptura de las redes del globalismo que los Estados Unidos y sus aliados venían impulsando y promoviendo desde hace más de tres décadas con el discurso de la democracia, el libre mercado y el respeto a los derechos humanos.

Pero ese desacople, que ahora avanza más rápido en lo comercial, financiero y tecnológico que en lo energético, alimentario y ambiental, no sólo es el resultado de las sanciones occidentales a Rusia, sino también de los posicionamientos y alineamientos políticos que se han expresado en los organismos internacionales respecto a la guerra y a sus consecuencias humanitarias. Todos estos hechos,

sumados a las políticas proteccionistas que las mismas potencias occidentales han estado aplicando en contra de China, por haberse convertido en una amenaza a la hegemonía occidental liderada por Estados Unidos desde que logró sostener un crecimiento económico superior al de cualquier otra potencia mundial, han provocado un replanteamiento del enfoque de la política occidental en materia económica y comercial que hasta hace poco impulsaba y promovía la globalización y el libre mercado. Ese cambio de enfoque, que pasó de ser totalmente liberal y aperturista a frenar y obstaculizar los intercambios con Rusia y China, entre otros países que han sido objeto de las sanciones occidentales, tiene su explicación a nivel de política interna en el resurgimiento de los nacionalismos que se han convertido en la ideología base de los movimientos de extrema derecha en Norteamérica y Europa y que, en ciertos espacios de poder, han logrado desplazar a los globalistas, que son quienes han impulsado los acuerdos globales en temas como el cambio climático y la migración.

Por todo esto, la invasión rusa a Ucrania es un hito más, crítico y fundamental, de un proceso que ya venía en curso. Se trata de un proceso de desacople y desglobalización que ahora se ha acelerado y que llevará al mundo hacia una reconfiguración geopolítica que, al igual que la Guerra Fría, estará caracterizada por el agrupamiento de las mayores economías del planeta en dos polos de poder: por un lado, el frente primordialmente Occidental, denominado anglosfera (aunque no todos sus integrantes hablen inglés), dirigido por Estados Unidos y compuesto por las demás democracias liberales y capitalistas; y por el otro lado, un frente casi totalmente Oriental, llamado sinosfera, naturalmente liderado por China y conformado por otros regímenes emergentes no democráticos pero de alta gobernabilidad, que se rigen por el capitalismo de Estado.

En efecto, si algo tienen en común estos dos polos, cada vez más desacoplados y enfrentados, es el capitalismo. Pues a diferencia de lo ocurrido durante la Guerra Fría, cuando Estados Unidos y la Unión Soviética libraron una larga y dura batalla ideológica por el modelo económico que debía predominar en el mundo –capitalismo vs. comunismo–, hoy prácticamente nadie discute que el capitalismo

es la mejor forma de generar desarrollo económico y riqueza. Pero algo que, por el contrario, será igual que en la Guerra Fría es el surgimiento o rearticulación de un tercer grupo de países no alineados que se constituirán principalmente en lo que hoy se conoce como el Sur Global y es donde se acomodarán todos o casi todos los países latinoamericanos.

De hecho, tal como veremos en este trabajo, el no alineamiento activo de América Latina y el Caribe (ALC), que es una doctrina de política exterior que apareció durante la pandemia del covid-19, es lo que más conviene a la región latinoamericana y caribeña. Puesto que, ante esta compleja realidad de guerra y desacople que está generando una crisis energética y otra alimentaria y que se desarrolla, además, en un contexto de crisis climática, migratoria, sanitaria y del multilateralismo, lo mejor que podemos hacer en América Latina, como región productora de alimentos, poseedora de materias primas estratégicas –como el litio– y declarada oficialmente como zona de paz y libre de armas nucleares, es mantener una política de equidistancia frente a la anglosfera y la sinosfera, para de esa manera recuperar, al menos en parte, el peso estratégico y diplomático de la región que lamentablemente se ha perdido en los últimos años.

Teniendo todo eso en cuenta, en las próximas páginas se presenta una revisión de los efectos tanto económicos como geopolíticos de la guerra ruso-ucraniana en América Latina, para, a partir de ahí, identificar las oportunidades y desafíos que se presentan en el futuro cercano y dilucidar cuál debe ser el rol de nuestra región para contribuir a la gobernanza global que, por todas las razones recién expuestas, será mucho más difícil de consensuar y llevar adelante.

## **Efectos de la guerra ruso-ucraniana en América Latina**

Los estudios que han analizado los efectos de la guerra ruso-ucraniana en América Latina se han abocado principalmente a los aspectos económicos y comerciales que tienen que ver con el crecimiento económico, la inflación y la estabilidad financiera de la región (BID, 2022: 3-4). Sin embargo, también existen otros efectos de carácter geopolítico que no

se han considerado con tanto detalle; por eso, en el presente trabajo intentaremos abarcar estos últimos aspectos con mayor énfasis, sin dejar de lado los efectos económicos, comerciales y financieros que también analizaremos para tener el panorama completo.

## **Efectos económicos, comerciales y financieros**

Los efectos económicos, comerciales y financieros de la guerra ruso-ucraniana que se han diseminado a lo largo y ancho del planeta, principalmente por su afectación a las cadenas de suministro y a la revalorización de algunos bienes de primera necesidad, están contribuyendo a recrudecer los efectos perniciosos que, a su vez, había generado la pandemia del covid-19. De hecho, la comentada invasión rusa no hace más que agudizar el proceso inflacionario y el estancamiento económico global que ya estaba en curso desde el año 2020. Es decir, a tan sólo dos años de haberse producido la peor recesión que el mundo había atravesado desde la Segunda Guerra Mundial, ahora la economía mundial está en riesgo de ingresar en un proceso de estanflación que no se había visto desde los años 70 del siglo pasado (World Bank, 2022: xv).

Toda esta compleja realidad ha ocasionado, desde otro punto de vista, la peor crisis global de costo de vida en toda una generación (UNCTAD, 2022b: 2) o, lo que es lo mismo, la peor crisis socioeconómica en lo que va del siglo XXI. Según la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), dicha crisis afecta a la humanidad a través de tres canales de transmisión: 1) aumento del precio de los alimentos; 2) aumento del precio de la energía; y 3) endurecimiento de las políticas financieras. De manera similar pero no idéntica, un estudio del BID (2022: 4-5) asegura que la crisis se transmite a través de tres canales: 1) el crecimiento económico importado, donde la inflación y la estabilidad financiera juegan un rol trascendental; 2) los términos de intercambio, que tienen que ver con las variaciones de los precios internacionales de las materias primas que exporta ALC; y 3) el comercial, referido al comercio directo que la región mantiene con los países beligerantes.

Por otra parte, en un análisis abocado específicamente a la región de ALC, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2002c: 1) indica que los principales canales de transmisión son: 1) el canal comercial (con efectos directos e indirectos); 2) el canal de precios de las materias primas (incluidos los términos de intercambio y los problemas de inflación); y 3) el canal financiero.

Cada uno de estos canales de transmisión, en cualquiera de los tres enfoques citados, puede tener un efecto nocivo por sí solo. Sin embargo, también pueden retroalimentarse entre dos o más de ellos, creando una suerte de círculo vicioso que se repite una y otra vez, lo que lamentablemente ya está ocurriendo. Por ejemplo, los altos precios de los combustibles y los fertilizantes aumentan los costos de producción de los agricultores, lo que trasciende en precios más altos de los alimentos. Esto puede afectar a las finanzas de los hogares, aumentar la pobreza, erosionar los niveles de vida y alimentar la inestabilidad social. Esos precios más altos, además, generan inflación que, a su vez, aumenta la presión para que suban las tasas de interés, lo que, por su parte, acrecienta el costo de los préstamos de los países en desarrollo mientras devalúan sus monedas, lo que encarece aún más las importaciones de alimentos y energía, reiniciando así el ciclo (UNCTAD, 2022b: 2).

Ahora bien, considerando que todos los países del mundo están expuestos a las ondas expansivas de la guerra de una u otra manera, los niveles de afectación dependerán de la habilidad de las autoridades estatales para hacerles frente y de las precondiciones que, en este caso, están dadas por la dependencia que tiene cada economía de las cadenas de suministro que están siendo afectadas y de los productos cuyos precios internacionales están aumentando. En ese sentido, tomando en cuenta que varios países latinoamericanos dependen significativamente tanto de las cadenas de suministro como de los productos aludidos, es muy probable que la crisis de costo de vida castigue duramente a esta parte del planeta. En efecto, según la UNCTAD, ALC será la segunda región más afectada del mundo, tan sólo por detrás del África subsahariana, donde uno de cada dos africanos quedará expuesto a los tres canales de transmisión de la crisis (2022b: 22). En nuestra región, de acuerdo a esa misma fuente,

cerca de 20 países quedarán en riesgo de verse afectados por los tres canales de transmisión,<sup>2</sup> entre los que se encuentran justamente los menos desarrollados.

Teniendo esto en cuenta, a continuación se presenta una revisión de los principales canales de transmisión de la crisis en lo referido, específicamente, a los efectos de la guerra ruso-ucraniana en ALC. Dividiremos en el análisis de la siguiente manera: 1) efectos económicos; 2) efectos comerciales; y 3) efectos financieros.

### **Efectos económicos**

Todas las proyecciones de crecimiento económico que se han publicado recientemente apuntan a que este se reducirá de manera importante como efecto de la guerra prácticamente en todas las regiones del mundo, con la única excepción de Oceanía, donde se registrará un mayor crecimiento del que se tenía previsto a principios de año (véase cuadro 1). En su *World Economic Outlook* publicado en abril, el Fondo Monetario Internacional reconoce que las perspectivas económicas mundiales han empeorado significativamente desde el inicio de la guerra (FMI, 2022: XII). De hecho, en enero, la misma institución había proyectado que la recuperación económica mundial después de las disrupciones que había ocasionado la pandemia del covid-19 se empezaría a sentir a partir del segundo trimestre de 2022, lo cual tuvo que ser descartado por la invasión rusa a Ucrania, que obligó a revisar esos datos.

Igualmente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos señala que, antes del conflicto, “se esperaba que la recuperación global de la pandemia continuara en 2022 y 2023, ayudada por el progreso continuo de los esfuerzos de vacunación global, políticas macroeconómicas de apoyo en las principales economías y condiciones financieras favorables” (OECD, 2022: 3-4). Sin embargo, la guerra provocó una nueva disrupción en las cadenas de suministro, justo

---

2 En las estimaciones no se incluye a la República Bolivariana de Venezuela debido a la falta de información, por eso se dice “cerca de 20 países”, pues la cantidad exacta identificada en el estudio de la UNCTAD es 19 (2022b: 22).

cuando estas empezaban a normalizarse tras los efectos negativos que había generado la pandemia del covid-19.

Por esos motivos, las previsiones de todas las instituciones que analizan el comportamiento económico global indican que en 2022 el mundo crecerá a una tasa aproximada de 2,6% del producto interno bruto (PIB), es decir, un punto porcentual menos de lo que se había previsto a principios de año (3,6%), y que, por otra parte, la región latinoamericana crecerá al 2,3%, lo que representa un 0,3% menos de lo esperado (véase cuadro 1). Pero si bien esta reducción del crecimiento latinoamericano parece marginal, la disminución que la guerra ha provocado en la previsión del crecimiento para el próximo año es más significativa, alcanzando una diferencia de 0,8% y restableciendo el crecimiento regional para 2023 en 1,9%. En otras palabras, aunque el impacto de la guerra no se sentirá con tanta fuerza en 2022, el próximo año será inevitablemente más duro debido a los efectos retardados del aumento de las tasas de interés sobre la inversión (World Bank, 2022: 108).

Ahora bien, aunque los efectos generales son negativos para la región, existen grandes diferencias entre países, pues, así como hay economías que están siendo perjudicadas por los efectos de la guerra, hay otras que podrían ser beneficiadas. La revalorización de los alimentos, los hidrocarburos y algunas materias primas, así como la deslocalización cercana (*nearshoring*) de las cadenas de suministro (estadounidenses) que, por su parte, está generando el proceso de desacople, trascenderán inexorablemente en menores ingresos para algunos países y mayores para otros, en lo que se ha venido a llamar la “lotería de los productos básicos” (CEPAL, 2022a: 6), y lo que podríamos denominar la “lotería de las esferas de influencia”, respectivamente.

Por tanto, la distribución del daño económico es desigual: intenso en algunos países y prácticamente nulo en otros. De acuerdo al Banco Mundial (2022), las economías sudamericanas que más crecerán en los próximos tres años serán las de Colombia, Ecuador y Argentina, a un nivel relativamente alto (3,5% en promedio); las de Bolivia, Paraguay y Perú a un nivel intermedio (3,1% en promedio); y las de

Uruguay, Chile y Brasil a un nivel comparativamente bajo (1,9% en promedio).<sup>3</sup> Estas previsiones se reflejan en el gráfico 1, en el que se resalta, a manera referencial, las variaciones que registra Bolivia en cada uno de los periodos (2019-2024).

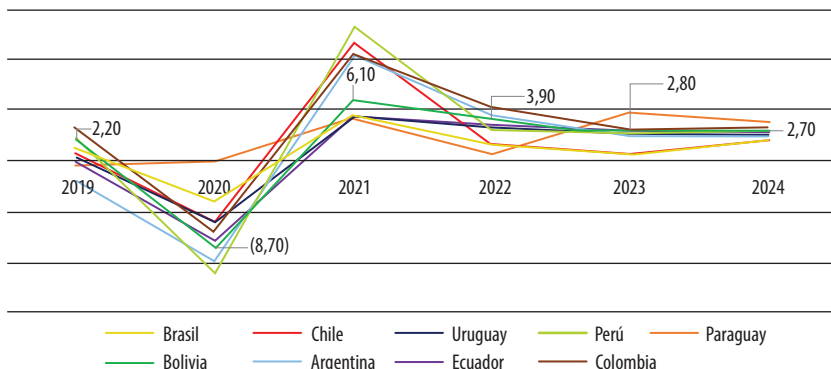
**Cuadro 1**  
**Variación porcentual del pib por región y países seleccionados,**  
**estimado en enero y revisado en marzo, tras la invasión rusa a ucrania**

| Ubicación                   | Estimado enero | Revisado marzo | Diferencia  |
|-----------------------------|----------------|----------------|-------------|
| <b>MUNDO</b>                | <b>3,6</b>     | <b>2,6</b>     | <b>-1</b>   |
| <b>África</b>               | <b>2,9</b>     | <b>1,8</b>     | <b>-1,1</b> |
| <b>América</b>              | <b>2,9</b>     | <b>2,4</b>     | <b>-0,5</b> |
| América Latina y el Caribe  | 2,6            | 2,3            | -0,3        |
| América Central y el Caribe | 2,9            | 3,5            | 0,6         |
| México                      | 2,8            | 1,3            | -1,6        |
| Sudamérica                  | 2,5            | 2,4            | -0,1        |
| Argentina                   | 2,9            | 4,6            | 1,7         |
| Brasil                      | 1,8            | 1,3            | -0,5        |
| América del Norte           | 3              | 2,4            | -0,6        |
| Estados Unidos              | 3              | 2,4            | -0,6        |
| <b>Asia</b>                 | <b>4,7</b>     | <b>3,8</b>     | <b>-0,9</b> |
| China                       | 5,7            | 4,8            | -0,9        |
| <b>Europa</b>               | <b>3</b>       | <b>0,9</b>     | <b>-2,1</b> |
| Francia                     | 3,4            | 2,4            | -1          |
| Alemania                    | 3,2            | 1,4            | -1,8        |
| Rusia                       | 2,3            | -7,3           | -9,6        |
| Reino Unido                 | 2,1            | 1,3            | -0,9        |
| <b>Oceanía</b>              | <b>2,8</b>     | <b>3</b>       | <b>0,2</b>  |

Fuente: UNCTAD, 2022c.

3 No se incluyen los datos de la República Bolivariana de Venezuela por falta de información confiable (Banco Mundial, 2022: 3).

**Gráfico 1**  
**Variación del PIB en los países de Sudamérica, 2019-2024**  
**(porcentual anual)**



Fuente: Banco Mundial, 2022.

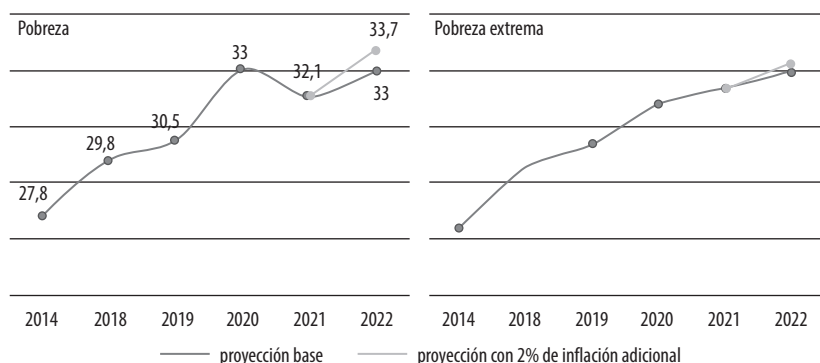
Pero, así como el crecimiento económico global y regional disminuirá, la inflación aumentará. En efecto, la combinación de precios internacionales elevados, principalmente de combustibles, alimentos y fertilizantes, que analizaremos más adelante, sumado al aumento de los costos de transporte que se han registrado desde el principio de la pandemia y que se han mantenido hasta el presente, junto a las disminuciones de la oferta y el incremento de la demanda interna de las economías desarrolladas han provocado una mayor inflación que ya venía con tendencia ascendente desde principios de 2020, y que ha llegado a su máximo histórico en el primer cuatrimestre de 2022 (CEPAL, 2022a: 3).

Es lo que también se conoce como “inflación importada”, que se da cuando hay un aumento en el nivel de precios de una economía porque los productos importados son más caros, porque los bienes que se producen internamente utilizando insumos importados son más caros, y porque otros bienes, aun cuando son fabricados internamente con productos cien por ciento nacionales, también son más caros debido a que toman como referencia el precio de los bienes importados de la misma naturaleza (Arancibia, 2022).

Aunque todos los países del mundo están sintiendo los efectos de la inflación importada, el grado de exposición depende de la apertura comercial de cada economía y de su nivel de industrialización, puesto que el Gobierno tiene mayor control cuando la demanda interna se cubre al menos parcialmente con producción nacional. Por esos motivos, países como Chile, que ha suscrito una importante cantidad de acuerdos comerciales con otros países y regiones, está más expuesto a los efectos de la inflación importada que países como Bolivia que, además de no tener una política tan agresiva de inserción comercial, carece de una salida soberana al mar.

Esta situación de desaceleración económica y mayor inflación, como ya se ha dicho al describir el círculo vicioso que provocan los canales de transmisión, podría provocar un aumento de la pobreza. Al respecto, según la CEPAL (2022a: 11), la incidencia de la pobreza regional aumentaría en 0,9% respecto al valor proyectado para 2021, mientras que la pobreza extrema incrementaría un 0,7% respecto al 2021. Esta situación, es aún más preocupante si la comparamos con los niveles prepandemia, que nos revelan un aumento importante de la pobreza, del 27,8% que se registró en 2014 al 33% (33,7%) que alcanzará este 2022, y en cuanto a la pobreza extrema, del 7,8% al 14,5% (14,9%) en el mismo periodo (véase gráfico 2).

**Gráfico 2**  
**Variación de los índices de pobreza**  
**y pobreza extrema en América Latina y El Caribe (2014-2022)**



Fuente: CEPAL, 2022a.

Tal como se puede evidenciar en el gráfico 2, que presenta una estimación de la pobreza y la pobreza extrema de la región en base a las tasas de crecimiento e inflación, el aumento sostenido de estos dos indicadores es algo verdaderamente alarmante, puesto que demuestra que cada vez hay más pobres en ALC. Si bien esta tendencia alcanzó una leve mejoría el año 2021, cuando la incidencia de la pobreza repuntó casi un punto porcentual y la pobreza extrema dejó de crecer tan rápidamente como lo venía haciendo, para 2022 la situación volvió a la propensión creciente y negativa que la guerra ruso-ucraniana sólo podría agravar. De hecho, para ver el efecto de la guerra, la línea azul en el gráfico representa el impacto que podría tener en estos dos indicadores un aumento de dos puntos porcentuales en las tasas de inflación (CEPAL, 2022b).

## Efectos comerciales

Los efectos comerciales de la guerra se pueden dividir en efectos directos e indirectos; los primeros son los que se derivan del comercio de la región con los países beligerantes, que en realidad no es muy significativo,<sup>4</sup> y los segundos son los que percibimos vía precios finales, vale decir, por las mayores cotizaciones de algunos productos que la región importa o exporta y que al mismo tiempo generan inflación.

Los países que más sentirán los efectos directos son, por un lado, los que mayor cantidad de productos envían a Rusia y Ucrania respecto al volumen total de sus exportaciones: Paraguay (5,6%), Jamaica (5,5%) y Ecuador (4,5%); y, por el otro, los que reciben una mayor cantidad de productos de esos dos países respecto al total de sus importaciones: Brasil (1,8%), Bolivia (1,6%) y Paraguay (1,2%) (CEPAL, 2022a: 7). Visto de otro modo, el destino de los 3,6 billones de dólares que Rusia exportó a Sudamérica en 2020 y el origen de los 4,94 billones de dólares que importó de esa misma subregión se

---

4 En 2020, sólo el 0,6% de las exportaciones totales de bienes de la región se dirigió a Rusia o Ucrania, al mismo tiempo que el 0,6% de las importaciones regionales provino de esos dos países (CEPAL, 2022a: 7).

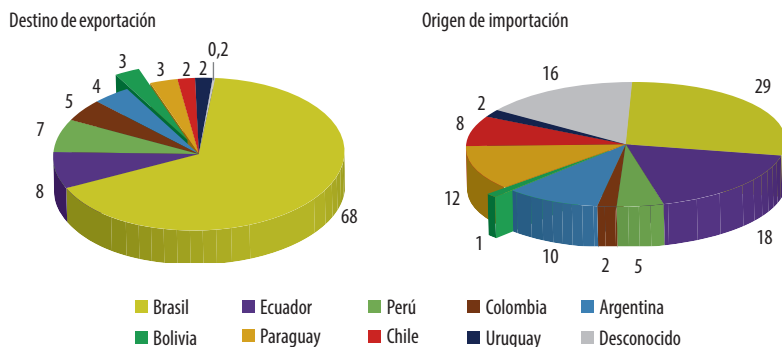
repartieron tal como indica el gráfico 3, que resalta la participación de Bolivia (3% de las exportaciones y 1% de las importaciones rusas) y que no considera a Venezuela por falta de información confiable (OEC, 2022).

En general, las principales exportaciones de ALC a Rusia y Ucrania se componen de alimentos como banano, soja, carne bovina y salmón, mientras que las importaciones están esencialmente compuestas de fertilizantes y otros productos químicos (CEPAL, 2022: 7). Al respecto, cabe señalar que varios países han desarrollado una fuerte dependencia de los fertilizantes rusos, entre los que podemos mencionar, por orden de importancia, a: Perú, Ecuador, Panamá, Guatemala, Costa Rica, México, Brasil, Colombia, Nicaragua y Uruguay. Por otra parte, cabe agregar que el único país de la región verdaderamente dependiente del trigo de la Federación Rusa es Nicaragua, que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2019: 11-12), cubre más del 45% de su consumo con trigo ruso.

En cuanto a los efectos indirectos, que son mucho más profundos y los sentirán prácticamente todos los países de ALC, podemos dividirlos en dos: 1) los que se generan por la disminución y/o desviación de los productos que exportan Rusia y Ucrania; y 2) los que se producen por efecto contagio sobre los precios de otros productos que no producen los países actualmente en guerra, pero que igualmente se ven afectados por el encarecimiento de sus insumos y por las variaciones de la oferta y la demanda en los mercados internacionales.

Respecto a los primeros, los productos cuya oferta mundial depende en alguna medida de Rusia y Ucrania son: hidrocarburos (gas y petróleo), alimentos (aceite de girasol, trigo, cebada y maíz), fertilizantes (potasio, fósforo y sobre todo nitrógeno), minerales (carbón) y metales (acero, aluminio, cobre, níquel, cobalto, vanadio, tungsteno, oro y platino) (Broom, 2022; Feingold, 2022). Valga recalcar que, aunque los países beligerantes no son los principales proveedores de la región latinoamericana en ninguno de estos productos, los aumentos de sus precios internacionales son los que provocan el efecto indirecto.

**Gráfico 3**  
**Exportaciones e importaciones rusas a y de Sudamérica, 2020**  
**(en porcentaje)**



Fuente: OEC, 2022.

Sobre los segundos, podemos mencionar a las materias primas o bienes terminados que produce la región y que utilizan al menos uno de los productos mencionados como insumos. Es decir, se trata, prácticamente, de todos los productos que la región exporta, teniendo en consideración que sólo los derivados del petróleo, como la gasolina y el diésel, son utilizados en todos o casi todos los procesos productivos de la región, ya sea en el mismo proceso o en el transporte.

Al respecto, se espera que los precios internacionales del petróleo se moderen para 2023, cuando la producción de otros países haya aumentado y compensado las cantidades que Rusia ha dejado de exportar a ciertos mercados importantes debido a las sanciones occidentales. Sin embargo, las proyecciones también indican que los niveles de dichos precios serán más altos que los que se tenía antes de la invasión (World Bank, 2022: 10), lo que puede tener dos tipos de efectos a mediano o largo plazo: que se acelere la transición hacia las energías limpias, como la energía solar o la eólica, o que se vuelva a fuentes de energía incluso más contaminantes que los hidrocarburos, como el carbón.

No obstante, en el corto plazo, varios gobiernos de la región han empezado a tomar medidas para evitar las consecuencias de los

mayores precios de los combustibles, aplicando subsidios directos, estableciendo fondos de estabilización, recortando los impuestos a los carburantes e, incluso, presionando a las empresas petroleras para que no traspasen los mayores precios internacionales a los consumidores finales.<sup>5</sup> Es decir, que se han incrementado los gobiernos que adoptan este tipo de políticas intervencionistas en la región, porque además de Bolivia, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y Venezuela, que ya subsidiaban los precios de la gasolina y el diésel en sus mercados locales (Álvarez, 2022), ahora se han sumado Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Perú y Surinam con algún tipo de medida intervencionista (World Bank, 2022: 107; CEPAL, 2022c: 7; Cárdenas & Hernández, 2022: 8). Para todos estos gobiernos, tanto los que ya intervenían en sus mercados internos de hidrocarburos como los que han empezado a hacerlo, los precios más altos de los combustibles generan un costo adicional para sus cuentas fiscales, pues deben cubrir la diferencia entre los precios internacionales más altos y el nivel de precios establecido a nivel local (Medinaceli, 2022).

En Bolivia, por ejemplo, las importaciones de diésel y gasolina sumaron 1.772 millones de dólares a junio de 2022, frente a los 729

- 
- 5 En Brasil se aprobaron cambios en la metodología para el cálculo del impuesto sobre la circulación de mercancías y servicios (ICMS) a los combustibles y se encuentra en trámite en el Congreso el proyecto de ley 1472/21 para la creación de un fondo de estabilización. En México, el presidente ha anunciado el mantenimiento de los precios de los combustibles gracias a una estrategia de subsidios. En El Salvador se aprobó una reducción del impuesto al valor agregado (IVA) a los combustibles y la eliminación de algunos impuestos a las gasolinas y el diésel por un periodo de tres meses, prorrogable. En Chile se envió al Congreso un proyecto de ley para duplicar los recursos del Mecanismo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (MEPCO) (CEPAL, 2022c: 7). En Colombia, los subsidios a los combustibles aumentaron a niveles sin precedentes, haciendo que el precio de cada galón de gasolina esté fijado a casi el 50% de su valor de paridad internacional (que es el precio que se paga a las refinerías), lo que tendrá un costo fiscal de alrededor del 2% del PIB en 2022. En Ecuador, se había establecido un presupuesto de 1.900 millones de dólares para el subsidio a los carburantes, pero el descontento social y el consiguiente paro nacional que duró 18 días, en junio, forzaron al gobierno a establecer precios máximos para la gasolina y el diésel, con lo que el presupuesto ahora ascenderá a 3.350 millones de dólares, lo que representa 1,6% del PIB (UNPD, 2022: 9).

millones de dólares del primer semestre de 2021, es decir, un aumento de más del doble que puede ser atribuido casi totalmente al conflicto en Ucrania y que genera un desfase en el presupuesto nacional que deberá ser cubierto con endeudamiento y/o reservas internacionales (Cuevas, Aguilar & Aranibar, 2022: 74; Salinas, 2022).

Por otra parte, respecto a los precios de los alimentos, se espera que estos aumenten un 18% este año como resultado de la menor producción de los países en guerra y el encarecimiento de los insumos necesarios para su producción, incluyendo petróleo, químicos y fertilizantes (World Bank, 2022: 10). De hecho, según la FAO (2019: 12-13), los precios de los fertilizantes aumentarán un 13%, lo que podría generar un recorte en las utilidades de los exportadores de productos agroindustriales, como Argentina o Brasil, cuyas producciones de maíz contribuyeron a aliviar la escasez al inicio de la guerra, entre abril y mayo, pero que a partir de junio no pudieron mantener su producción debido al doble impacto negativo que supone el costo de la energía y de los fertilizantes.

### **Efectos financieros**

La incertidumbre y la mayor aversión al riesgo que ha provocado la guerra han propiciado el endurecimiento de las condiciones financieras globales que, a su vez, es el resultado del aumento generalizado de las tasas de interés y otras medidas de contracción monetaria que, si bien contribuyen a contener la inflación, también ahuyentan las inversiones y generan fuga de capitales de la región y de los mercados emergentes, que en los últimos años han sido el motor del crecimiento económico mundial. Esta situación, al combinarse con la depreciación del tipo de cambio en algunos países latinoamericanos y caribeños, puede constituirse en una fuente adicional de inflación (CEPAL, 2022a: 5), porque las políticas para reducir la oferta monetaria y aumentar las tasas de interés que están implementando Estados Unidos y otros países desarrollados generan presiones al alza en las cotizaciones de las monedas locales respecto a las divisas que son ampliamente utilizadas como reserva

de valor. En otras palabras, existe una relación inversa entre las políticas que se adoptan para contrarrestar la inflación en los mercados externos y el tipo de cambio de las monedas locales respecto al dólar estadounidense.

Esto es justamente lo que diferencia al periodo del auge de las materias primas –también conocido como el “*boom* de los *commodities*”–, que se registró aproximadamente entre los años 2000 y 2014, del periodo actual en que también han aumentado los precios de las materias primas que exporta la región latinoamericana, pero en un contexto de altos niveles de inflación a nivel mundial. En efecto, a diferencia de lo ocurrido en ese entonces, cuando los principales socios comerciales de la región gozaban de una considerable estabilidad macroeconómica, ahora el aumento del nivel de precios en esas economías puede constituirse, como ya se ha dicho, en una fuente adicional de inflación en los países latinoamericanos y caribeños, por el impacto de la contracción monetaria internacional en la cotización de las monedas latinoamericanas (*ibid.*).

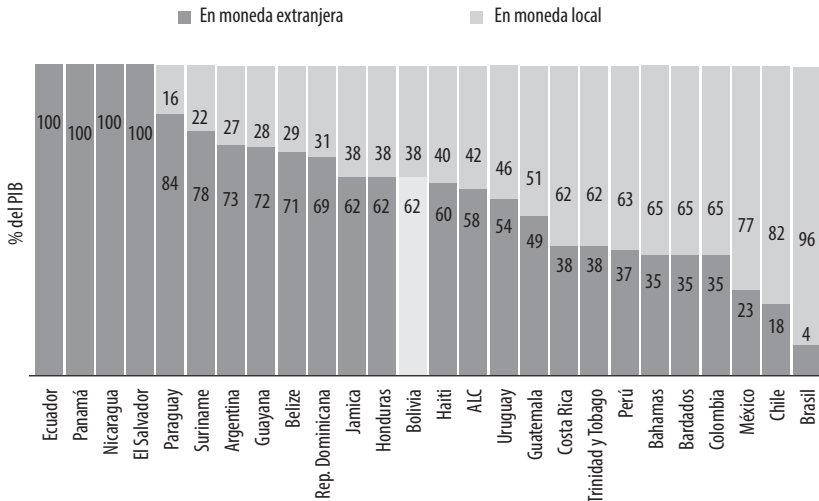
Ahora bien, cabe aclarar que esto no es lo mismo que la inflación importada, que se da por efecto contagio a través de la apreciación de los bienes y/o insumos importados, sino que aquí estamos hablando de la incertidumbre y la especulación que provoca el menor ingreso de capitales, la escasez de divisas y la pérdida de valor de la moneda nacional en términos relativos. Se trata, por tanto, de un fenómeno monetario y cambiario que afecta con mayor fuerza a los países que están más integrados al sistema financiero global (UNCTAD, 2022a: 1). Ciertamente, así como las economías más abiertas al comercio internacional son las más expuestas a la inflación importada, los países más dependientes del financiamiento externo y con mayores déficits en cuenta corriente son los más expuestos a este fenómeno de la “inflación adicional” (CEPAL, 2022c: 8).

Otra consecuencia del endurecimiento de las condiciones financieras es la dificultad que tendrán algunos gobiernos para honrar sus deudas, especialmente las adquiridas a tasa variable y las denominadas en moneda extranjera, simplemente porque ahora los intereses serán más altos y no será posible cubrir el costo adicional con señoreaje. Los países que podrían verse más afectados por esta situación son

justamente los que tienen la mayor proporción de su deuda en moneda extranjera (véase gráfico 4).

Aunque varios países de la región han adquirido deudas a tasa variable y en moneda extranjera, hay algunos que podrán compensar los intereses más elevados con sus saldos superavitarios en cuenta corriente, que son el resultado de las mayores cotizaciones internacionales de los productos que exportan, principalmente energía y alimentos; mientras tanto los otros países, que registrarán saldos deficitarios por ser importadores netos de esos mismos productos, enfrentarán situaciones de insolvencia, recesión y estancamiento económico (UNCTAD, 2022a: 2). De hecho, según la CEPAL (2022a: 4-5), los países que podrían compensar una cosa con la otra son básicamente todos los sudamericanos, junto a Honduras y Guyana, mientras que los que atravesarán las dificultades anotadas son todos los demás centroamericanos, caribeños y México.

**Gráfico 4**  
**Denominación de la deuda pública: en moneda extranjera o local**  
**(% del PIB)**



Fuente: Cárdenas & Hernández, 2022.

En efecto, tal como señala un estudio del UNPD (Cárdenas & Hernández, 2022: 5), los centroamericanos y, sobre todo, los caribeños son altamente dependientes de las importaciones de energía y alimentos, a diferencia de los sudamericanos que son exportadores netos de productos agroalimentarios (excepto Venezuela) y, en menor medida, de combustibles (véase cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Clasificación de países de América Latina y El Caribe según**  
**exportaciones/importaciones netas de combustibles y productos agroalimentarios**

|                                    | <b>Importadores netos de productos agroalimentarios</b>                                                                                                                                          | <b>Exportadores netos de productos agroalimentarios</b>                                                                           |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Exportadores netos de combustibles | San Vicente y las Granadinas<br>Trinidad y Tobago<br>Venezuela                                                                                                                                   | Bolivia<br>Colombia<br>Ecuador<br>Paraguay                                                                                        |
| Importadores netos de combustibles | Antigua y Barbuda<br>Bahamas<br>Barbados<br>Cuba<br>Dominica<br>República Dominicana<br>El Salvador<br>Granada<br>Haití<br>Jamaica<br>Panamá<br>San Cristóbal y Nieves<br>Santa Lucía<br>Surinam | Argentina<br>Belice<br>Brasil<br>Chile<br>Costa Rica<br>Guatemala<br>Guyana<br>Honduras<br>México<br>Nicaragua<br>Perú<br>Uruguay |

Fuente: Cárdenas & Hernández, 2022; FAO, 2020.

El aumento de las tasas de interés también supone un mayor costo de financiamiento para los países de la región, ya que la mayor inflación en los países desarrollados presiona más a los bancos centrales para que endurezcan sus condiciones financieras y ajusten sus balances (CEPAL, 2022c: 9). Por otra parte, en las condiciones actuales, los mercados de bonos tienden a cerrarse para muchos países con problemas de deuda, y aquellos que todavía tienen capacidad de

endeudamiento deben aceptar tasas que pueden hacer insostenible el servicio de su deuda (UNCTAD, 2022b: 24).

En estas circunstancias de estrés financiero, los bancos centrales de la región pueden verse forzados a endurecer sus políticas monetarias para frenar la fuga de capitales a expensas de la actividad doméstica, tal como ya ocurrió en otros periodos de crisis, cuando Estados Unidos y otros países desarrollados también endurecieron sus condiciones financieras (World Bank, 2022: 32).

## **Acercamientos políticos, alineamientos ideológicos y efectos geopolíticos**

Para entender y valorar los efectos geopolíticos de la guerra ruso-ucrainiana en América Latina y el Caribe es preciso conocer previamente los acercamientos políticos y diplomáticos que se han desplegado, específicamente por parte del Kremlin hacia los gobiernos de la región, y los alineamientos político-ideológicos de algunos de esos gobiernos respecto a Moscú, antes y después de la invasión de Rusia a Ucrania. Por lo cual, este apartado se divide en tres segmentos: uno primero sobre los acercamientos y alineamientos políticos antes de la invasión, uno segundo sobre los mismos acercamientos y alineamientos pero después de la invasión y uno tercero, que viene a ser el más importante, sobre los efectos geopolíticos.

### **Acercamientos y alineamientos antes de la invasión**

Después de la caída del Muro de Berlín, la implosión de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría devino un periodo en el cual la gravitación rusa en la región decayó notoriamente, pues tras varias décadas de aproximación y apoyo, principalmente a Cuba pero también a las guerras civiles centroamericanas y a los movimientos de izquierda socialista y comunista de todo el continente, se produjo un evidente repliegue del Kremlin a finales del siglo XX y principios del XXI, que sin duda contribuyó al surgimiento de un orden unipolar en la política internacional (Davydov, 2014: 168).

Pero luego sucedieron tres hechos trascendentales que darían lugar al retorno del gigante euroasiático, esta vez ya no bajo el socialismo y el comunismo de la URSS, sino bajo el modelo iliberal, oligárquico y capitalista de la Federación Rusa (González & Chaguaceda, 2022: 6): 1) el cambio de la política exterior estadounidense que, a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, se enfocó en el Medio Oriente para desatar lo que Washington y sus aliados denominaron la “guerra contra el terrorismo”; 2) el surgimiento de varios gobiernos de izquierda antiimperialista (o antiestadounidense) en ALC; y finalmente, 3) la asunción de Vladimir Putin a la presidencia de Rusia el año 2000, y luego su elección para un segundo mandato en 2004, cuando se impuso con más del 70% de los votos (Alonso, 2022).

Aunque los primeros dos hechos enumerados no sólo propiciaron el regreso de Rusia a la región, sino también el desembarco de la República Popular China, que ha logrado una inserción aún más profunda que la rusa en ciertos ámbitos de las relaciones interestatales, como el comercial, en este trabajo nos abocaremos exclusivamente al acercamiento de Moscú a la región, porque el objetivo primordial es comprender y evaluar el efecto geopolítico de la guerra ruso-ucraniana en la región.

Ahora bien, los tres hechos trascendentales mencionados no facilitaron el regreso inmediato de Rusia porque, en un principio, Putin apoyó la guerra antiterrorista estadounidense y el despliegue militar de la OTAN en Afganistán, llegando incluso a manifestar sus intenciones de incorporar a su país a la alianza militar atlántica (RFE/RL, 2017; Daydov, 2000: 4). Sin embargo, esos tres hechos sí abrieron el paso para que, a partir de 2004, se dieran los primeros acercamientos del Kremlin con ALC, pero no con los antiguos aliados de la URSS,<sup>6</sup> como se podría haber esperado, sino con un país que nunca había estado en la agenda política de Moscú: la República Bolivariana de Venezuela (Sitenko, 2016: 41).

En efecto, los inéditos acuerdos de cooperación que ambos países alcanzaron, principalmente en materia militar y energética,

---

6 Los principales aliados de la URSS en la región fueron: México, Perú, Argentina, Brasil y, sobre todo, Cuba.

dieron paso a importantes adquisiciones de armamento ruso por parte de Venezuela y a la explotación conjunta de petróleo en la Faja del Orinoco.<sup>7</sup> Lo que, a su vez, luego permitió la ampliación de los vínculos ruso-venezolanos no sólo a otros rubros, como la minería, sino también a otros gobiernos latinoamericanos de izquierda que, por un lado, seguían el liderazgo chavista y “bolivariano” del “socialismo del siglo XXI”, como Cuba, Ecuador, Nicaragua o Bolivia, o que, por el otro, vieron en Rusia a un interesante y poderoso aliado político, como Brasil o Argentina. A pesar de que las coincidencias ideológicas no eran muchas, porque Rusia ya no era el adalid del socialismo ni de la izquierda internacional, los intereses comunes por generar un contrapeso a los Estados Unidos y lograr el establecimiento de un orden internacional multipolar (Sitenko, 2016: 45) permitieron profundizar los vínculos, principalmente en el ámbito político-diplomático, y no tanto en el ámbito comercial que, como hemos visto, nunca llegaron a ser significativos (CEPAL, 2022a: 7).

Pero tal como señala Ariel González Levaggi, el catalizador de los acercamientos entre Rusia y América Latina ha sido siempre las tensiones geopolíticas en las fronteras occidentales del gigante asiático (DW Español, 2022). Así ocurrió, por ejemplo, durante la Guerra Fría, cuando las presiones de los EEUU en Europa Oriental provocaban la respuesta de la URSS en el Caribe. Dicho de otra manera, “Moscú utiliza a América Latina para contrarrestar la influencia de EEUU en otras áreas. Si Washington pretende ganar presencia en zonas de influencia rusa –como Ucrania– [Rusia] incrementará su presencia militar en el Caribe” (Malamud *et al.*, 2022).

Bajo esa lógica, las fuertes tensiones que hubo entre las potencias occidentales y Moscú a partir de 2008 debido a las ocupaciones rusas de los territorios georgianos de Abjasia y Osetia del Sur, y luego, a

---

7 Venezuela compró de Rusia 100.000 fusiles Kaláshnikov, 47 helicópteros Mi-17, 25 cazas SU-MK2, carros de combate T-72 BI, lanzaderas de cohetes de bocas múltiples Smerch y Grad, sistemas de defensa antiaérea S-300 y camiones de transporte. Por otra parte, la explotación de petróleo en la Faja del Orinoco se inició recién en 2012 con una producción de 50.000 barriles diarios y con una meta de 4 millones de barriles diarios para 2019 (Ghotme, 2015: 84), la cual no se alcanzó.

partir de 2014, debido a la anexión rusa de la península ucraniana de Crimea, motivaron al Kremlin a buscar el apoyo de sus aliados latinoamericanos y acrecentar su presencia militar en el Caribe.

Ciertamente, después de que Rusia decidiera apoyar el separatismo de Abjasia y Osetia del Sur, que son oficialmente parte de Georgia, mediante una intervención militar y el reconocimiento de su independencia, el Gobierno de Moscú consiguió que Nicaragua y Venezuela también reconozcan a esas dos regiones separatistas como Estados independientes. Lo que luego fue secundado únicamente por Naurú y Siria que, al igual que nicaragüenses y venezolanos, establecieron relaciones diplomáticas con los separatistas abjasios y osetios del sur (Cuestas, 2015: 172).

Poco después, en agosto y noviembre de 2008, como respuesta a la dura condena de las potencias occidentales y al establecimiento de un escudo antimisiles en Polonia por parte de la OTAN, Rusia desplegó dos “cisnes negros” (Tupolev-160), el crucero nuclear “Pedro el Grande” y el destructor antisubmarinos “Almirante Chabanenko”, en el mar Caribe para realizar ejercicios militares con Venezuela, siendo la primera vez que unos buques de guerra rusos visitaban esa zona tras la Crisis de los misiles de 1962 (Dall’Agnol *et al.*, 2019: 6). Casi al mismo tiempo, el entonces presidente ruso Dimitri Medvedev viajó al Perú para una reunión de la APEC; luego visitó Brasil, con el propósito de impulsar el proyecto de los BRIC, que en ese momento estaba naciendo; y finalmente también pasó por Cuba y Venezuela para seguir reforzando las relaciones con los gobiernos que compartían el discurso de un orden multipolar (DW, 2008).

En marzo de 2014 sucedió algo parecido en Ucrania tras las protestas que dieron fin al gobierno prorruso de Víktor Yanukóvich, conocidas como Euromaidán. En esa ocasión, la República Autónoma de Crimea, que es parte de Ucrania, realizó un referéndum sobre su posible reincorporación a Rusia y, al mismo tiempo, la ciudad autónoma de Sebastopol, también ucraniana, declaró su incorporación a la Federación Rusa. El referéndum, que no cumplía las leyes ucranianas, resultó favorable a la citada reincorporación por más del 90% de los votos. En esas circunstancias, el gobierno de Putin decidió enviar un contingente militar para ocupar Crimea, supuestamente

con la intención de garantizar la integridad de los ciudadanos rusos (Ingelevič, 2015: 36).

Pero la verdadera intención de Putin era a todas luces anexionarse Crimea, aun cuando eso suponía violar el derecho internacional y las leyes ucranianas. De hecho, como Rusia vetó un pronunciamiento del Consejo de Seguridad al respecto (ONU, 2014a), la Asamblea General lo consideró y un centenar de países aprobaron la Resolución 68/262 sobre la integridad territorial de Ucrania, la cual reconoce que Crimea es parte de Ucrania y rechaza el referéndum comentado (*ibid.*: 2014b). El posicionamiento de ALC frente a dicha Resolución estuvo, como no podía ser de otra manera, dividido y fragmentado: trece países votaron a favor, quince se abstuvieron, dos estuvieron ausentes y cuatro votaron en contra: Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela.<sup>8</sup> A pesar de que estos últimos eran justamente los gobiernos que más decían respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, a esas alturas resultaba previsible su posicionamiento, dados los enormes esfuerzos que había hecho la diplomacia rusa para conseguir y asegurar sus apoyos.<sup>9</sup>

- 
- 8 Los países de la región que votaron a favor fueron: Bahamas, Barbados, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago; los que se abstuvieron fueron: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Jamaica, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Surinam y Uruguay; y los que estuvieron ausentes fueron: Belice y Granada.
- 9 En aplicación de la “cooperación estratégica” rusa, a Cuba se le condonó cerca del 90% de su deuda y ambos países firmaron un acuerdo para reabrir la estación de espionaje de Lourdes (Cuba), donde la URSS había instalado un radar para controlar las comunicaciones telefónicas y radiofónicas estadounidenses (Bonet, 2014). Con Venezuela, además de los acuerdos ya mencionados, se ampliaron las inversiones en materia energética y, sobre todo, le otorgó créditos por más de 6.000 millones de dólares en “cooperación técnico-militar”, es decir, para la compra de armamento (tanques T-72 y misiles S-300) (SIPRI citado en Ghotme, 2015: 84). Con Nicaragua, a partir de 2009, Rusia aportó cerca de 27 millones de dólares en ayuda militar –dos helicópteros Mi-17–, y entre 2012 y 2014 se firmaron varios acuerdos de cooperación para la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, que incluyeron la compra de uniformes, vehículos blindados y lanchas artilladas, y también la instalación de un Centro de Formación

En el caso de Bolivia, el apoyo al expansionismo ruso conllevaba, además, el agravante de que contrariaba la tradicional doctrina internacional boliviana de rechazar todas las anexiones territoriales por la fuerza, vinieran de quien vinieran, que se había mantenido con inquebrantable firmeza durante casi un siglo (Guzmán, 2022: 93-102).

Seguidamente, en julio de 2014, y ante la presión de las potencias occidentales que decidieron suspender a Rusia del G8 e imponerle una serie de sanciones, Putin visitó nuevamente la región, pasando por Cuba, Nicaragua y, esta vez, también por Argentina y Brasil. En el caso de este último, además de participar de la VI Cumbre de los BRICS, que ya se mostraban como un bloque consolidado que podría contrapesar el poderío económico del G7 en algunos años más, y de la Primera Cumbre BRICS-UNASUR en la que Putin aprovechó para sostener reuniones bilaterales con los presidentes de Bolivia, Uruguay y Venezuela, el mandatario ruso también se permitió asistir a la final de la Copa Mundial de Fútbol 2014, Alemania vs. Argentina, en calidad de anfitrión de la próxima cita mundialista (RT, 2014).

Con esa gira por Latinoamérica que los medios rusos calificaron de “histórica”, y otros importantes viajes que hizo durante 2014,<sup>10</sup>

---

Regional, en suelo nicaragüense, para la formación de policías centroamericanas, y un Centro Internacional de Desminado financiado por Rusia (Meléndez, 2014; Donadio, 2014: 226). Finalmente, con Bolivia, la cooperación rusa fue más modesta, pues si bien se suscribió un acuerdo de cooperación técnico-militar en 2009 que fue actualizado en 2016, este no llegó a traducirse en compra de armamento ni en el establecimiento de centros de entrenamiento como ocurrió con los países del Caribe. Lo que sí se puede destacar del acercamiento ruso-boliviano es el desarrollo de un centro de tecnología nuclear en la ciudad de El Alto, con la ayuda de la empresa rusa Rosatom y a un costo de 300 millones de dólares que serán financiados por Bolivia (RT, 2015).

- 10 A finales de abril de 2014, Putin asistió a un encuentro con los dirigentes del Supremo Consejo Económico Euroasiático en Minsk, donde se reunió con los presidentes de Bielorrusia y Kazajistán; entre el 20 y 21 de mayo se trasladó a Shanghái para la Conferencia de Interacción y Medidas de Confianza en Asia, donde sostuvo reuniones con el presidente de China, Xi Jinping, y con el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon; el 29 de mayo estuvo presente en Astana para suscribir el Tratado de creación de la Unión Económica Euroasiática, junto a sus pares de Bielorrusia y Kazajistán; el 6 de junio participó del 70 aniversario del desembarco aliado en Normandía, en París; el 24 de junio viajó a Austria

Putin logró mostrarse ante los países del G7 y ante el mundo como un líder global de peso y un respetado estratega de la geopolítica mundial, muy a pesar de la anexión de Crimea, o quizá incluso gracias a ella. No obstante, para Washington no debió pasar inadvertido que gran parte del éxito político que estaba logrando Putin era, en realidad, consecuencia de los sentimientos antiestadounidenses compartidos con otros líderes del Sur Global.

Si bien en esa ocasión no hubo despliegue militar en el mar Caribe, como había ocurrido en 2008 y luego también en 2013, cuando Rusia envió al buque insignia de su Armada, el crucero portamisiles “Moskva”, a visitar Cuba, Nicaragua y Venezuela,<sup>11</sup> las autoridades rusas hicieron algunos comentarios inquietantes. El comentario más controvertido fue el de Sergei Shoigu, ministro de Defensa ruso, quien, en febrero de 2014, es decir, mientras aún no habían terminado las protestas del Euromaidán, anunció que el Kremlin había iniciado conversaciones para establecer bases militares en Cuba, Nicaragua y Venezuela. Lo cual se convirtió en una amenaza que se volvería a escuchar varias veces, a pesar de que inicialmente las cancillerías de Managua y Caracas la desmintieron (O’Grady, 2014).

Algún tiempo después, un acontecimiento que demostraría aún más claramente la influencia del Kremlin en los países antiimperialistas de la región sería la guerra en Siria, en la que Rusia intervino del lado del régimen de Bashar al-Ásad, para supuestamente terminar con los movimientos terroristas en guerra (Turrent, 2015). La participación rusa fue severamente criticada en Occidente por estar dirigida

---

para una reunión con el presidente Fischer; entre el 26 y 27 de agosto, después de su gira en Latinoamérica, Putin viajó nuevamente a Minsk para la reunión de los jefes de Estado de la Unión Aduanera Euroasiática; entre septiembre y octubre realizó visitas a los presidentes de Bielorrusia (dos veces), Mongolia, Tayikistán, Kazajistán y Serbia; del 14 al 16 de septiembre estuvo en Australia para la IX Cumbre del G20, donde además sostuvo una reunión con los jefes de Estado de los BRICS; finalmente, en diciembre visitó a los presidentes de Turquía, Uzbekistán e India. En el caso de la India también se reunió con el primer ministro Narendra Modi (President of Russia, 2014).

11 El Moskva fue hundido en abril de 2022 por las fuerzas ucranianas, en un combate en el Mar Negro.

no sólo contra los terroristas, sino también contra la población civil que se oponía a la sangrienta dictadura de Al-Ásad, quien, tal como demostraron después las investigaciones que realizó el órgano especializado de la ONU, había cometido crímenes de guerra al usar armas químicas en contra de su población civil.<sup>12</sup>

Ante semejantes delitos, y ante la paralización del Consejo de Seguridad, que no pudo tomar acción debido al veto que opuso el representante de Rusia, la Asamblea General, una vez más, tuvo que considerar el caso, adoptando sendas Resoluciones que exigían el fin inmediato y completo de los ataques contra civiles y ponían de relieve la necesidad de que los responsables de los crímenes de guerra rindan cuentas, para lo cual, además, decidía establecer un mecanismo imparcial e independiente de investigación.<sup>13</sup> A todas esas resoluciones, que fueron aprobadas por más de cien países, los aliados latinoamericanos de Rusia (Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela) se opusieron terminantemente sin tener absolutamente nada que ver en el conflicto y sin más explicación creíble que el alineamiento absoluto e incondicional a las políticas de Moscú.

De igual forma, la participación de Bolivia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, entre 2017 y 2018, estuvo caracterizada por ese alineamiento absoluto e incondicional, que se tradujo no sólo en votaciones a favor del cuestionado régimen sirio,<sup>14</sup> sino también en intervenciones por parte del representante boliviano que pretendían justificar las atrocidades de Al-Ásad (Guzmán, 2017).

---

12 En 2020, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), tras realizar las investigaciones correspondientes, emitió un informe en el que responsabiliza al régimen sirio de Bashar al-Ásad de haber utilizado gas sarín o cloro en al menos tres ataques contra la ciudad siria de Hama en 2017 (Sánchez, 2020).

13 Las resoluciones de referencia son la 71/130 del 9/12/2016 y la 71/2048 del 21/12/2016 (ONU, 2022b).

14 En al menos dos oportunidades, sólo Bolivia y Rusia votaron en contra del establecimiento de un mecanismo de investigación para esclarecer el uso de armas químicas en Siria. En ambas ocasiones, países como China, que suelen apoyar los posicionamientos de Rusia, votaron en abstención (BBC News, 2018).

## **Acercamientos y alineamientos después de la invasión**

La guerra en Ucrania que se inició con la ya comentada invasión rusa tiene sus raíces más recientes en 2014, cuando, por un lado, Rusia anexionó Crimea, y por el otro, dos óblast de la región ucraniana del Donbás se declararon independientes: las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk. A partir de entonces, la región del Donbás, colindante con Rusia, se convirtió en el campo de batalla entre los ucranianos separatistas prorrusos, apoyados logística, militar y financieramente por Moscú, y el ejército regular de Ucrania, conformado por algunos elementos ultranacionalistas y neonazis (Lister, 2022).

A principios de febrero de 2022, a poco de cumplirse ocho años del inicio de aquel conflicto, que ha cobrado la vida de cerca de catorce mil personas, el gobierno de Putin decidió desplegar más de cien mil soldados hacia la frontera con Ucrania, aumentando las tensiones y encendiendo las alarmas en el mundo occidental, donde muchos temen que el conflicto ruso-ucraniano se extienda hacia el territorio de la OTAN y desencadene la tercera y posiblemente última guerra mundial.

Fue entonces cuando comenzó un periodo en que vimos a Putin recibir en el Kremlin a distintos líderes del mundo, como el presidente francés y el canciller alemán, a quienes recibió en una larga mesa –de seis metros de largo–, para evitar cualquier contacto físico;<sup>15</sup> y también a los presidentes de Argentina y Brasil, a quienes, por el contrario, esperó en la “salita de los amigos”, con efusivas muestras de cercanía: apretones de mano, sonrisas y abrazos (NIUS, 2022). Una vez más, Putin jugaba en el tablero de la geopolítica mundial con señales diplomáticas en las que, por un lado, se mostraba frío, serio y distante con los europeos que iban hasta Moscú a tratar de persuadirlo de no escalar más el conflicto con Ucrania, y por el otro, se lo veía cálido

---

15 La razón que arguyeron las autoridades rusas para justificar el exagerado distanciamiento fue que ni Macron ni Sholtz aceptaron el protocolo sanitario del Kremlin para la detección del covid-19 (Cuesta & Ayuso, 2022). Pero aun cuando eso fuera cierto, es verdaderamente poco usual imponer reglas a los jefes de Estado y de Gobierno de países como Alemania y Francia.

y distendido con los sudamericanos que le hacían el juego y que lo adulaban con su presencia y comentarios sin siquiera mencionar el conflicto. Todo ello en un lapso de menos de dos semanas.<sup>16</sup>

En el caso del presidente brasileiro Jair Bolsonaro, su interés era asegurar el abastecimiento de fertilizantes, de los que su país, como hemos visto, tiene una alta dependencia, y consiguientemente también garantizar la seguridad alimentaria del Brasil y del mundo (Europapress, 2022). Por su parte, el mandatario argentino Alberto Fernández asistió con el propósito de estrechar lazos y dejar la dependencia financiera de los EEUU y el FMI, impulsar los proyectos conjuntos pendientes en materia energética, nuclear, química y ferroviaria, y también agradecer personalmente a Putin por la provisión –aunque en realidad fue una venta– de las vacunas Sputnik V cuando estas escaseaban (DW, 2022).

Aunque ambos presidentes se arriesgaron a quedar del lado del agresor si las tropas rusas que habían sido desplazadas en esos días finalmente cruzaban la frontera ucraniana, como efectivamente ocurrió, las motivaciones de política interna en ambos casos precipitaron una decisión temeraria que de seguro hoy está pasando factura. No obstante, el caso del argentino es aún más grave, porque no sólo viajó a esas tierras lejanas para apoyar al autócrata de Moscú, sino que además se permitió ofrecerle que Argentina sea “la puerta de entrada” de Rusia a América Latina (*ibid.*), lo cual, por todo lo que hemos visto en la sección anterior, no tenía mucho sentido.

En esos mismos días, el viceministro ruso de Exteriores, Serguéi Riabkov, dijo en una entrevista que su país no descartaba desplegar infraestructura militar en Cuba y Venezuela (RT, 2022), y luego, el viceprimer ministro ruso, Yuri Boríssov, viajó a La Habana, Managua y Caracas para saludar a los más acérrimos aliados de Rusia en el Caribe, y pedirles elevar “a un nuevo nivel” la cooperación técnico-militar (DDC, 2022).

Por todas estas señales y otras que Rusia lanzó hacia otras regiones del mundo, había quedado bastante claro que el enorme despliegue

---

16 Las reuniones se realizaron los días 5, 7, 15 y 16 de febrero de 2022, con Fernández, Macron, Sholtz y Bolsonaro, respectivamente (NIUS, 2022).

militar ruso no era una forma de obtener concesiones de Occidente, como muchos quisieron creer en base a las declaraciones de las autoridades rusas que por un lado condenaban la expansión de la OTAN hacia sus fronteras y, por el otro, negaban tener planes de invadir Ucrania (Kuznetsov & Cook, 2022), sino que ese enorme despliegue era nomás el preludio de la guerra. Pero antes de que se inicien las hostilidades, Rusia dio una última señal: el reconocimiento de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, localizadas dentro de la región ucraniana del Donbás. Al respecto, casi de inmediato, Ortega y Maduro apoyaron efusivamente la decisión rusa, pero no se atrevieron a reconocer oficialmente a los gobiernos separatistas, como lo habían hecho con Abjasia y Osetia del Sur en 2008. En esta ocasión, sólo Siria y Corea del Norte acompañaron a Rusia en dicho reconocimiento.

Con todo, había llegado la hora escogida para la invasión. Muy temprano en la mañana de aquel aciago 24 de febrero, Putin se dirigió a sus compatriotas en un mensaje televisado y anunció una “operación militar especial” en Ucrania, que desataría una guerra que duraría y costaría mucho más de lo que los estrategas rusos calcularon en un principio. A los pocos minutos empezaron los bombardeos no sólo sobre la región del Donbás, como se podía haber esperado, sino sobre toda Ucrania, incluida la capital Kiev. Efectivamente, si bien la invasión en sí no era algo para sorprenderse por todas las razones anotadas, lo que sí sorprendió fue la magnitud y el alcance de la misma, Putin iba por todo y parecía que no sólo quería “desmilitarizar” y “desnazificar” el Donbás, como había dicho en su mensaje matinal, sino que también quería derrocar al gobierno democrático de Volodímir Zelenski.

Al respecto, algunos expertos señalan que una intervención más limitada habría tenido más probabilidades de terminar como las ocupaciones rusas de 2008 en Georgia o la de 2014 en la misma Ucrania, en las que Rusia logró quedarse con los territorios en cuestión sin más consecuencias que algunas condenas y sanciones de parte de Occidente (Glantz, 2022). No obstante, como en esta ocasión Putin parecía estar dispuesto a destruir Ucrania e imponer un gobierno títere en Kiev, la reacción también fue mucho más contundente en todo el mundo. Muchísimas voces se alzaron en protesta, condenando

y repudiando enérgicamente la agresión, que desde los primeros días incluyó ataques a la población civil ucraniana, tal como había hecho la Fuerza Aérea rusa en Siria.

Al día siguiente, el Consejo Permanente de la OEA aprobó una Declaración mediante la cual 26 países americanos condenaron enérgicamente “la invasión ilegal, injustificada y no provocada de Ucrania por parte de la Federación Rusa”, y pidieron “la retirada inmediata de la presencia militar y el cese de cualquier otra acción militar en ese país”. Los Estados que se rehusaron a firmar dicha Declaración fueron Argentina, Bolivia, Brasil y Nicaragua (véase cuadro 3).

En la ONU, como siempre ocurre con estos temas, después de que Rusia utilizara su poder de veto para impedir que el Consejo de Seguridad ejerza su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, se convocó a un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En esa instancia, con 141 votos a favor, 35 abstenciones y cinco votos en contra (Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte, Eritrea y Siria), el 2 de marzo se aprobó la Resolución “Agresión contra Ucrania”, que en sus puntos más relevantes: “Deplora en los términos más enérgicos la agresión cometida por la Federación de Rusia contra Ucrania, en contravención del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta”, y “Exige que la Federación de Rusia ponga fin de inmediato al uso de la fuerza contra Ucrania y se abstenga de recurrir a cualquier otra forma ilícita de amenaza o uso de la fuerza contra cualquier otro Estado Miembro” (ONU, 2022a).

Ningún gobierno de América se atrevió a votar en contra, pero cuatro se abstuvieron (Bolivia, Cuba, Nicaragua y El Salvador), y justamente Venezuela, que era uno de los países que por sus antecedentes podía haber votado en contra, se ausentó debido a las deudas que mantiene con la ONU.

Seguidamente, tras los ataques rusos contra población e infraestructura civil, que se registraron en varias ciudades de Ucrania, pero especialmente en Mariúpol, el 24 de marzo la Asamblea General aprobó la Resolución sobre las “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania”, por 140 votos a favor, cinco en contra (nuevamente Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte, Eritrea y Siria) y 38 abstenciones. Los países americanos votaron exactamente igual que

en la anterior Resolución, con la sola diferencia de que Dominica, que había votado a favor, en esta ocasión se ausentó (véase cuadro 3). En sus partes más sobresalientes esta última Resolución: “Exige el cese inmediato de las hostilidades de la Federación de Rusia contra Ucrania, en particular cualquier ataque contra los civiles y los bienes de carácter civil”, y “Destaca que los asedios de ciudades en Ucrania, en particular la ciudad de Mariúpol, agravan aún más la situación humanitaria de la población civil y dificultan las medidas de evacuación y, por lo tanto, exige que se ponga fin a esos asedios” (ONU, 2022c).

En la misma línea, el 25 de marzo, el Consejo Permanente de la OEA aprobó una Resolución con 28 votos a favor, cinco abstenciones (Bolivia, El Salvador, Honduras, Brasil y San Vicente y las Granadinas) y un ausente (Nicaragua). La Declaración resuelve: “Declarar el deterioro de la situación humanitaria en Ucrania profundamente preocupante y totalmente inaceptable y, en este sentido, exigir el respeto de los derechos humanos y el cese inmediato de actos que pueden constituir crímenes de guerra”.

El 7 de abril, después de que se conocieran los crímenes de guerra cometidos por las tropas rusas en la ciudad ucraniana de Bucha, la Asamblea General suspendió la membresía de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos por 93 votos a favor, 24 en contra y 58 abstenciones (ONU, 2022d). En nuestra región, los países que votaron en contra fueron: Bolivia, Cuba y Nicaragua, y los que se abstuvieron fueron siete países del Caribe además de México y Brasil (véase cuadro 3).

De la misma forma, el 21 de abril, el Consejo Permanente de la OEA decidió suspender inmediatamente el estatus de observador permanente de Rusia ante la organización interamericana, hasta que cese sus hostilidades, retire todas sus fuerzas y equipos militares de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y vuelva a la senda del diálogo y la diplomacia (OEA, 2022). En esa ocasión, ocho países se abstuvieron: Argentina, Bolivia, Brasil, El Salvador, Honduras, México y San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas (véase cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Posicionamiento de los países de América**  
**en las votaciones sobre la guerra ruso-ucraniana**

| Organismo                   |                | Consejo<br>Permanente<br>de la OEA            | Asamblea<br>General de<br>la ONU             | Asamblea<br>General de la<br>ONU                                                 | Consejo<br>Permanente<br>de la OEA            | Asamblea<br>General de<br>la ONU                         | Consejo<br>Permanente<br>de la OEA                                 | Asamblea<br>General de<br>la ONU                       |
|-----------------------------|----------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Fecha                       |                | 25/02/22                                      | 02/03/22                                     | 24/03/22                                                                         | 25/03/22                                      | 07/04/22                                                 | 21/04/22                                                           | 12/10/22                                               |
| Resolución o<br>Declaración |                | CP/INF.<br>9293/22<br>Situación en<br>Ucrania | A/ES-11/L.1<br>Agresión<br>contra<br>Ucrania | A/ES-11/L.2<br>Consecuencias<br>humanitarias<br>de la agresión<br>contra Ucrania | CP/RES.<br>1192/22<br>La crisis en<br>Ucrania | A/RES/ES-<br>11/3<br>Suspensión<br>de Rusia del<br>CDDHH | CP/RES.<br>1195/22<br>Suspensión<br>de Rusia<br>como<br>observador | A/ES-11/L.5<br>Integridad<br>territorial<br>de Ucrania |
| 1                           | Antigua y B.   | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 2                           | Argentina      | x                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | x                                                                  | +                                                      |
| 3                           | Bahamas        | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 4                           | Barbados       | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | x                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 5                           | Belice         | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | x                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 6                           | <b>Bolivia</b> | <b>x</b>                                      | <b>x</b>                                     | <b>x</b>                                                                         | <b>x</b>                                      | —                                                        | <b>x</b>                                                           | <b>x</b>                                               |
| 7                           | Brasil         | x                                             | +                                            | +                                                                                | x                                             | x                                                        | x                                                                  | +                                                      |
| 8                           | Canadá         | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 9                           | Chile          | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 10                          | Colombia       | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 11                          | Costa Rica     | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 12                          | Cuba           | *                                             | x                                            | x                                                                                | *                                             | —                                                        | *                                                                  | x                                                      |
| 13                          | Dominica       | a                                             | +                                            | a                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 14                          | R. Dominica    | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 15                          | Ecuador        | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 16                          | El Salvador    |                                               | x                                            | x                                                                                | x                                             | x                                                        | x                                                                  | a                                                      |
| 17                          | Estados Unidos | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 18                          | Granada        | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 19                          | Guatemala      | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 20                          | Guayana        | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | x                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 21                          | Haití          | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 22                          | Honduras       | +                                             | +                                            | +                                                                                | x                                             | +                                                        | x                                                                  | x                                                      |
| 23                          | Jamaica        | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 24                          | México         | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | x                                                        | x                                                                  | +                                                      |
| 25                          | Nicaragua      | x                                             | x                                            | x                                                                                | a                                             | —                                                        | a                                                                  | —                                                      |
| 26                          | Panamá         | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 27                          | Paraguay       | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 28                          | Perú           | +                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 29                          | S. Cristóbal   | a                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | x                                                        | x                                                                  | +                                                      |
| 30                          | Santa Lucía    | a                                             | +                                            | +                                                                                | +                                             | +                                                        | +                                                                  | +                                                      |
| 31                          | S. Vicente     | a                                             | +                                            | +                                                                                | x                                             | x                                                        | x                                                                  | +                                                      |

|              |               |      |    |    |     |    |    |    |
|--------------|---------------|------|----|----|-----|----|----|----|
| 32           | Surinam       | +    | +  | +  | +   | a  | +  | +  |
| 33           | Trinidad y T. | +    | +  | +  | +   | x  | +  | +  |
| 34           | Uruguay       | +*** | +  | +  | +   | +  | +  | +  |
| 35           | Venezuela     | +**  | a  | a  | +** | a  | +  | a  |
| + a favor    |               | 26   | 30 | 29 | 28  | 21 | 25 | 29 |
| — en contra  |               | 0    | 0  | 0  | 0   | 3  | 0  | 1  |
| x abstención |               | 4    | 4  | 4  | 5   | 9  | 8  | 3  |
| a ausente    |               | 4    | 1  | 2  | 1   | 2  | 1  | 2  |

\* Cuba no es parte del Consejo Permanente de la OEA; \*\* la votación de Venezuela fue emitida por un representante del gobierno de Juan Guaidó y no por el gobierno de Nicolás Maduro; \*\*\* Uruguay firmó la Declaración del 25 de febrero dos días después.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ONU (2022) y OEA (2022).

Finalmente, el 12 de octubre, después de que Putin promulgara la anexión de las regiones ucranianas de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia, que poco antes habían celebrado referendos ilegales para incorporarse a la Federación Rusa, la Asamblea General de la ONU aprobó una Resolución en la que rechaza categóricamente dichos referendos, calificándolos de “coercitivos”, y pidió a los países que no los reconozcan y exigió a Rusia dar marcha atrás a su “intento de anexión ilegal” (ONU, 2022e). Esa Resolución fue aprobada por 143 votos a favor, de los cuales 29 fueron americanos, cinco en contra (Rusia, Bielorrusia, Siria, Corea del Norte y Nicaragua) y 35 abstenciones. Entre estos últimos: Bolivia, Cuba y Honduras (véase cuadro 3).

## Efectos geopolíticos

Al igual que ocurre con los efectos económicos de la guerra ruso-ucraniana que, como hemos visto, están generando el agravamiento de una situación que ya era complicada desde el comienzo de la pandemia del covid-19, los efectos geopolíticos de esa guerra también tienden a profundizar el proceso de desglobalización y desacople que ya estaba en curso desde que se desató la crisis financiera global de 2008. Ese proceso luego se agudizó con algunos otros eventos, como la guerra comercial sino-estadounidense que comenzó en 2018, el esparcimiento del covid-19 por todo el mundo a partir de 2020 y, más recientemente, el citado conflicto armado entre Rusia y Ucrania a partir de febrero de 2022.

Ciertamente, las principales consecuencias de las sanciones económicas y financieras que Occidente ha impuesto sobre Rusia, sumadas a las consecuencias del posicionamiento político-diplomático de los distintos gobiernos del mundo en los organismos internacionales, donde se ha intentado aislar a Moscú, han provocado una mayor cohesión y una revitalización de las alianzas militares y los bloques de poder que se han creado al influjo del antagonismo: Oriente y Occidente.<sup>17</sup> Se trata de un proceso de alineamiento y reconfiguración geopolítica que reafirma el equilibrio de poder en dos polos claramente definidos: anglosfera y sinosfera. Es decir, un escenario de orden mucho más bipolar que multipolar, parecido al de la Guerra Fría, que devela la ocurrencia de un desacople principalmente comercial, financiero y tecnológico, pero también energético, alimentario y medioambiental que avanza cada vez más rápido y es cada vez más evidente.

La anglosfera viene a ser el bando tradicional, ya consolidado, liderado por EEUU, defensor del orden internacional liberal, el *status quo* y el equilibrio de poder actual, fundado sobre los valores de la libertad, la democracia, el capitalismo y el respeto a los derechos humanos; por el otro lado, la sinosfera viene a ser el bando emergente, no democrático, iliberal, pero capitalista (de Estado), que está liderado por China y cuyos miembros (entre ellos Rusia), a pesar de no compartir las mismas raíces históricas, ideológicas y culturales, están unidos en torno a ciertos principios de política exterior como la no intervención en los asuntos internos de los Estados y, sobre todo, en torno al objetivo de contrarrestar y dar fin a la hegemonía económica y militar de los EEUU (Mariotti, 2021; Cutler, 2022).

Entre esos dos polos de poder, tal como ocurrió durante la Guerra Fría, surgirá o se rearticulará un tercer bloque de países no alineados entre los que naturalmente estarán los países de la región junto a otros actores relevantes del Sur Global, como India, Turquía, Sudáfrica e

---

17 Del lado occidental podemos mencionar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y al Grupo de los Siete (G7), y del lado oriental a la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), como ejemplos de alianzas militares y bloques de integración política, respectivamente.

Indonesia, y de nuestra región, Brasil y México. No obstante, a diferencia de la Guerra Fría, ALC es ahora menos relevante en el escenario internacional en términos poblacionales, estratégicos, comerciales, militares y diplomáticos (Malamud & Schenoni, 2021: 66 y 79), lo que, entre otras cosas, se debe a las mayores distancias que separan a la región de los principales centros de consumo, cadenas de suministro, escenarios de conflicto (aunque también es una ventaja) y lugares donde se toman las decisiones políticas de alcance global. Dicho de otra forma, desde que cayó el Muro de Berlín, el eje geoeconómico y geopolítico mundial se ha trasladado desde el Atlántico Norte hasta el Indo Pacífico (Fortín, Heine & Ominami, 2001).

Por esas razones, el principal reto para ALC será enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que plantea el desacople y la reconfiguración geopolítica que está provocando la guerra ruso-ucraniana, de tal manera que los latinoamericanos y caribeños no perdamos más relevancia en el mundo y en todo caso la recuperemos. En otras palabras, que no pasemos de la periferia en la que nos encontramos a la marginalidad (Heine, 2021), que es aún peor.

En cuanto a los efectos del desacople en ALC, que vienen a ser los efectos geopolíticos de la guerra, estos se pueden dividir en efectos comunes para toda la humanidad y efectos específicos para la región. Entre los primeros están los que vienen dados por la mayor dificultad en adoptar políticas de corte globalista (entre ellos el Acuerdo de París sobre cambio climático, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030), pues por más que existan ciertas coincidencias y hasta intereses compartidos en algunos temas como el cambio climático o la migración, lo más probable es que las desconfianzas y las rivalidades entre ambos bandos, sumadas a la anarquía intrínseca del sistema internacional y la incertidumbre que generan las nuevas amenazas a la paz y la seguridad del mundo (guerras nucleares, guerras tecnológicas, pandemias, ataques terroristas, desastres naturales, etc.), impidan desarrollar una verdadera gobernanza global que nos permita afrontar estos y otros temas.

Al respecto, es muy pertinente el concepto de “bipolarismo entrópico” desarrollado por Actis y Creus (2020: 1 y 2022), que hace referencia a una nueva forma de entender las dinámicas de la

geopolítica mundial, pues dadas esas nuevas amenazas globales, el nivel de incertidumbre es tal que ya no será posible alcanzar “un orden internacional” a través de la cooperación y la concertación política, sino que, por más consenso que se logre, siempre habrá algún grado de desorden en el sistema internacional. Es decir, el multilateralismo no será suficiente –y quizás nunca lo fue– para garantizar el orden mundial en términos de paz, seguridad y desarrollo sostenible, más aún en una época de desacople y desarticulación de la interdependencia compleja. Y esto es así no porque el desacople y la desglobalización sean deseables o convenientes para algún sector o élite de poder, de hecho, para la mayoría no lo es, sino porque es una necesidad que tiene EEUU para mantener su estatus de potencia mundial (Inkster, 2021).

Entre los efectos específicos del desacople para ALC podemos mencionar los desafíos y oportunidades que están generando la fragmentación y la relocalización de las cadenas de suministro (*nearshoring*), que, a su vez, están provocando importantes reacomodos en el comercio internacional, el transporte, la logística y la producción. Este es un proceso también conocido como regionalización, en el que ALC, por su localización geográfica, tiende a beneficiarse de la relocalización de las cadenas de suministro estadounidenses que hasta hace poco estaban conectadas a China o Rusia. Un ejemplo muy claro de esto, aunque un tanto lamentable, es el acercamiento que el gobierno de Joe Biden ha iniciado con la dictadura venezolana de Nicolás Maduro para reemplazar el petróleo que hasta hace poco le compraba a Rusia (Velasco, 2022).

Para sacar el mayor provecho de esta compleja e incierta situación, es preciso aplicar la doctrina del “no alineamiento activo” que, de acuerdo a sus creadores, Fortín, Heine y Ominami (2021), no sólo hace referencia a lo militar, como en las alianzas, sino que remite en alcance y temática a múltiples aspectos que incluyen, aunque trascienden, a los principales protagonistas (EEUU y China). Más concretamente, el no alineamiento activo no significa “neutralidad”, sino “equidistancia” respecto a China y EEUU, lo cual no quiere decir que no pueda existir un posicionamiento regional más cercano a una de las dos potencias (es decir, un punto de posicionamiento político no necesariamente equidistante), pero que mantenga una cierta autonomía de acción que permita impulsar el interés nacional y regional sin cortapisas.

Ahora bien, aquí no consideramos que el alineamiento o el no alineamiento deba proyectarse o ejecutarse solamente en relación a China y EEUU, sino en relación a los bloques de poder que estos lideran: anglosfera y sinosfera, donde participan varias potencias mundiales como Rusia, que, como hemos visto, tiene mucho interés por expandir su influencia en la región. Consideramos necesaria esta aclaración del enfoque que trasciende a los principales protagonistas de la doctrina del no alineamiento activo porque lo que estamos viendo no es un reparto multipolar, multicéntrico o multiplex del poder, sino una división bipolar que se produce, valga recalcarlo, por el desacople.

De hecho, para graficar el mapa del desacople, Capital Economics (2021) establece categorías de alineamiento en relación a EEUU y China que muestran, en una primera categoría de aliados cercanos, a quienes están en la anglosfera (azul) y a quienes están en la sinosfera (rojo); y en una segunda categoría la inclinación hacia uno u otro bando, que refleja las afinidades que existen entre un determinado país y la anglosfera (celeste) o la sinosfera (rosado), sin ser parte de ellas; y finalmente una categoría de los no alineados (plomo), que vendría a ser la más conveniente para los países de la región (véase mapa 1).

Para elaborar este mapa, los especialistas de Capital Economics utilizaron dos tipos de medidas de alineamiento: una política y otra económica. Para la primera se tomaron indicadores como la opinión pública favorable a EEUU o a China, con información del Pew Research Center; el alineamiento en las votaciones de la Asamblea General y en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU entre 2013 y 2019; la participación oficial de cada país en la iniciativa china de la Franja y la Ruta, que es el proyecto geopolítico con el que China pretende integrarse físicamente al resto del mundo a través de infraestructura y rutas de transporte; la participación en alianzas y presencia militar de EEUU o China en sus respectivos territorios; relaciones con Taiwán, asumiendo que los países que mantienen vínculos diplomáticos con Taipéi no pueden ser aliados ni socios inclinados hacia China; entre otros indicadores.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Por ese motivo Nicaragua, que mantuvo relaciones con Taipéi hasta hace poco, aparece como no alineado, en plomo.

**Mapa 1**  
**América Latina y El Caribe: mapa del desacople**



Fuente: Elaboración propia con datos de Capital Economics (2021).

Respecto a los indicadores del alineamiento económico, Capital Economics (2021) considera el intercambio comercial directo con China y EEUU y la ayuda financiera no concesional que cada país ha obtenido de una de las dos potencias.

Una primera conclusión que se puede sacar de este mapa es que la región presenta una variedad de colores que refleja la heterogeneidad de los posicionamientos políticos y de las afinidades que tienen los gobiernos de ALC hacia los bloques liderados por EEUU y China, cosa que no ocurre en ninguna otra región del mundo, donde, en

todos los casos, hay más homogeneidad. Ahora bien, tal como hemos visto en este trabajo, no sólo la influencia de China es relevante para algunos países, sino también la de Rusia, principalmente para algunos países del Caribe y para Bolivia, que es un caso muy particular por ser el único país con un gobierno indiscutiblemente democrático totalmente alineado con los intereses de los regímenes autocráticos de la sinosfera.

Por estas razones y haciendo abstracción de la particularidad boliviana, podríamos dividir a la región en dos subregiones: por un lado, la que podríamos llamar la cuenca del Caribe, es decir México, Centroamérica, las islas del Caribe (y en su caso, tal vez Colombia y Venezuela, aunque más bien pertenecen a Sudamérica), y por el otro, la subregión sudamericana. La primera con mayor influencia de EEUU y también de Rusia, tal como hemos visto, pero, al mismo tiempo, con una relación mucho más limitada con China debido a la poca complementariedad de sus economías (Castañeda, 2001). Pero si bien es una presencia limitada, también es creciente, porque en el último tiempo Beijing ha logrado desplazar a Taipéi de la subregión en países como Panamá, República Dominicana, El Salvador y Nicaragua, a cambio de algunas obras de infraestructura y compromisos de financiamiento.

La subregión sudamericana, por su parte, además de estar más lejos de EEUU y, por tanto, fuera del interés más inmediato de Rusia, ha sido un espacio más fácil de penetrar para China. Lo cual se ha facilitado por la alta complementariedad económica de ambas partes, que ha convertido a China en uno de los principales socios comerciales de los países sudamericanos. Pero si EEUU ha permitido y/o tolerado la penetración comercial de China en Sudamérica, otra cosa ha ocurrido con la penetración tecnológica, en la que Washington sí ha desplegado sus influencias para impedir el aterrizaje de Huawei y su tecnología 5G, que es parte fundamental del ajedrez geopolítico.

En efecto, según cuenta Castañeda (2001), el Brasil de Bolsonaro, el Chile de Piñera y el México de Peña Nieto habrían cedido ante las presiones estadounidenses para no depender de la tecnología de Huawei, en lo referido al 5G, al cable submarino transpacífico y a la red para fibra óptica, respectivamente. Lo que daría cuenta de que la

influencia de Washington en la región sigue presente y es mucho más fuerte cuando se trata de tecnología que cuando estamos hablando de comercio o de apoyo financiero para infraestructura. De hecho, en este último rubro la presencia china también es creciente porque ha logrado incorporar a 21 de 33 países de ALC en su Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR), aunque en algunos casos eso no ha hecho más que sumar escándalos de corrupción entre los funcionarios locales y las empresas chinas (GREFI, 2019: 81).

Pero así como China tiene la IFR, desde hace varios años, para aumentar su presencia en ALC y otras regiones del mundo, EEUU también ha lanzado recientemente su iniciativa denominada Build Back Better World (B3W), que es la respuesta de la anglosfera para atraer a los países en vías de desarrollo que necesitan mejorar su infraestructura de transporte y comunicación. Aunque todavía no se sabe en qué consiste esta última iniciativa Occidental, ni cuáles son los requisitos para acceder a esos fondos, porque aún no ha sido anunciada oficialmente hacia los países de ALC, está claro que se trata de una apuesta para contrarrestar el avance de China en el Sur Global. En ese contexto y en plena guerra, pero con una aproximación distinta, Rusia también ha ofrecido ampliar su cooperación técnico-militar con los países del Sur Global, especialmente en materia de armamentos modernos, “desde armas de fuego a blindados, artillería, aviación militar y drones de asalto”, según el mismo Putin (*El Tiempo*, 2022).

## Conclusiones

Como hemos podido apreciar en el análisis de los efectos económicos de este trabajo, la guerra que Rusia inició en contra de Ucrania el 24 de febrero pasado no nos permitirá salir de la crisis que venimos arrastrando desde que comenzó la pandemia del covid-19, porque el crecimiento de la economía global y regional será menor, los niveles de precios se mantendrán al alza y la pobreza, en lugar de reducir, aumentará. Todo esto impedirá que el comercio internacional recupere su dinamismo pre-pandemia y que las economías de ALC superen la recesión. Pero también conllevará una mayor incertidumbre y aversión

al riesgo que, a su vez, continuará alentando el endurecimiento de las condiciones financieras tanto globales como nacionales, cuando lo que se requiere es justamente lo contrario, para atraer inversiones y capitales. Y, por si fuera poco, la situación se agravará aún más el próximo año, cuando se empiecen a sentir los efectos del aumento de las tasas de interés en las economías de los países desarrollados.

En este complicado escenario, más países de la región intervendrán en sus mercados de combustibles para tratar de mantener la estabilidad de precios, subsidiando y financiando mecanismos de compensación que generarán, como ya lo han venido haciendo desde hace varios años en algunos países como Bolivia, un alto costo para las finanzas públicas, porque el Estado debe cubrir la diferencia entre la cotización internacional más elevada de la gasolina y el diésel y el precio más bajo en el mercado interno. Serán cientos de millones de dólares que tendrán que cubrirse con cargo a las reservas internacionales o a los incrementos de la deuda, que definitivamente no será sostenible en el largo plazo.

Se trata de un horizonte ciertamente sombrío para las economías de la región, pero aún más opaco para los países centroamericanos y caribeños que no producen alimentos ni combustibles (quizá con la única excepción de Honduras y Guyana) y que dependen en gran medida del financiamiento externo para sobrevivir. Todo ello en un contexto de escasez, mayores precios de dichos productos y de créditos más caros y menos accesibles. Y aunque la situación para las economías sudamericanas es relativamente más favorable, nadie puede cantar victoria en estas circunstancias de alta volatilidad e incertidumbre, pues sólo podrán sobrellevar la situación los países que logren compensar los costos de producción más elevados, por las mayores cotizaciones de los insumos (principalmente combustibles y fertilizantes), con la generación de mayores ingresos, por las también mayores cotizaciones de los bienes de exportación (principalmente materias primas). Una delicada pero sencilla relación de ingresos y egresos que incidirá en las condiciones de vida de millones de personas que ya han hecho grandes esfuerzos para subsistir en estos dos últimos años de pandemia. En ese contexto de incertidumbre, volatilidad y desesperanza, el éxito o fracaso de políticas económicas no sólo dependerá de la habilidad de las autoridades encargadas o de

los operadores de comercio internacional, sino también de la suerte en lo que se ha venido a llamar “la lotería de los productos básicos”.

Los precios más altos de las materias primas que exporta la región, que tienden a reafirmar la vocación extractivista de nuestros países, se da en un contexto muy diferente al que trascurrió entre 2000 y 2014, cuando nos vimos favorecidos por el “boom de los *commodities*”. En aquella ocasión no había un escenario de inminente estanflación, por la combinación de altas tasas de inflación y bajas tasas de crecimiento económico, ni mucho menos una petrificación de las condiciones financieras. Eran tiempos en que los precios más altos de los bienes primarios podían traducirse más fácilmente en mayores ingresos, sin más cuidado que el de mejorar la competitividad.

En el caso de Bolivia, que se ha presentado en este trabajo y en otras publicaciones como uno de los países que menos sufrirá los efectos de la guerra, no sólo coadyuvan los enormes gastos que hace el Estado para sostener el tipo de cambio fijo y los subsidios a los hidrocarburos y los alimentos, sino también el hecho de que se trata de una de las economías más aisladas de la región y del mundo, no sólo por no estar integrada a las corrientes más importantes del mundo y tener poca participación en los mercados financieros, sino también por la falta de una salida soberana al mar. Efectivamente, así como la situación de enclaustramiento geográfico ha sido históricamente un freno para el desarrollo boliviano, ahora se presenta como una ventaja, pues nos permite quedar al margen de los embates que traen consigo las ondas expansivas de la guerra europea.

Toda esta compleja situación, y con esto ingresamos a las consideraciones finales sobre los efectos geopolíticos, no se resolverá ni aun cuando Putin decida retirar sus tropas de Ucrania –lo que además es un escenario altamente improbable–, porque los efectos destructivos de la guerra en las cadenas de suministro y en algunos centros de producción perdurarán independientemente del curso que tomen las acciones militares, y porque no hay ninguna posibilidad de que las potencias occidentales levanten sus sanciones sobre un régimen que ha violado la integridad territorial de un Estado soberano y que ha cometido crímenes de guerra. Es decir, nos encontramos ante un escenario de crisis que ya es irreversible, y que sólo conseguirá profundizar

las perniciosas tendencias del desacople y la desglobalización, porque es además la mejor forma que tiene EEUU para mantener o al menos alargar su posición predominante en el concierto internacional.

Al respecto, y teniendo en cuenta que los efectos nocivos de la guerra están golpeando más duramente a China que a los EEUU y difícilmente logrará mantener el ritmo de su crecimiento económico de las últimas dos décadas en los próximos años, no es posible seguir augurando un escenario de poderes equivalentes en el corto plazo, ni mucho menos un relevo de posiciones del uno por el otro, al menos no en términos económicos ni militares. Las nuevas realidades globales que agrega la guerra ruso-ucraniana al escenario de crisis y desacople que ya estábamos viviendo generan un leve pero importante cambio de tendencia que posterga y pone en duda ese posible relevo, y muy por el contrario confirma un futuro en que la hegemonía estadounidense se mantendrá vigente por un buen tiempo.

En ese mismo sentido, tampoco podemos dar por sentado el establecimiento de un mundo multipolar, pues por todo lo que hemos visto en este trabajo, ya nos encontramos inmersos en un orden bipolar en que hay una pugna por la hegemonía global entre la anglosfera y la sinosfera, o, en todo caso, un orden tripolar si consideramos al bloque de países no alineados del Sur Global. De hecho, quienes a estas alturas insisten en la conformación de un orden netamente multipolar y en el supuesto “declive” del imperio estadounidense, lo hacen sólo por seguir esa inconducente consigna de alineamiento absoluto e incondicional con las políticas de Moscú y Beijing.

Con esto no sólo nos referimos a las dictaduras caribeñas y al Estado Plurinacional de Bolivia, tradicionalmente alineados a los países de la sinosfera, sino también a ciertos gobiernos que, como hemos visto, han apoyado a Putin en uno de los momentos más críticos del conflicto ruso-ucraniano: Argentina y Brasil. Esos posicionamientos políticos, que contrastan con los que han adoptado la mayoría de los gobiernos de ALC, son el síntoma de una región ideológicamente diversa y políticamente dividida, que difícilmente logrará adoptar un posicionamiento común frente a los desafíos globales y regionales, y también a los riesgos que se podrían presentar si la guerra se expande a otros confines del planeta.

Estamos, pues, expuestos a desafíos no sólo económicos, comerciales y financieros que ya son bastante graves, sino también a ciertos riesgos para la paz y la seguridad regional que sólo se podrán encarar correctamente con la adopción de una política de enfoque regional que se ampare en la doctrina del no alineamiento activo y que a través del aprovechamiento de nuestras propias ventajas y potencialidades nos permita recuperar la relevancia que alguna vez tuvimos como región, para así poder influir en la geopolítica y la gobernanza global.

## Bibliografía

Actis, Esteban; Creus, Nicolás

2022 “La competencia EEUU-China y su impacto en América Latina en el mundo post pandemia”. *El no alineamiento activo y América Latina: Una doctrina para el nuevo siglo*. Fortín, Carlos; Heine, Jorge; Ominami, Carlos (comps.). Santiago: Catalonia. Consultado 18/09/2022. <https://zoboko.com/text/6o6wyv2q/el-no-alineamiento-activo-y-america-latina-una-doctrina-para-el-nuevo-siglo/10>

2020 “América Latina entre titanes”. *Análisis Cipei 6*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional del Rosario. Consultado 17/09/2022. <https://cipei.unr.edu.ar/analisis-actis-creus/>

Alonso-Trabanco, Jose Miguel

2022 Russia’s Geopolitical Projection in the American Hemisphere. *Geopolitical Monitor*. Web. July 10. Consultado 10/09/2022. <https://www.geopoliticalmonitor.com/russias-geopolitical-projection-in-the-american-hemisphere/>

Álvarez, Juan Pablo

2022 “Este es el mapa de los subsidios al combustible en América Latina”. *Bloomberg Línea*. Economía. Web. Consultado 06/09/2022. <https://www.bloomberglinea.com/2022/07/20/este-es-el-mapa-de-los-subsidios-al-combustible-en-america-latina/>

Arancibia, Sergio

2022 “La inflación importada”. *El Mostrador*. Blogs y Opinión. Web. Consultado 07/09/2022. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/04/10/la-inflacion-importada/>

Banco Mundial

2022 “Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe”. *Banco Mundial*. Web. Consultado 4/09/2022. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/18ad707266f7740bced755498ae0307a-0350012022/related/Global-Economic-Prospect-2022-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>

BBC News

2018 “Las razones de Bolivia para ponerse del lado de Rusia en las discusiones sobre Siria del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”. *BBC News Mundo*. Web. 18 de abril. Consultado 13/09/2022. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43741695>

BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

2022 *El impacto comercial de la guerra en Ucrania en América Latina y el Caribe*. Paolo Giordano y Kathia Michalczewsky. Banco Interamericano de Desarrollo. Sector de Integración y Comercio. Resumen de Políticas Nffl IDB-PB-00365. Consultado 31/08/2022. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-impacto-de-la-guerra-en-Ucrania-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Bonet, Pilar

2014 “Rusia y Cuba pactan la reapertura de una estación de espionaje soviética”. *Internacional. El País*, 16 de julio. Consultado 11/09/2022. [https://elpais.com/internacional/2014/07/16/actualidad/1405533965\\_519388.html](https://elpais.com/internacional/2014/07/16/actualidad/1405533965_519388.html)

Broom, Douglas

2022 What else does Russia export, beyond oil and gas? *Shaping the Future of Trade and Investment. World Economic Forum*. Web. March 18. Consultado 06/09/2022. <https://www.weforum.org/agenda/2022/03/russia-gas-oil-exports-sanctions/>

Castañeda, Jorge

2001 “América Latina y el No Alineamiento Activo”. *El no alineamiento activo y América Latina: Una doctrina para el nuevo siglo*. Fortín, Carlos; Heine, Jorge; Ominami, Carlos (comps.). Santiago: Catalonia. Consultado 18/09/2022. <https://zoboko.com/text/606wyv2q/el-no-alineamiento-activo-y-america-latina-una-doctrina-para-el-nuevo-siglo/17>

Cárdenas, Mauricio; Hernández, Alejandra

2022 *The Economic Impact of the War in Ukraine on Latin America and the Caribbean*. UNPD Latin America and the Caribbean Policy Documents Series. LAC PDS Nffl. 29. UNPD. Consultado 9/09/2022. <https://www.undp.org/latin-america/publications/economic-impact-war-ukraine-latin-america-and-caribbean>

CEPAL

- 2022a *Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis?* s. l.: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Consultado 31/08/2022. file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/SP.pdf
- 2022b *Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania*. [Archivo de video]. YouTube. Consultado 4/09/2022. <https://www.youtube.com/watch?v=r-f7vRD3nT4>
- 2022c *Efectos económicos y financieros en América Latina y el Caribe del conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania*. Naciones Unidas, Alicia Bárcena. Consultado 8/09/2022. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47831/1/S2200221\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47831/1/S2200221_es.pdf)

Cuesta, Javier G.; Ayuso, Silvia

- 2022 “La negativa a hacerse una PCR en Rusia motivó la larga mesa que Putin impuso a Macron”. *Internacional. El País*, 11 de febrero. Consultado 14/09/2022. <https://elpais.com/internacional/2022-02-11/una-prueba-de-pcr-tras-la-larga-mesa-que-putin-impuso-a-macron.html>

Cuestas Zamora, Edgar J.

- 2015 “Fragmentación de la República de Georgia: Perspectivas jurídicas de la separación de Abjasia y Osetia del Sur en derecho internacional público”. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, núm. 26 (enero-junio): 161-191. Consultado 10/11/2022. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82442792005>

Cuevas, Javier; Aguilar Rubén; Aranibar, Enrique

- 2022 *Informe de Milenio sobre la economía de Bolivia*, núm. 44. Henry Oporto (coord.). La Paz: Fundación Milenio. Consultado 7/09/2022. <https://fundacion-milenio.org>

Cutler, Robert

- 2022 “Europe in the ‘New’ International System”. *Strategy International*. Web. 31 de marzo. Consultado 27/08/2022. <https://strategyinternational.org/2022/03/31/europe-in-the-new-international-system-2/>

Dall'Agnol, Augusto César *et al.*

2019 “¿El retorno del oso? La interacción rusa con América Latina: El caso de Brasil”. *Military Review*. Revista Profesional del Ejército de EUA. Edición hispanoamericana (Segundo trimestre). Web. Consultado 11/09/2022. <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/Mielniczuk-El-retorno-del-oso-La-interaccion-rusa-con-America-Latina-El-caso-de-Brasil-SPA-Q2-2019.pdf>

Davydov, Vladimir M.

2014 “La política exterior desde Moscú. Estrategias globales en tiempos de turbulencia”. *Nueva Sociedad*, núm. 253 (setiembre-octubre): 161-176. Consultado 12/09/2022. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4060\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4060_1.pdf)

Daydov, Yuriy

2000 *Should Russia join NATO?* (Final report). Moscow: Nato Office of Information and Press Academic. Affair Unit. Consultado 11/09/2022. <https://www.nato.int/acad/fellow/98-00/daydov.pdf>

DDC

2022 “Tras visitar a Nicolás Maduro y Daniel Ortega, el viceprimer ministro de Rusia viaja a Cuba”. *Política*. DDC. Web. 18 de febrero. Consultado 15/09/2022. [https://diariodecuba.com/cuba/1645175968\\_37577.html](https://diariodecuba.com/cuba/1645175968_37577.html)

Donadio, Marcela

2014 *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y Caribe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RESDAL. Consultado 12/09/2022. <https://www.resdal.org/assets/atlas-2014-completo.pdf>

DW

2022 “Alberto Fernández quiere que Argentina sea una ‘puerta de entrada’ de Rusia a América Latina”. *El Mundo*. DW. Web. 3 de febrero. Consultado 10/11/2022 <https://www.dw.com/es/alberto-fern%C3%A1ndez-quiere-que-argentina-sea-una-puerta-de-entrada-de-rusia-a-am%C3%A9rica-latina/a-60646586>

2008 “¿Qué busca Medvedev en América Latina?”. *Política*. DW. Web. 22 de noviembre. Consultado 11/09/2022.

<https://www.dw.com/es/qu%C3%A9-busca-medvedev-en-am%C3%A9rica-latina/a-3811803-0>

DW Español

2022 “El principal reto para EE. UU. en América Latina es China”. Ariel González Levaggi [Archivo de video]. YouTube. Consultado 4/09/2022. <https://www.youtube.com/watch?v=pubXV9fbP3o&lc=UgxPcne-BPmV6gZcde14AaA-BAg>

El Tiempo

2022 “Putin se ofrece a armar a sus aliados latinos en un nuevo reto a Occidente”. *Redacción Internacional. El Tiempo*, 16 de agosto. Consultado 10/11/2022 <https://www.eltiempo.com/mundo/europa/putin-ofrece-armas-a-sus-aliados-en-america-latina-y-reta-a-occidente-694917>

Europapress

2022 “Bolsonaro dice que visitar a Putin en plena guerra aseguró la seguridad alimentaria en Brasil y el mundo”. *Internacional. Europapress*, 23 de agosto. Consultado 14/09/2022. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-bolsonaro-dice-visita-putin-plena-guerra-garantizo-seguridad-alimentaria-brasil-mundo-20220823035752.html>

FAO

2019 *World fertilizer trends and outlook to 2022*. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations. Consultado 5/09/2022. <https://www.fao.org/3/ca6746en/ca6746en.pdf>

Feingold, Spencer

2022 Ukraine’s food exports by the numbers. *Food and security. World Economic Forum*. Web. July 25. Consultado 06/09/2022. <https://www.weforum.org/agenda/2022/07/ukraine-s-food-exports-by-the-numbers/>

FMI

2022 *World Economic Outlook. War Sets Back the Global Recovery*. Washington DC: International Monetary Fund. Consultado 03/09/2022. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WEO/2022/April/English/text.ashx>

Fortín, Carlos; Heine, Jorge; Ominami, Carlos (comps.)

2001 *El no alineamiento activo y América Latina: Una doctrina para el nuevo siglo*. Santiago: Catalonia. Consultado 17/09/2022. <https://zoboko.com/text/6o6wyv2q/el-no-alineamiento-activo-y-america-latina-una-doctrina-para-el-nuevo-siglo/5>

Fukuyama, Francis

1992 *El fin de la historia y el último hombre*. Nueva York: Free Press. Ghotme, Rafat

2015 “La presencia de Rusia en el Caribe: hacia un nuevo equilibrio del poder regional”. *Reflexión Política* (Bucaramanga), vol. 17, núm. 33 (junio): 78-92. Consultado 11/09/2022. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11040046007.pdf>

Glantz, Mary

2022 Russia’s Ukraine War Has Narrowed — But Not its Goals. *United States Institute for Peace*. Web. July 18. Consultado 15/09/2022. <https://www.usip.org/publications/2022/07/russias-ukraine-war-has-narrowed-not-its-goals>

González, Claudia; Chaguaceda, Armando

2022 *El poder de Rusia en Latinoamérica. Autocracia global, influencia regional*. DP Enfoque núm. 7. Montevideo: GAPAC/Konrad-Adenauer-Stiftung. Consultado 11/09/2022. <https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2022/02/El-poder-de-Rusia-en-Latinoamerica.pdf>

GREFI

2019 *El rol de América Latina y el Caribe en la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la estrategia política de China hacia la región*. Lima: Derecho ambiente y Recursos naturales. Consultado 18/09/2022. [https://grefi.info/wp-content/uploads/2020/04/Informe\\_GREFI\\_Rol\\_America\\_Latina\\_iniciativa\\_franja\\_y\\_ruta.pdf](https://grefi.info/wp-content/uploads/2020/04/Informe_GREFI_Rol_America_Latina_iniciativa_franja_y_ruta.pdf)

Guzmán Escobari, Andrés

2022 The traditional principles of the Bolivian foreign policy (2006-2021): ideologization before pragmatism. *Latin America Foreign Policies: Between Pragmatism, Principism and Neoliberalism*. R. Velázquez Flores, A. Simonoff, M. Ardilla, O. Vidarte Arévalo (Eds.). México/La Plata: AMEI, CESPM, Fondo Editorial PUCP, UNLP. 91-112.

2017 “El aislamiento de Bolivia en la ONU y en la OEA”. *Página Siete*, 16 de abril. Consultado 10/11/2022 <https://eju.tv/2017/04/el-aislamiento-de-bolivia-en-la-onu-y-oea/>

Heine, Jorge

2021 “Un orden mundial en crisis”. *El no alineamiento activo y América Latina: Una doctrina para el nuevo siglo*. Fortín, Carlos; Heine, Jorge; Ominami, Carlos (comps.). Santiago: Catalonia. Consultado 10/11/2022 <https://zoboko.com/text/6o6wyv2q/el-no-alineamiento-activo-y-america-latina-una-doctrina-para-el-nuevo-siglo/7>

Ingelevič-Citak, Milena

2015 Crimean conflict – from the perspectives of Russia, Ukraine, and public international law. *International and Comparative Law Review*, vol. 15, no. 2: 23-45. Consultado 11/09/2022. <https://sciendo.com/abstract/journals/iclr/15/2/article-p23.xml>

Inkster, Nigel

2021 *The Great Decoupling: China, America and the Struggle for Technological Supremacy*. London: Hurst Publishers.

Kuznetsov, Vladimir; Cook, Nancy

2022 U.S. Ramps Up Ukraine Warnings as Russia Denies Invasion Plans. *Bloomberg*. Web. Consultado 15/09/2022. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-02-17/russia-tells-u-s-no-ukraine-invasion-planned-tass-says?leadSource=uverify%2owall>

Lister, Tim

2022 “Un batallón de ultraderecha juega un papel fundamental en la resistencia de Ucrania. Sus vínculos neonazis le dan argumentos a Putin”. *Análisis. CNN*. Web. 29 de marzo. Consultado 15/09/2022 <https://cnnespanol.cnn.com/2022/03/29/batallon-azov-ultraderecha-ucrania-orix/>

Malamud, Andrés; Schenoni, Luis

2021 “Sobre la creciente irrelevancia de América Latina”. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), núm. 291 (enero-febrero): 66-79.

Malamud, Carlos *et al.*

2022 “América Latina en la crisis de Ucrania: un convidado de piedra dentro de la estrategia de la Rusia de Putin”. *Real Instituto*

*Elcano*. Web. 15 de febrero. Consultado 11/09/2022. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/america-latina-en-la-crisis-de-ucrania-un-convidado-de-piedra-dentro-de-la-estrategia-de-la-rusia-de-putin/>

Mariotti, Walter

2021 *Anglosfera vs Sinosfera ai tempi del virus*. *Domus Forum*. Web. Consultado 17/09/2022. <https://www.domusweb.it/it/eventi/forum/2020/anglosfera-vs-sinosfera-ai-tempi-del-virus.html>

Medinaceli Monrroy, Mauricio

2022 “El precio del petróleo pasó los \$us 95/barril ¿Por qué no festejamos?”. *Página Siete*, 17 de febrero. Consultado 06/09/2022. [https://www.mmedinaceli.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=164:blog136&catid=3:contenblog&Itemid=6&lang=es&fbclid=IwAR2bKWbBfkjmAWN8P3TVI\\_15TOHViZIrM72crtM8Zok18euJ2TzFk2-8R2o](https://www.mmedinaceli.com/index.php?option=com_content&view=article&id=164:blog136&catid=3:contenblog&Itemid=6&lang=es&fbclid=IwAR2bKWbBfkjmAWN8P3TVI_15TOHViZIrM72crtM8Zok18euJ2TzFk2-8R2o)

Meléndez, José

2014 “Centroamérica, en el punto de mira de Rusia”. *Internacional. El País*, 18 de marzo. Consultado 10/11/2022 [https://elpais.com/internacional/2014/03/18/actualidad/1395113499\\_139047.html](https://elpais.com/internacional/2014/03/18/actualidad/1395113499_139047.html)

NIUS

2022 “Bolsonaro se reúne con Putin en ‘la salita de los amigos’”. *Internacional. NIUS*. Web. 16 de febrero. Consultado 14/09/2022. [https://www.niusdiario.es/internacional/europa/bolsonaro-reune-putin-sala-amigos\\_18\\_3284146715.html](https://www.niusdiario.es/internacional/europa/bolsonaro-reune-putin-sala-amigos_18_3284146715.html)

OEA

2022 *Suspensión del Estatus de la Federación de Rusia como Observador Permanente*. CP/RES. 1195 (2374/22). Consultado 16/09/2022. [https://www.oas.org/es/council/CP/documentation/res\\_decs/](https://www.oas.org/es/council/CP/documentation/res_decs/)

OEC

2022 *Russia: Yearly trend. Latest Trends*. Datawheel. Observatory for Economic Complexity. *Center for Collective Learning*. Consultado 7/09/2022. <https://oec.world/en/profile/country/rus?flowSelector2=flowo&yearlyTradeFlowSelector=flow1>

## OECD

2022 *OECD Economic Outlook. Interim Report March 2022: Economic and Social Impacts and Policy Implications of the War in Ukraine*. Paris: OECD Publishing. Consultado 3/09/2022. <https://doi.org/10.1787/4181d61b-en>.

O'Grady, Mary Anastasia

2014 "Putin restaura la presencia rusa en Cuba". *The Wall Street Journal*, 28 de julio. Consultado 12/09/2022. <https://www.wsj.com/articles/putin-restaura-la-presencia-rusa-en-cuba-1406520141>

## ONU

2022a *Agresión contra Ucrania. A/ES-11/L.1*. Web.

2022b Resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante el 71º período de sesiones. *Biblioteca Dag Hammarskjöld*. Web. Consultado 13/09/2022. <https://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/71>

2022c "Ucrania: La Asamblea General adopta una resolución humanitaria que exige a Rusia el cese inmediato de hostilidades". *Noticias ONU. Naciones Unidas*. Web. 24 de marzo. Consultado 16/09/2022. <https://news.un.org/es/story/2022/03/1506132>

2022d "Rusia, suspendida del Consejo de Derechos Humanos". *Noticias ONU. Naciones Unidas*. Web. 7 de abril. Consultado 16/09/2022. <https://news.un.org/es/story/2022/04/1506852>

2022e "Ucrania: La Asamblea General de la ONU exige a Rusia que dé marcha atrás en su 'intento de anexión ilegal'". *Noticias ONU. Naciones Unidas*. Web. 10 de octubre. Consultado 12/10/2022 <https://news.un.org/es/story/2022/10/1516097>

2014a "Rusia veta en Consejo de Seguridad resolución sobre referéndum en Crimea". *Noticias ONU. Naciones Unidas*. Web. 15 de marzo. Consultado 13/09/2022. <https://news.un.org/es/story/2014/03/1296711>

2014b “La Asamblea General aprobó una resolución sobre la integridad territorial de Ucrania”. *Noticias ONU. Naciones Unidas*. Web. 27 de marzo. Consultado 13/09/2022. <https://news.un.org/es/story/2014/03/1297641>

President of Russia

2014 *Trips*. Presidential Executive Office 2022. Consultado 11/09/2022. <http://en.kremlin.ru/events/president/trips>

RFE/RL

2017 Putin Says He Discussed Russia’s Possible NATO. Membership with Bill Clinton. *Radio Free Europe/Radio Liberty*. Web. 3 de junio. Consultado 10/09/2022) <https://www.rferl.org/a/russia-putin-says-discussed-joining-nato-with-clinton/28526757.html>

RT

2022 “Riabkov sobre la posibilidad de desplegar infraestructura militar rusa en Cuba y Venezuela: ‘No quiero confirmar ni descartar nada’”. *Actualidad. RT*. Web. 13 de enero. Consultado 15/09/2022. <https://actualidad.rt.com/actualidad/416781-riabkov-desplegar-infraestructura-rusia-cuba-venezuela>

2015 “Cooperación militar con Bolivia: Rusia se gana un socio más en América Latina”. *Actualidad. RT*. Web. 15 de noviembre. Consultado 12/09/2022. <https://actualidad.rt.com/actualidad/192387-putin-rusia-dispuesta-colaborar-bolivia-campo-militar>

2014 “Todo sobre la gira histórica de Putin por Latinoamérica”. *Actualidad. RT*. Web. 11 de julio. Consultado 11/09/2022. <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/133703-gira-putin-rusia-cuba-brasil-argentina-brics>

Salinas Cortez, Juan Carlos

2022 “Combustibles: importación crece un 143% y prevén que subsidio supere proyección”. *Economía. El Deber*, 7 de agosto. Consultado 07/08/2022. [https://eldeber.com.bo/dinero/combustibles-importacion-crece-un-143-y-preven-que-subsidio-supere-proyeccion\\_288610](https://eldeber.com.bo/dinero/combustibles-importacion-crece-un-143-y-preven-que-subsidio-supere-proyeccion_288610)

Sánchez, Valentina

2020 “Por primera vez, la OPAQ acusa al Gobierno sirio de usar armas químicas”. *Medio Oriente. France 24*, 9 de abril. Consultado 10/11/2022 <https://www.france24.com/es/20200409-guerra-civil-siria-armas-quimicas>

Sitenko, Alexandra

2016 “Latin American vector in Russia’s Foreign Policy: Identities and interests in the Russian-Venezuelan Partnership”. *Politics in Central Europe*, Vol. 12, No. 1: 37-57. Consultado 10/09/2022. <https://sciendo.com/pdf/10.1515/pce-2016-0003>

Turrent, Isabel

2015 “Rusia en Siria”. *Política. Letras Libres*. Web. 2 de octubre. Consultado 13/09/2022. <https://letraslibres.com/politica/rusia-en-siria/>

UNCTAD

2022a *Tapering in a Time of Conflict*. Trade and Development Report Update. United Nations Conference on Trade and Development. Consultado 09/09/2022. [https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2021-update1\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2021-update1_en.pdf)

2022b *Global impact of the war in Ukraine: Billions of people face the greatest cost-of-living crisis in a generation*. Un Global Crisis Response Group on Food, Energy and Finance. Brief No. 2. United Nations. Consultado 2/09/2022. [https://unctad.org/system/files/official-document/un-gcrg-ukraine-brief-no-2\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/un-gcrg-ukraine-brief-no-2_en.pdf)

2022c *Trade and Development Report 2022. Development prospects in a fractured world: Global disorder and regional responses*. Advance copy. United Nations. Consultado 10/11/2022 [https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2022\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2022_en.pdf)

Velasco, Mariana

2022 “El momento de Maduro: ¿es Venezuela una opción para suplir el petróleo ruso?”. *Internacional. Huffpost*. Web. 14 de abril. Consultado 18/09/2022. [https://www.huffingtonpost.es/entry/maduro-venezuela-una-opcion-para-suplir-el-petroleo-ruso\\_es\\_625415doe4bobe72bfec3ee9](https://www.huffingtonpost.es/entry/maduro-venezuela-una-opcion-para-suplir-el-petroleo-ruso_es_625415doe4bobe72bfec3ee9)

World Bank

2022 *Global Economic Prospects, June 2022*. Washington, DC: World Bank. doi: 10.1596/978-1-4648-1843-1. Consultado 03/09/2022. <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>



# **La guerra Rusia-Ucrania, una aproximación geopolítica La violación del derecho internacional y sus principios. Política exterior boliviana, la asignatura pendiente**

*Álvaro Francisco del Pozo Carafa*<sup>1</sup>

## **Resumen**

Las potencias de Rusia y Estados Unidos han derrochado gran parte de su energía en la idea de un *orden internacional*. Por un lado, Estados Unidos asumió el papel de faro del mundo, pretendiendo iluminar el sistema internacional a partir de los valores consagrados desde su propia existencia. La democracia instalada en ese país debía ser el modelo a seguir para garantizar un contexto global armónico.

Rusia no ha perdido una vocación expansionista profunda que lleva en sus raíces, la desconfianza a todo lo que no es parte de ese imperio ha sido una constante. También hay una búsqueda permanente, casi obsesiva, de un reconocimiento mundial como actor fundamental dentro del contexto global. Las guerras han acompañado el devenir de nuestra historia contemporánea, dos eventos mundiales

---

1 Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Mayor de San Andrés, es abogado. Titulado en Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática de Bolivia. Realizó, además, estudios a nivel de diplomado en el Instituto Austriaco para América Latina en Viena. Magíster en Gestión Pública, culminó el programa de doctorado en Gobierno y Administración Pública en la Universidad Complutense de Madrid. Ha ocupado responsabilidades en el Servicio Exterior de Bolivia, como funcionario de Carrera, y en la Cancillería boliviana. Docente universitario y consultor.

han configurado una y otra vez la intención de repensar y estructurar una sociedad internacional que haga suya una paz duradera.

En ese aspecto, el derecho internacional ha logrado grandes avances a tomar en cuenta, pero hoy están siendo vulnerados, debilitando a pasos gigantescos, y posiblemente anunciando el derrumbe, de lo que se configuró como orden internacional luego de la Segunda Guerra Mundial.

Bolivia es un miembro marginal del centro de poder mundial, más allá de las limitaciones que podamos tener para ejercer otro rol, parecería que la historia nos marca un sistemático aislamiento, quizá, entre otras cosas, por la falta de una política exterior de Estado, que permita una proyección internacional sólida y consistente. Este mismo déficit ha desnudado nuestra incongruencia a la hora de posicionarnos frente a la invasión rusa a territorio ucraniano.

## Introducción

Pretendo, en este artículo, mostrar algunos elementos que considero necesarios para tener una perspectiva de la guerra Rusia-Ucrania, que recoja elementos geopolíticos, casi invariables a lo largo del tiempo, fundamentalmente de Rusia y Estados Unidos. De igual manera, detallo el tratamiento del derecho internacional respecto a la guerra y la mirada desde la posición boliviana ante el conflicto, según mi criterio, sin contar con una política exterior. Con este objetivo, he dividido el desarrollo del artículo en cuatro partes. La primera, repasando algunos elementos geopolíticos de las principales potencias y su influencia en la configuración en los diferentes momentos del orden internacional. La segunda, destacando los aspectos más importantes del tratamiento de la guerra dentro del contexto del derecho internacional. La tercera, revisando algunas raíces de la doctrina internacional boliviana, así como algunos temas relevantes de la agenda internacional antes de la llegada del Movimiento al Socialismo al gobierno en 2006 y, por supuesto, los lineamientos de este partido frente al contexto internacional. Y la cuarta, la posición boliviana frente al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Debo aclarar que todos los aspectos tratados en este artículo merecerían, por sí solos, mayor tiempo y espacio para intentar mostrar de la manera más completa lo abordado en el mismo; sin embargo, en aras de las limitaciones propias de este modesto trabajo, intentaré ofrecer las pautas necesarias para estimular entre sus lectores una mayor y mejor investigación sobre estos temas dentro del contexto mundial y los retos que nuestro país tiene frente a sí, de cara a una necesaria proyección en el escenario global.

## **Elementos geopolíticos a considerar**

Los sistemas internacionales tienen una vida precaria. Cada orden expresa un deseo de permanencia, sin embargo, los componentes se encuentran en una dinámica de cambio constante. Tanto así, que en cada siglo se ha ido reduciendo la duración de los sistemas internacionales. El orden que nació de la Paz de Westfalia duró siglo y medio. El sistema internacional creado por el Congreso de Viena se mantuvo durante un siglo. El orden internacional etiquetado como el periodo de la Guerra Fría terminó después de 40 años.

Ni duda cabe que en el desarrollo de la sociedad moderna siempre ha florecido alguna potencia que gravita notoriamente sobre el orden internacional. El cardenal Richelieu, en una Europa que se expresaba a partir del Estado-nación, dio un enfoque moderno a las relaciones internacionales en el siglo XVII, sobre la base de la razón de Estado y motivado por los intereses nacionales franceses como propósito supremo. En el siglo XVIII, Gran Bretaña introdujo el concepto de “equilibrio del poder”, que dominó Europa los siguientes dos siglos. Ya en el siglo XIX, Metternich reconstruyó el concierto europeo, mientras que Bismarck lo desmanteló. En el siglo XX, ningún país ha influido tanto y tan decididamente como Estados Unidos de Norteamérica, dicha acción, hay que decirlo, se materializó en formas muchas veces contradictorias. Esta reconocida potencia no ha limitado sus esfuerzos en afirmar e intentar imponer la vigencia universal de sus valores, establecidos fundamentalmente tanto por Wilson como por Roosevelt.

Esta visión norteamericana para construir un mundo a su semejanza consistía en recorrer dos caminos; el primero, trabajar sin descanso para consolidar sistemáticamente sus valores democráticos, y el segundo, difundir esta mirada en el globo terráqueo, emulando las cruzadas católicas, como la panacea para lograr un orden internacional coherente y armónico.

Europa, por su parte, estuvo signada por el enfrentamiento permanente, su diplomacia debía responder a esa belicosidad. El sistema del equilibrio de poder europeo tenía como propósito limitar la capacidad de unos Estados para dominar otros. Es decir, su finalidad era esencialmente la estabilidad, para así reducir la posibilidad de enfrentamientos bélicos.

De igual manera, habrá que subrayar que Europa, después de la Primera Guerra Mundial, no pudo recuperar su gravitación en el contexto mundial y fue la región del mundo moderno que impuso un sistema multiestatal, creando, simultáneamente, los conceptos de nación, Estado, soberanía y equilibrio de poder. Estos conceptos se instalaron y dominaron los asuntos internacionales durante casi tres siglos. Sin embargo, Europa no ha logrado hasta ahora culminar su titulación como potencia gravitante del orden internacional.

Por su parte, Rusia jugó siempre un papel en el equilibrio de poder en Europa, pero nunca desde un sentido de pertenencia. La llegada de Rusia al espacio europeo sucede después de la presencia ya consolidada de Francia e Inglaterra. El territorio ruso cobija diferentes realidades culturales: la europea, la musulmana y la asiática, indicativo que demuestra que jamás fue un Estado-nación al estilo de los que surgieron en Europa.

Rusia carga consigo una histórica voluntad expansionista, fue un imperio sin igual. En la medida en que el imperio ruso se extendía, se ampliaba y modificaba su visión de Estado. A partir de esa compleja conformación identitaria se veía obligada a dirigir sus mayores esfuerzos y recursos a la creación y mantenimiento de poderosos ejércitos, incluso cuando la amenaza externa no se presentase. En los últimos dos siglos, sin lugar a dudas, Rusia ha llevado sus Fuerzas Armadas a suelos extranjeros como ninguna otra potencia.

La Segunda Guerra Mundial, entre muchas de sus consecuencias, marcó el inicio de lo que se denominó, por casi 40 años, la Guerra

Fría. Tanto la fundación de la OTAN como el Pacto de Varsovia fueron creaciones, desde la perspectiva militar, que definían la necesidad de defensa de unos y otros. A la conclusión de este enfrentamiento, fueron varios los líderes americanos que advirtieron la necesidad de realizar acciones para contrarrestar el peligro de las intenciones soviéticas en el contexto internacional. Por ejemplo, en un discurso del 28 de abril de 1947, el secretario de Estado, George Marshall, indicó “que Occidente había llegado a un punto sin retorno en su política respecto de la Unión Soviética”. Rechazó la insinuación de pactar un acuerdo con Stalin aduciendo:

no podemos pasar por alto el factor tiempo, la recuperación de Europa ha sido mucho más lenta de lo esperado. Se han manifestado unas fuerzas desintegradoras. El paciente se agrava mientras los médicos deliberan. Por ello, creo que la acción no puede esperar a un compromiso por puro agotamiento y cualquier acción que sea posible para resolver estos problemas apremiantes deberá emprenderse sin demora.

Por otro lado, Winston Churchill, en 1948, aseveró:

Se ha planteado la siguiente pregunta: ¿Qué ocurrirá cuando ellos también tengan la bomba atómica y hayan acumulado un gran arsenal? Podréis juzgar lo que ocurrirá entonces por lo que está ocurriendo hoy. Nadie que esté en su sano juicio puede creer que disponemos de un periodo ilimitado. Debemos llevar a cabo su conclusión un acuerdo final. No debemos descuidarnos, incompetentes, esperando que ocurra algo, quiero decir que ocurra algo mal para nosotros. Es mucho más probable que las reacciones occidentales lleguen a un acuerdo duradero sin derramamiento de sangre si formulan sus justas demandas mientras tienen el poderío atómico y antes de que los comunistas rusos también lo tengan. (en Kissinger, 1996: 472)

Los dos bloques se asentaron en la Europa devastada, se establecieron dictaduras comunistas en Yugoslavia y Albania, los otros cinco países que a la postre serían satélites soviéticos, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania, tenían gobiernos de coalición en los que el partido comunista era la fuerza más importante. La intención soviética era imponer en la mayor parte de países europeos

regímenes a su semejanza. En los años siguientes, las que habían sido potencias del Eje: Italia, Japón y después la República Federal de Alemania, fueron acercándose hacia una alianza con Estados Unidos, mientras que la Unión Soviética cimentaba su gravitación sobre Europa Oriental a través del Pacto de Varsovia.

Según Kennan, la fricción entre la Unión Soviética y los Estados Unidos tenía como fundamental motivo la percepción soviética del mundo exterior

en este dogma (comunista) con su básico altruismo de propósitos encuentran la justificación a su instintivo temor al mundo exterior, a la dictadura sin la cual no sabrían cómo gobernar, a las crueldades que no se atreverían a infligir, a los sacrificios que se sienten obligados a exigir. En nombre del Marxismo sacrificaron todo valor ético de sus métodos y tácticas. Hoy no pueden prescindir de él. Es la hoja de parra de su respetabilidad moral e intelectual. Sin él aparecerían ante la historia, en el mejor de los casos, como los últimos de esa larga sucesión de gobernantes rusos, crueles y despilfarradores que implacablemente obligaron a su país siempre nuevas cotas de poderío militar, para garantizar la seguridad externa de unos regímenes internamente débiles. (1969)

Finalmente, Kennan advirtió que los Estados Unidos debían prepararse para una lucha prolongada. Los objetivos y las filosofías de Estados Unidos y la Unión Soviética eran irreconciliables.

El imperio soviético se desplomó casi a la misma velocidad en que se había expandido; en esa dinámica, Estados Unidos cambió su actitud hacia Rusia, pasando, en cuestión de meses, de la hostilidad a la amistad. Esa nueva realidad, nadie la pudo pronosticar.

Ronald Reagan, como líder de los Estados Unidos, parecía haber asimilado su liderazgo con un mandato claro, entendía que su misión era intentar reinstalar en el orden internacional los tradicionales valores norteamericanos. Gorbachov, por su lado, líder de la Unión Soviética gracias a las disputas de los líderes comunistas, estaba decidido a revitalizar la ideología soviética. Cada uno de estos líderes creía tener la victoria de su lado. La diferencia se expresaba en que Reagan tenía una lectura cabal de su sociedad, mientras que el líder ruso había perdido esta lectura.

El drama del imperialismo ruso fue que los gobernantes que sucedieron en el poder perdieron el sentido de la realidad, pensaron que su capacidad y poderío no tenían límites en relación a sus ganancias, tanto militares como económicas, olvidando que con una base débil estaban desafiando a otras grandes potencias. La Unión Soviética, pese a todo, seguía siendo un país con grandes limitaciones. Fue el presidente George Bush, padre, quien tuvo que dirigir el desenlace de la Guerra Fría.

Bill Clinton, sucesor de Bush, expresó los objetivos norteamericanos en términos similares a sus antecesores

en una nueva época de peligro y oportunidad nuestro propósito básico debe consistir en extender y fortalecer la comunidad mundial de democracias basadas en el mercado libre. Durante la Guerra Fría intentamos contener una amenaza a la supervivencia de las instituciones libres. Ahora, tratamos de ensanchar el círculo de las naciones que viven con esas instituciones libres, pues soñamos con un día en que las opiniones y energías de cada persona en el mundo encuentren plena expresión en un mundo de democracias prósperas que cooperen entre sí y vivan en paz.<sup>2</sup>

Por tercera vez, Estados Unidos perfilaba su intención de construir un contexto internacional aplicando sus propios valores al mundo. En 1918, Wilson había dominado la Conferencia de París. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, Delano Roosevelt y Truman creyeron encontrar las condiciones propicias para este mismo propósito. Y como adelantamos, el fin de la Guerra Fría parecía diseñar un oportuno escenario para un nuevo intento.

Con la conclusión de la Guerra Fría, algunos pensaron que el orden internacional se construiría bajo el dominio de una sola potencia o un mundo unipolar; sin embargo, el final de este periodo no ha mostrado un Estados Unidos en mejores condiciones para imponer unilateralmente su visión del mundo de las que tuvo al inicio de la Guerra Fría. El poder se ha redistribuido, es más, en realidad Estados

---

2 Discurso pronunciado ante la Asamblea de la ONU (Nueva York, 1 de octubre de 1993).

Unidos ha disminuido su capacidad frente a otros actores fundamentales de la política internacional. Si bien es cierto que sigue siendo la nación más poderosa, hoy comparte liderazgo con otras, lo que hace difícil o imposible que puedan imponerse con éxito como la base espiritual y teleológica de la comunidad internacional.

En la construcción de un nuevo orden internacional se hace imperioso dar a cada potencia un lugar de apariencia igualitaria, quizá de manera concreta debemos referirnos a Estados Unidos de Norteamérica, Rusia, China y la Unión Europea, actores fundamentales del mundo de hoy, que deberán trazar un relacionamiento con una perspectiva de largo plazo y no así con características de coyuntura.

A finales del siglo pasado, la cuestión planteada en el debate sobre un nuevo orden internacional era si la Rusia poscomunista iba a destinar sus fuerzas a redefinir su visión como Estado o intentaría recuperar su ritmo histórico y restaurar el imperio perdido. Este país siempre será esencial para la sociedad internacional, pero en la medida en que se den las repuestas a estas interrogantes puede convertirse en una amenaza para el sistema internacional. El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania marca e instala mayores dudas sobre la cuestión planteada hace casi 30 años. La Rusia que empezó a erigirse bajo el liderazgo de Putin dista mucho de aquella potencia que se desmoronaba a la par del Muro de Berlín.

Existen voces que identifican a Alexander Dugin como el ideólogo más influyente del entorno de Putin. El periodista David von Drehle escribió al respecto:

La influencia intelectual de Dugin sobre el líder ruso es bien conocida por los estudiosos cercanos del periodo postsoviético, entre los que a veces se refiere a Dugin, de 60 años, como el “cerebro de Putin”. Su trabajo también es familiar para la “nueva derecha” europea, de la que Dugin ha sido una figura destacada durante casi tres décadas, y para la alt-right estadounidense. De hecho, la ex esposa del líder nacionalista blanco Richard Spencer, de origen ruso, Nina Kouprianova, ha traducido parte de la obra de Dugin al inglés. [...] Antes de que la modernidad lo arruinara todo, un pueblo ruso espiritualmente motivado prometió unir Europa y Asia en un gran imperio, apropiadamente gobernado por rusos étnicos. Desgraciadamente, un imperio competidor basado

en el mar de individualistas corruptos y ávidos de dinero, liderado por Estados Unidos y Gran Bretaña, frustró el destino de Rusia y hundió a Eurasia, su término para el futuro imperio ruso.

Un libro de su autoría, publicado en 1997, da inicio a esta nueva era que cautivó el plan geopolítico de Putin. Lleva el pomposo título: *Los fundamentos de la geopolítica: El futuro geopolítico de Rusia*. En este, Dugin estructura todo el plan que tiene en su cabeza y que trasladó al hombre que lo escucha en el Kremlin.

Los agentes rusos deberían fomentar las divisiones raciales, religiosas y seccionales dentro de Estados Unidos mientras promueven las facciones aislacionistas de ese país. (¿Te suena?) En Gran Bretaña, el esfuerzo de operaciones psicológicas debería centrarse en exacerbar las desavenencias históricas con la Europa continental y los movimientos separatistas en Escocia, Gales e Irlanda. Europa Occidental, mientras tanto, debería ser atraída en dirección a Rusia por el atractivo de los recursos naturales: petróleo, gas y alimentos. La OTAN se derrumbaría desde dentro. (*The Washington Post*, 24 de marzo de 2022)

Por otro lado, otras corrientes de opinión señalan que la reacción de Putin es sencillamente producto del avance constante de la OTAN. A decir del presidente ruso, a partir de las cinco oleadas de aumento de influencia de la OTAN en Europa Oriental, faltando al compromiso de líderes de Occidente de no pasar de las fronteras de Alemania Federal, en teoría, manifestado por el secretario General de la OTAN en 1990. Por este supuesto compromiso, Rusia habría aceptado la reunificación alemana. Sobre ese escenario existen dudas razonables, debido a la existencia de la Carta de París, por una nueva Europa, que en uno de sus párrafos dice:

La reducción sin precedentes de las fuerzas armadas resultante del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, junto con los nuevos enfoques en materia de seguridad y de cooperación dentro del proceso de la [Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa] CSCE, llevarán a una nueva percepción de la seguridad en Europa y a una nueva dimensión en nuestras relaciones. *En este contexto,*

*reconocemos plenamente la libertad de los Estados de elegir sus propios arreglos en materia de seguridad.*

Esta Carta fue suscrita por el presidente ruso Mijail Gorbachov.

## **La guerra en el derecho internacional**

Podríamos decir que el derecho internacional ha marcado cuatro líneas de desarrollo en el tratamiento de la guerra en términos generales.

### **Condiciones en que es lícito el recurso a la fuerza armada o *ius ad bellum***

El Derecho Internacional Público se divide en dos grandes etapas; la clásica, cuyo periodo se establece entre la aparición de la sociedad moderna y finales de la Segunda Guerra Mundial, y la contemporánea, desde ese último evento bélico hasta nuestros días. En el periodo clásico, la guerra era reconocida como un instrumento jurídicamente admisible para atacar y alterar los derechos de los Estados. La guerra era, desde el punto de vista jurídico, una función natural del Estado y una prerrogativa de su soberanía incontrolada (Ridruejo, 1992: 646).

La guerra era aceptada en la solución de controversias o incluso como mecanismo de expansión territorial, mientras la comunidad internacional realiza algunas acciones para lograr el mantenimiento de la paz. Esta voluntad se traduce en las Conferencias de la Paz de La Haya de 1899 y 1907. Los resultados de estas iniciativas no fueron los esperados, la guerra no fue proscrita, solamente prohibida para el cobro de deudas contractuales.

Estos esfuerzos se desvanecieron con la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Como en todo evento bélico, los resultados fueron catastróficos desde todo punto de vista. Desde la aproximación histórica-sociológica del derecho internacional, esta guerra generó la demanda en torno a una paz duradera dentro de la comunidad internacional, cuestionándose profundamente el *ius ad bellum*. Esta reflexión dio

nacimiento al Pacto de la Sociedad de las Naciones de 1919, en el que se evidencia un avance cualitativo en el propósito de una paz duradera. Sin embargo, habrá que mencionar que estas acciones no fueron suficientes para evitar que se desencadenen una serie de conflictos bélicos que pusieron de manifiesto el fracaso de la Sociedad de las Naciones. Entre los enfrentamientos bélicos suscitados podemos mencionar la crisis entre Bulgaria y Grecia en 1925, la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay en 1932-1935, la invasión japonesa a Manchuria en 1931 y algunos otros.

Asimismo, el tratado general de renuncia a la guerra de 1928, conocido como el Pacto Briand-Kellogg, no evitó que los seres humanos, a través del poder, expresen una vocación de confrontación sistemática, el corolario de esa dinámica lo dio la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Es innecesario describir todas las nefastas fotografías que nos dejó tan cruento hecho. Una vez más, el peor rostro de la humanidad dio como resultado la necesidad de intentar generar nuevamente un mecanismo para asegurar la paz internacional, así se dio luz a la Organización de las Naciones Unidas en 1945.

La aspiración de la comunidad internacional después de la segunda tragedia mundial bélica se expresa desde el inicio de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, en el primer punto de la parte del preámbulo que resuelve: “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que por dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles”. En ese mismo orden, el párrafo cuatro del artículo 2 dispone:

Los Miembros de la Organización en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial de o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

La guerra, como instrumento válido en las relaciones entre Estados, ha sido proscrita por el derecho internacional; la única salvedad para el uso de la fuerza lo encontramos en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que a la letra dice:

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Por supuesto que la legítima defensa, en este ámbito, contiene como requisito la proporcionalidad, y se refiere exclusivamente a un ataque armado, pero en ningún caso a una legítima defensa preventiva.

## **El desarme**

No se podría entender ni aspirar a la paz y la seguridad internacional sin realizar los esfuerzos en materia de desarme, aunque estos se basen en la convencionalidad y la voluntad. Por supuesto, hablamos fundamentalmente de las grandes potencias. Estos sujetos principales del desarme, por su propio peso específico en el orden internacional, se ven arrastrados hacia una excesiva desconfianza, razón, creo yo, que justamente evita tener mejores logros en esta materia.

Si bien la Sociedad de las Naciones, en su pacto, ya “reconocen que el mantenimiento de la Paz exige la reducción de los armamentos nacionales al mínimum compatible con la seguridad nacional y con la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas por una acción común”, y ha logrado algunos resultados no muy ambiciosos, está claro el fracaso de garantizar la paz por medio del desarme. Tanto así que, en 1939, se da inicio al segundo encuentro bélico de características mundiales. Como suele suceder, a los países perdedores de dicho conflicto se les impuso compromisos en materia de desarme. Sin embargo, ante el fracaso de la Conferencia General del Desarme de 1932, realizada en Ginebra, se inició un nuevo proceso de rearme como antesala de la Segunda Guerra Mundial.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial y creada la Organización de las Naciones Unidas (1939 y 1945, respectivamente), el desarme vuelve a adquirir importancia, lo que se tradujo de manera formal en el artículo 11, párrafo 1 de la Carta de las Naciones Unidas que a la letra dice:

La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los Miembros o al Consejo de Seguridad o a este y a aquellos.

Por su parte, el artículo 26 señala:

A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el Artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos.

Si bien es cierto que durante la Guerra Fría, y en su debacle, las voluntades en esta materia fueron importantes, incluso habiéndose logrado resultados objetivos en materia de armas nucleares, se debe decir que toda esa energía ha sido insuficiente, está claro que las potencias han volcado una vez más sus esfuerzos en su rearme.

### **Las limitaciones a la violencia bélica: el *ius in bello***

Francisco de Vitoria dijo: *in bello licet omnia facere quae necessaria sunt ad defensionem boni publici* (“Es lícito en la guerra hacer todo lo posible, todo lo que sea necesario para la defensa del bien público”). En esa misma línea, existen diversos autores que desde el siglo XVI vienen construyendo el principio de la necesidad como alma mater del *ius in bello* (Ridruejo, 1992: 665).

Por su parte, Jean Jacques Rousseau, en *El Contrato Social*, escribió:

La Guerra no es una relación de hombre a hombre, sino de Estado a Estado, en que los particulares no son enemigos, más que accidentalmente, no como hombres, ni como ciudadanos, sino como soldados. Siendo el fin de la guerra la destrucción del Estado enemigo, hay derecho a matar a sus defensores mientras conservan sus armas en la mano, pero en cuanto las entregan, dejan de ser enemigos, vuelven a ser simplemente hombres y no hay derecho sobre sus vidas. (2000: 44)

Esos principios hicieron que, durante el derecho internacional clásico, existan importantes avances en materia del derecho en la guerra; mencionaré solamente los más relevantes. En ese orden están las Conferencias de la Paz en La Haya, de 1899 y 1907, que dan nacimiento a la “Convención relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre”, disposiciones que obligan, entre otras cosas, al trato humanitario de los prisioneros y la protección de edificios indefensos. Otro instrumento importante durante este periodo fue el “Protocolo sobre la prohibición del uso en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos”, de 1925. Finalmente, están las Convenciones de Ginebra de 1929, una sobre el trato a prisioneros y otra sobre protección de heridos y enfermos.

Ahora bien, esta dinámica del derecho en la guerra continuó en el periodo contemporáneo y es la Conferencia de Ginebra de 1949 que adopta cuatro convenciones referidas, primero, a la protección de heridos y enfermos en campaña; segundo, a la situación de heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas armadas en el mar; tercero, a los prisioneros de guerra y, cuarto, a la protección de personas civiles en tiempos de guerra. Si bien es cierto que estos instrumentos marcan un significativo avance en materia del derecho en la guerra, hay que decir que también dejaron vacíos importantes, los mismos que se superaron de alguna manera con dos protocolos a las Convenciones señaladas en 1977; el primero muy vinculado a la protección de civiles y el segundo a conflictos que no tengan carácter internacional.

## **La neutralidad**

Lo más importante al iniciar este acápite es diferenciar entre Estado neutral y Estado neutralizado. El primero se refiere a aquellos que no participan en un conflicto armado determinado. El segundo es la manifestación de voluntad de no formar parte de ningún evento bélico y, además, no asumir en tiempos de paz compromisos que lo conduzcan a una guerra. En este escenario tenemos a Suiza desde 1815 y al Vaticano en virtud del Tratado de Letrán de 1929 con Italia. Austria en su momento obtuvo esta categoría, pero su ingreso a la Unión Europea no le permitió mantenerla. Finalmente hay que mencionar a Costa Rica, cuyo fundamento se encuentra en un acto unilateral denominado Declaración Presidencial de 1983. En este sentido, la Conferencia de la Paz de La Haya de 1907 adoptó dos convenciones relativas a los derechos y deberes de las potencias y personas neutrales en la guerra: abstención e imparcialidad.

Quiero destacar este último aspecto ya que Bolivia encuentra en sus raíces doctrinales este elemento y es D. Julio Méndez quien lo aborda. Más adelante lo mencionaremos.

## **Justicia penal internacional**

Finalmente creo necesario abordar en este acápite el tema de la justicia penal, ya que complementa y reviste importancia mayúscula en el enfrentamiento bélico entre Rusia y Ucrania. Cuando concluya el conflicto habrá un recuento de daños y depuración de responsabilidades si se hubiesen cometido delitos de guerra. La idea de una jurisdicción penal no es nueva, las primeras iniciativas datan de la primera mitad del siglo XIX, como la de Gustave Moynier, quien fuera presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja. Sin embargo, ya de forma más oficial y sistemática, se analizaron diversos proyectos desde la Sociedad de las Naciones y, con mayor vigor, desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, con los juicios de Núremberg y Tokio (Yáñez, 2000: 40).

Es importante destacar que el derecho internacional contemporáneo nos permite dar un salto cualitativo en este tema, recordando que los tribunales penales, producto de la Segunda Guerra Mundial,

eran tribunales *ad hoc*. Lo que ha logrado el Estatuto de Roma de 1998 es crear un sistema y una Corte Penal Internacional de carácter permanente. Seguro, hay mucho camino por recorrer y perfeccionar, pero es necesario reconocer este avance.

La competencia de la Corte Penal Internacional se limitará a los crímenes más graves, aquellos de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto. Así, tendrá competencia respecto de los siguientes crímenes:

- a) El crimen de genocidio;
- b) Los crímenes de lesa humanidad;
- c) Los crímenes de guerra;
- d) El crimen de agresión.

El artículo 8 del Estatuto de Roma tipifica en detalle y de forma amplia lo que a efectos de la Corte representan los “crímenes de guerra”, fundamentalmente: infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949. Creo oportuno mencionar sólo algunos de ellos:

- a) Destruir bienes y apropiarse de ellos de manera no justificada por necesidades militares, a gran escala, ilícita y arbitrariamente;
- b) Someter a deportación, traslado o confinamiento ilegales;
- c) Dirigir intencionalmente ataques contra la población civil en cuanto tal o contra civiles que no participen directamente en las hostilidades;
- d) Dirigir intencionalmente ataques contra objetos civiles, es decir, objetos que no son objetivos militares;
- e) Dirigir intencionalmente ataques contra personal, instalaciones, material, unidades o vehículos participantes en una misión de mantenimiento de la paz o de asistencia humanitaria de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, siempre que tengan derecho a la protección otorgada a civiles u objetos civiles con arreglo al derecho internacional de los conflictos armados;
- f) Lanzar un ataque intencionalmente, a sabiendas de que causará pérdidas de vidas, lesiones a civiles o daños a objetos de carácter civil o daños extensos, duraderos y graves al medio natural que

- sean claramente excesivos en relación con la ventaja militar general concreta y directa que se prevea;
- g) Atacar o bombardear, por cualquier medio, ciudades, aldeas, pueblos o edificios que no estén defendidos y que no sean objetivos militares;
  - h) Los ataques dirigidos intencionalmente contra edificios dedicados al culto religioso, las artes, las ciencias o la beneficencia, los monumentos, los hospitales y los lugares en que se agrupa a enfermos y heridos, siempre que no sean objetivos militares;
  - i) Dirigir intencionalmente ataques contra la población civil como tal o contra civiles que no participen directamente en las hostilidades;
  - j) Dirigir intencionalmente ataques contra edificios, material, unidades y vehículos sanitarios y contra el personal habilitado para utilizar los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra de conformidad con el derecho internacional;
  - k) Dirigir intencionalmente ataques contra edificios dedicados al culto religioso, la educación, las artes, las ciencias o la beneficencia, los monumentos, los hospitales y otros lugares en que se agrupa a enfermos y heridos, a condición de que no sean objetivos militares;
  - l) Saquear una ciudad o plaza, incluso cuando es tomada por asalto;
  - m) Ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a menos que así lo exija la seguridad de los civiles de que se trate o por razones militares imperativas.

Ucrania, fundamentalmente, ya ha denunciado la comisión de algunos de estos crímenes de guerra por parte de los militares rusos.

## **Bolivia. La ausencia de una política exterior**

### **Políticas públicas**

Gobernar en contextos políticos plurales de alta intensidad ciudadana y con graves problemas sociales irresueltos parece exigir dos requisitos fundamentales: gobernar por políticas y gobernar con

sentido público. La restauración de las políticas públicas debe ser una aspiración permanente en contra del diseño de políticas influidas, determinadas o capturadas por grupos de interés con demandas y utilidades exclusivas.

Por público, en primer lugar, deberíamos entender lo que los privados a través de sus canales individuales o colectivos de opinión, acción, comunicación, debate, concertación proyectan de manera unánime y normalmente mayoritaria como asuntos de interés general. Podríamos interpretar que son las demandas de los ciudadanos que aspiran a que sean satisfechas por el Gobierno.

En segundo lugar, podríamos hacer referencia, cuando hablamos de lo público, al principio de libre acceso a transparencia y apertura. Las políticas públicas que a todos conciernen deben incorporar la dimensión de la franqueza. Las decisiones públicas resultan de diálogos, argumentos, polémicas, transacciones y acuerdos. La construcción de lo público amerita necesariamente procesos integrales de participación.

En tercer lugar, cuando hablamos de lo público, necesariamente debemos referirnos a los recursos públicos, a las recaudaciones fiscales. La posibilidad de resolver los problemas del Estado y alcanzar los objetivos del mismo dependen enteramente de nuestra capacidad hacendaria y nuestra productividad; dicho en otros términos, toda política pública depende de los recursos con los que se cuenta para su implementación. Sería impensable hablar de políticas públicas sin antes configurar las posibilidades presupuestarias (Aguilar, 2000a: 30).

En suma, al hablar de políticas públicas nos referimos a decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la responsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. Este escenario nos muestra que la acción gubernamental exclusiva y solitaria pierde fuerza, aumentando así, más bien, el peso de los individuos y de sus organizaciones. Abriéndose de esta manera las nuevas formas de diseño y gestión de las políticas públicas.

La política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se busca, con la política pública, ciertos objetivos utilizando ciertos medios. Es una acción con

sentido. Aun en el caso de la inacción, se ha decidido deliberadamente no actuar frente a un problema público, considerando que el dejar de hacer o cerrar los ojos es la mejor estrategia frente a una cuestión. La política pública denota intenciones de las fuerzas políticas, en especial de los gobernantes y las consecuencias de sus actos, aunque en su uso normal tiende a significar intenciones más que consecuencias, situaciones que se desean alcanzar más que resultados de hecho.

La política pública es un proceso que involucra todo un conjunto complejo de decisores y operadores. Una política no sólo es una decisión, es ante todo acción, un conjunto de acciones. Es, entonces, una estrategia de acción colectiva deliberadamente diseñada y calculada en función de determinados objetivos (Aguilar, 2000b: 24).

La elaboración de políticas públicas está planteada como la cuestión específica de la racionalidad en la conducción de los asuntos públicos de una sociedad democrática. La tensión entre racionalidad y democracia, entre la eficacia del Gobierno y la participación y vigilancia de la ciudadanía, acompaña cualquier discusión acerca de cómo se elaboran de hecho las políticas, o cómo, normativamente, deben elaborarse. Dicho esto, todos deberíamos coincidir sobre la importancia trascendental para los Estados de los procesos de elaboración de políticas públicas.

## **Política exterior**

La política exterior se circunscribe al ámbito de procesos propios, generados en la actividad interior del Estado, pero orientados más allá de las fronteras, en acciones dirigidas hacia afuera, sirviéndose para ello directa o indirectamente de los órganos estatales. Toda política exterior, ordenada como un cuerpo de doctrina, es la expresión de los intereses de un Estado en materia de relaciones internacionales, determinados por la confrontación entre los factores que configuran la situación de este país en el mundo y los que constituyen su propia realidad.

La política exterior se diferencia de la interior en que se aplica en un ambiente social distinto, muy complejo, más heterogéneo y mucho menos sujeto al control. En este terreno, la lucha se sostiene no directamente

entre los explotadores y los explotados, los opresores y los oprimidos, sino ante todo, entre las clases dominantes de los distintos países. Con la particularidad de que en el campo de la política exterior las clases dominantes no disponen del monopolio del poder, de los medios de coerción y, en este sentido, en las relaciones internacionales se hallan, por lo menos formalmente, en igual situación que sus socios. Tomaszewski D. (Camacho, 1989: 29)

Definir una política exterior, sin lugar a dudas, constituye un aspecto esencial en el quehacer gubernamental, tanto así, que se vincula directamente con la propia existencia del Estado. Está claro que Bolivia jamás motivó un proceso mediante el cual se estructure una política exterior de Estado, en el que se transite desde su agenda, su formulación, su implementación y su evaluación en el más estricto cumplimiento de lo que debería contener dicho proceso, para garantizar que este haya vencido todos los requisitos necesarios para su buena ejecución y logro de objetivos.

Establecer una política exterior para un país en vías de desarrollo como el nuestro, entendiéndose esta categorización como la no resolución de aspectos fundamentales en el bienestar de una sociedad, se convierte casi en una cuestión de vida o muerte. La política exterior de un Estado de estas características debe sustentarse en los principios y valores que consagra el derecho internacional, como un mecanismo de garantía frente a la complejidad de intereses que se ciernen en la esfera global por Estados más desarrollados o potencias.

### ***Bases de la doctrina internacional de Bolivia***

La falta de una doctrina internacional coherente y de una política estable ha ocasionado no pocos perjuicios al país en sus relaciones internacionales. Según Gustavo Medeiros, la historia diplomática de Bolivia, entendiéndose esta como la actividad que ejecuta la política exterior de un Estado, se ha desarrollado en dos grandes periodos: el primero, desde la fundación de la República hasta la Guerra del Chaco, denominado “periodo geográfico”, y el segundo, desde la terminación de la Guerra del Chaco hasta el presente, que se caracterizaría por una filosofía nacionalista.

El período geográfico toma en cuenta, primero, el *uti possidetis juris* de 1810, que nos señala las delimitaciones administrativas de la Corona española y lo que indudablemente concentró los esfuerzos en la demarcación de fronteras. El segundo elemento de este periodo lo conforma la sucesión de Estados en materia de tratados internacionales, y finalmente, como tercer elemento, el Principio del Arbitraje General. Estos tres principios rigieron la política internacional de Bolivia hasta 1935. En cambio, el periodo nacionalista surge de la consolidación del Estado nacional y comprende los siguientes elementos:

1. Las doctrinas geopolíticas. En este ámbito se debe destacar la doctrina internacional sobre todo de Julio Méndez y Jaime Mendoza. El primero, en *Realidad del equilibrio hispanoamericano y la necesidad de la neutralización perpetua de Bolivia*, afirmaba lo siguiente: “La historia de Bolivia es y tendrá que ser una permanente rotación persiguiendo sus tres destinos”. Esta afirmación nos muestra la geografía que impone a Bolivia una triple gravitación política: Pacífico, Amazonas y la Plata.  
Por su parte, Jaime Mendoza, en obras como *El factor geográfico en la nacionalidad boliviana* y *El macizo boliviano*, sin admitir la neutralización perpetua esbozó su tesis andinista, explicando la formación y el desarrollo de la nacionalidad boliviana por influencia del macizo andino central, en sus aspectos: geográfico, histórico, económico, social y cultural a través de etapas sucesivas: Tiahuanaco, Collasuyo, Charcas, República de Bolivia.
2. La problemática de la Guerra del Chaco. De este punto se destacan los siguientes aspectos:
  - a) Aislamiento diplomático, Bolivia no había establecido alianzas importantes y menos estratégicas en el mundo.
  - b) Neutralidad y tránsito, Paraguay utilizó estos aspectos al declarar la guerra a Bolivia.
  - c) Situación estratégica, al suscribirse el Protocolo de Paz en 1935, la posición del Ejército boliviano era sumamente peligrosa y entrañaba problemas de orden estratégico.

- d) La Conferencia de Paz del Chaco, era importante romper el aislamiento diplomático boliviano, esa fue la meta a partir de 1935.

Los elementos señalados anteriormente llevaron a Bolivia a plantear los siguientes objetivos:

- a) En el orden político. Función de equilibrio o contrapeso en la subregión austral del continente.
- b) En el orden estratégico. Seguridad territorial y definición de fronteras.
- c) En lo económico. Aprovechamiento de los recursos nacionales, tanto con fines de desarrollo económico como en función de la política internacional.
- d) Libertad de comunicaciones. Aplicación del principio jurídico del libre tránsito irrestricto.
- e) Normas éticas. Lealtad al sistema democrático y los principios fundamentales del derecho internacional (Siles, 2004: 199).

Según Alberto Ostria Gutiérrez, en el libro *Una obra y un destino*, la política iniciada después de la Guerra del Chaco abarcó los siguientes elementos:

- a) Sacar a Bolivia de su aislamiento internacional
- b) Afirmar la seguridad territorial del país
- c) Que Bolivia realice la función internacional que le corresponde por su situación geográfica
- d) Aprovechar la riqueza de Bolivia
- e) Obtener cooperación económica
- f) Mantener la lealtad a los principios del derecho internacional

Por supuesto que se podrían nombrar a prominentes estudiosos de las relaciones internacionales y el derecho internacional que aportaron grandemente para diseñar los elementos y una base para una política internacional boliviana, como Jorge Escobari Cusicanqui, Eduardo Arce Quiroga y muchos otros.

### ***Agenda internacional de Bolivia***

En cuanto a la agenda contemporánea de la política exterior boliviana, podríamos rescatar del texto *La complejidad de nuestras circunstancias*, de la serie *Diálogos sobre política exterior boliviana*, los siguientes aspectos principales visualizados en el año 2004.

A decir de Williams Torrez Armaza, esta agenda estaría conformada por la reintegración marítima, la diplomacia del gas natural, la lucha contra el narcotráfico, el libre comercio y la cooperación internacional.

Por su parte, Javier Murillo de la Rocha incide en temas como la cooperación internacional, el tema marítimo, los procesos de integración, el tema de la coca y las relaciones con Estados Unidos. Otro importante aporte en este contexto lo señala don Juan Ignacio Siles del Valle, cuando plantea la necesidad de una política sobre recursos hídricos, la hidrovía Paraguay-Paraná, la promoción de exportaciones, IIRSA e infraestructura caminera, medio ambiente y megadiversidad (UDAPEX, 2004).

Estos temas, y dejando de lado muchos otros que se plasmaron en el debate sobre el contenido de agendas internacionales o elementos constantes de nuestra diplomacia, son importantes aportes, pero que de ninguna manera habrían aterrizado en la formulación de una política exterior de Estado.

### ***“La política exterior” del Movimiento al Socialismo (MAS)***

De cara a su responsabilidad con la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, el Gobierno del MAS poco ayudó a resolver este déficit. Se destacan, dentro lo que se llamó “La Revolución Democrática y Cultural y su Política Exterior”, los siguientes enunciados:

- Renunciar a la guerra
- Acabar con el capitalismo
- Un mundo sin imperialismos ni colonialismos
- Con energías limpias y amigables con la naturaleza
- Con respeto a la Madre Tierra

Las principales características de “la política exterior” del Movimiento al Socialismo se establecieron en el siguiente orden:

- a) La Diplomacia de los Pueblos por la Vida  
Esta característica implica la ampliación de los sujetos de las relaciones internacionales, incorporando a los pueblos y movimientos sociales como sujetos interestatales.
- b) La Política Exterior con Identidad y Soberanía  
Este elemento subraya la rica identidad del pueblo boliviano, a decir del MAS, superando el sesgo señorial de los regímenes oligárquicos y elitarios.
- c) Política Exterior propia y propositiva  
En este aspecto se destacan las afirmaciones de independencia del Estado.
- d) Política Exterior antiimperialista  
Este elemento subraya de manera permanente una categórica oposición a lo que se entiende desde esa organización política como imperialismo norteamericano.
- e) Política Exterior descolonizadora  
Resume como tarea fundamental del Estado Plurinacional llevar a cabo un proceso de descolonización, teniendo como punto de partida la recuperación y articulación de las identidades reconocidas en nuestro territorio.
- f) Hacia un verdadero multilateralismo  
Invoca la necesidad de que los acuerdos multilaterales reconozcan la igualdad de los Estados. Incorporan también en este acápite, de alguna manera, los problemas migratorios de los ciudadanos en otras latitudes.
- g) Reconstruyendo el Abya Yala  
Este elemento marca un mecanismo de integración. La expresión concreta de este objetivo se observa en el Acuerdo del ALBA-TCP.
- h) Defensa Internacional de la hoja de coca  
Una dinámica permanente de revalorización de la hoja de coca.

- i) El derecho soberano de Bolivia sobre las costas del Pacífico  
En este aspecto, se podría mencionar como un punto de inflexión la presentación de la demanda marítima en la Corte Internacional de La Haya, cuyo resultado negativo es de conocimiento de todos.
- j) La quinua, alimento para el mundo  
Se intentó posicionar a Bolivia como uno de los principales exportadores de este alimento, sin embargo, parecería que los resultados no han sido los esperados, quizás por falta de una política consistente en la materia.
- k) El cambio climático y los derechos de la Madre Tierra  
Se refiere a las propuestas llevadas ante esferas multilaterales sobre la madre tierra. Este importante tema tuvo sus grandes contradicciones entre lo remarcado en los foros multilaterales y lo accionado internamente.
- l) Bolivia en su relación con los diferentes esquemas de integración  
En este periodo la apuesta se concentró en el ALBA-TCP, mecanismo de contenido más ideológico que de posibilidades reales de convertirse en un espacio y mercado de integración (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014: 13).

Al revisar diferentes textos en los que se mencionan elementos doctrinales, temas de nuestra agenda internacional, propósitos, buenas intenciones y mucha carga ideológica, especialmente en el último tiempo, debemos ser enfáticos al afirmar que aún no contamos con una política exterior de Estado, lo que permite desnudar la falta de consistencia en los planteamientos en nuestra agenda internacional.

Es tiempo de que bajo el liderazgo de un Gobierno se construya esta estrategia internacional. Por supuesto, partiendo de la visión de Estado que tengamos, determinada con la máxima participación de la sociedad, en especial aquellos sectores que se vinculan directamente con los objetivos geopolíticos y geoestratégicos. En este marco, es necesario definir nuestros objetivos principales y secundarios, indicadores de gestión, presupuesto, recursos físicos y recursos humanos idóneos y, por supuesto, hacer una evaluación, es decir, elaborar una política exterior de Estado recogiendo elementos propios de la planificación estratégica.

## **La posición incoherente de Bolivia frente al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania**

La Cancillería boliviana emitió, el 24 de febrero del presente año, un comunicado que en su parte sustantiva no condena la agresión y violación rusa a la soberanía territorial de Ucrania, iniciando así una guerra. El comunicado, a la letra, decía:

Bolivia hace un llamado a la paz y exhorta a las partes a la búsqueda de soluciones político-diplomáticas en el marco del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas y convoca a todas las partes en conflicto a comprometerse a realizar acciones de distensión y evitar el uso de la fuerza, priorizando los mecanismos diplomáticos del sistema internacional para lograr una solución pacífica sobre la base de un diálogo constructivo y de buena fe, a fin de abordar las cuestiones legítimas de seguridad de las partes.

El Estado boliviano sigue con preocupación la situación generada en Ucrania y lamenta que la falta de diálogo y entendimiento haya provocado una mayor escalada del conflicto entre Rusia y Ucrania. Como país pacifista promueve el derecho de los pueblos a vivir en paz, por lo cual la prioridad debe ser proteger la vida, en el marco del respeto al derecho internacional, de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

De igual manera, en los días posteriores a la invasión, la delegación boliviana ante las Naciones Unidas en Nueva York, en la Asamblea General, se abstuvo en la votación de la Resolución que exige a la Federación de Rusia “retire de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente”.

La Resolución obtuvo 141 votos a favor, cinco en contra y 34 abstenciones, entre las cuales estuvo Bolivia, Cuba, China, El Salvador, India, Irak, Irán, Nicaragua y Sudán.

Los cinco países que votaron en contra de la Resolución de la ONU fueron Bielorrusia, Corea del Norte, Eritrea, Rusia y Siria.

Las resoluciones de la Asamblea General, si bien no son vinculantes, reflejan la posición de los 193 Estados miembro de la ONU. La

sesión especial de emergencia de la Asamblea de la ONU se produjo después de que Rusia vetase una resolución, en parecidos términos, que habría permitido al Consejo de Seguridad tomar medidas, entre ellas militares, para obligar a su cumplimiento.

La abstención frente a una flagrante violación del derecho internacional y de la Carta de la Naciones Unidas significa, lamentablemente, un acompañamiento poco disimulado a estas acciones, su no condena conlleva complacencia y una cuasi complicidad.

Afirmar que la posición boliviana, en este punto, ha sido incoherente, no es un simple juicio de valor. Entiendo, como establecen las propias raíces doctrinales internacionales de nuestro país, que tenemos la obligación inequívoca de invocar y promover activamente la necesidad de respeto y cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas en materia de búsqueda de la paz y proscripción de la guerra como medio de solución de controversias.

En este sentido, cuando Bolivia presentó la demanda marítima contra Chile, nuestro país llamó la atención de la Corte Internacional de Justicia para que, en base al derecho internacional y sus principios, así como los mandatos que provienen de la Carta, Chile negocie con Bolivia una solución a la controversia marítima. De manera muy particular nuestro equipo jurídico invocó la Resolución 2625 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la misma que entre sus principales elementos señala:

Los Estados, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Todo Estado tiene el deber de abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Tal amenaza o uso de la fuerza constituye una violación del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y no se empleará nunca como medio para resolver cuestiones internacionales.

Una guerra de agresión constituye un crimen contra la paz, que, con arreglo al Derecho Internacional, entraña responsabilidad. Todo

Estado tiene el deber de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza para violar las fronteras internacionales existentes de otro Estado o como medio de resolver controversias internacionales, incluso las controversias territoriales y los problemas relativos a las fronteras de los Estados.

Asimismo, todo Estado tiene el deber de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza para violar las líneas internacionales de demarcación, tales como las líneas de armisticio, que se establezcan por un acuerdo internacional del que sea parte o que esté obligado a respetar por otras razones, o de conformidad con ese acuerdo. Nada de lo anterior se interpretará en el sentido de que prejuzga las posiciones de las partes interesadas en relación con la condición y efectos de dichas líneas de acuerdo con sus regímenes especiales, ni en el sentido de que afecta a su carácter temporal.

De igual manera, Bolivia invocó el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice:

Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

No menos importante es la Resolución 3314 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1974, que en su artículo 3 caracteriza la agresión de la siguiente manera:

Profundamente convencida de que la aprobación de la Definición de la agresión contribuiría al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales,

1. Aprueba la Definición de la agresión cuyo texto figura en el anexo de la presente resolución;
2. Expresa su reconocimiento al Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión por su labor, que ha culminado en la elaboración de la Definición de la agresión;

3. Insta a todos los Estados a que se abstengan de todo acto de agresión y de cualquier otro uso de la fuerza contrario a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;
4. Señala a la atención del Consejo de Seguridad la Definición de la agresión que se consigna más abajo, y recomienda que, cuando proceda, tenga en cuenta esa Definición como orientación para determinar, de conformidad con la Carta, la existencia de un acto de agresión.

El anexo de la Resolución define la agresión como:

- a) La invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aún temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él;
- b) El bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cualesquiera armas por un Estado contra el territorio de otro Estado;
- c) El Moqueo de los puertos o de las costas de un Estado por las fuerzas armadas de otro Estado;
- d) El ataque por las fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas armadas terrestres, navales o aéreas de otro Estado, o contra su flota mercante o aérea;
- e) La utilización de fuerzas armadas de un Estado, que se encuentran en el territorio de otro Estado con el acuerdo del Estado receptor, en violación de las condiciones establecidas en el acuerdo o toda prolongación de su presencia en dicho territorio después de terminado el acuerdo;
- f) La acción de un Estado que permite que su territorio, que ha puesto a disposición de otro Estado, sea utilizado por ese otro Estado para perpetrar un acto de agresión contra un tercer Estado;
- g) El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo sotos de fuerza armada

contra otro Estado de tal gravedad que sean equiparables a los actos antes enumerados, o su sustancial participación en dichos actos.

Como hemos visto, el derecho internacional ha desarrollado grandes principios para garantizar la paz y la seguridad internacional, y no debería caber la menor duda con respecto a que nuestra diplomacia debe promover su estricto cumplimiento como la única garantía –ante la falta de un Ejército poderoso y otras cualidades– para preservar nuestra integridad territorial. La invasión rusa a Ucrania ha violado sistemáticamente estos principios, su no condena o la abstención nos ubica en una posición de incongruencia y de vulnerabilidad en el contexto internacional.

## Conclusiones

1. Las potencias mundiales tienen una intrínseca voluntad expansionista, sea esta territorial o ideológica. Esta vocación ha marcado a lo largo de la historia la configuración o quebrantamiento de los sistemas internacionales y lo seguirá haciendo.
2. El orden internacional que se podría avizorar después de la guerra entre Rusia y Ucrania, desde una mirada positiva, podría tener como base el reconocimiento de cuatro estructuras de poder mundial encarnadas en los Estados Unidos de Norteamérica, China, Rusia y la Unión Europea, esta última a partir del reconocimiento propio que la crisis actual ha mostrado: una región que aún no termina de asumir el rol que debe desempeñar como potencia mundial. Un elemento a destacar es el cambio de la posición alemana en relación a su poderío militar. Las potencias emergentes jugaran un rol importante en esta balanza. Un multilateralismo más equilibrado, quizá, pueda garantizar un tiempo largo de paz y seguridad internacional.
3. La comunidad internacional en su conjunto no puede dejar de aspirar a la reforma del Consejo de Seguridad, tanto en su composición de miembros permanentes como en la forma de tomar decisiones en cuestiones de fondo.

4. El derecho internacional ha establecido de manera clara la proscripción de la guerra como medio válido en las relaciones entre Estados. La violación a estos principios amerita siempre la mayor condena de los países. Los Estados de menor tamaño como Bolivia sólo pueden aspirar a contar con ciertos niveles de seguridad en tanto se establezca con firmeza, consistencia y coherencia la vigencia plena del derecho internacional y sus principios. Rusia ha transgredido los cimientos más importantes del derecho internacional en relación al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.
5. Sólo la estructuración de una política exterior de Estado, entendida como un proceso de planificación estratégica, podrá abrir para Bolivia una proyección internacional mediante la cual logremos nuestros objetivos políticos, económicos, de integración y de seguridad dentro de la comunidad internacional. Una política exterior de Estado es la herramienta más efectiva para evitar incongruencias, tropiezos y frustraciones en el ámbito de nuestras relaciones internacionales.

## Bibliografía

- Aguilar, L. F. (ed.)  
 2000a *El estudio de las políticas públicas*. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa.  
 2000b *La hechura de las políticas*. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa.  
 Camacho Omiste., E.  
 1989 *Política exterior independiente*. La Paz: Irpa Luraña.  
 Kennan, G.  
 1969 “Telegrama largo”. *Relaciones Internacionales de los Estados Unidos*. Imprenta del Gobierno. 666-709.  
 Kissinger, H.  
 1996 *Diplomacia*. Barcelona: Ediciones B, SA.  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 2014 *La Revolución Democrática y Cultural y su Política Exterior*. Memoria institucional (2006-2013). La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores.  
 Ridruejo, P.  
 1992 *Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.  
 Riva, A. de la  
 2020 *¿Orden mundial y/o entropía internacional? Orden internacional, poder, globalización, desglobalización y una visión cosmológica sobre un Estado cómplice a inicios del siglo XXI*. La Paz: Plural editores.  
 Rousseau, J. J.  
 2000 *El contrato social*. Madrid: ESPASA-CALPE.  
 Siles del Valle. J. I. (coord.)  
 2004 *Raíces de la doctrina internacional de Bolivia*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.  
 UDAPEX (Unidad de Análisis de Política Exterior)  
 2005 *Política exterior boliviana a inicios del siglo XXI*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.  
 2004 *La complejidad de nuestras circunstancias. Diálogos sobre política exterior*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Yáñez Barnuevo, J. A. (coord.)

2000 *La justicia penal internacional: Una perspectiva Iberoamericana.*

Madrid: Casa de América.

